

## **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA**

|                          |                                                                                                                   |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la institución | Universidad Andrés Bello                                                                                          |
| Carrera o programa       | Programa de Prosecución de Estudios de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Discapacidad Intelectual |
| Mes y año                | Diciembre de 2025                                                                                                 |

## Índice

|                                                                                   |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Resumen ejecutivo .....                                                        | 3   |
| 2. Avances desde el anterior proceso de acreditación .....                        | 5   |
| 3. Contexto de la carrera .....                                                   | 6   |
| 4. Análisis crítico de dimensiones y criterios .....                              | 10  |
| Dimensión Docencia y resultados del proceso formativo .....                       | 10  |
| Criterio 1. Perfil de egreso .....                                                | 10  |
| 1.1 Diseño, validación y actualización del perfil de egreso .....                 | 10  |
| 1.2 Consistencia interna y externa del perfil de egreso .....                     | 15  |
| 1.3 Monitoreo y seguimiento del perfil de egreso .....                            | 21  |
| 1.4 Síntesis evaluativa .....                                                     | 27  |
| Criterio 2. Plan de estudios y resultados del proceso formativo .....             | 28  |
| 2.1 Caracterización del plan de estudios .....                                    | 28  |
| 2.2 Condiciones de ingreso y nivelación .....                                     | 31  |
| 2.3 Apoyo a la formación: progresión académica y logro del perfil de egreso ..... | 44  |
| 2.4 Cobertura de los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios .....                | 47  |
| 2.5 Síntesis evaluativa .....                                                     | 51  |
| Criterio 3. Formación práctica .....                                              | 52  |
| 3.1 Modelo de prácticas .....                                                     | 52  |
| 3.2 Sobre los centros de práctica .....                                           | 54  |
| 3.3 Acompañamiento a la formación práctica .....                                  | 57  |
| 3.4 Formación práctica, vinculación con el medio y bidireccionalidad .....        | 58  |
| 3.5 Síntesis evaluativa .....                                                     | 60  |
| Criterio 4. Cuerpo académico .....                                                | 61  |
| 4.1 Desarrollo disciplinar y pedagógico del cuerpo académico .....                | 61  |
| 4.2 Actualización y desarrollo del cuerpo académico .....                         | 69  |
| 4.3 Evaluación del desempeño académico y de la docencia .....                     | 72  |
| 4.4 Investigación e innovación disciplinar y pedagógica .....                     | 75  |
| 4.5 Difusión de los resultados de la investigación al sistema escolar .....       | 76  |
| 4.6 Síntesis evaluativa .....                                                     | 77  |
| Dimensión Gestión estratégica y recursos institucionales .....                    | 78  |
| Criterio 5. Gobierno y gestión de recursos .....                                  | 78  |
| 5.1 Estructura de gobierno y sistema de gestión interna .....                     | 78  |
| 5.2 Normativas de gestión .....                                                   | 83  |
| 5.3 Gestión de recursos financieros .....                                         | 85  |
| 5.4 Gestión estratégica .....                                                     | 85  |
| 5.5 Infraestructura y recursos para el aprendizaje .....                          | 87  |
| 5.6 Síntesis evaluativa .....                                                     | 89  |
| Dimensión Aseguramiento interno de la calidad .....                               | 90  |
| Criterio 6. Capacidades de autorregulación y mejora continua .....                | 90  |
| 6.1 Aseguramiento de la calidad .....                                             | 90  |
| 6.2 Monitoreo de los planes de mejora .....                                       | 94  |
| 6.3 Síntesis evaluativa .....                                                     | 95  |
| 5. Plan de mejora .....                                                           | 96  |
| 6. Descripción del proceso de autoevaluación .....                                | 102 |

## Índice de tablas, gráficos e ilustraciones

|                                                                                                     |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 1. Equipo a cargo del diseño del perfil de egreso y plan de estudios.....                     | 13  |
| Tabla 2. Matriz de progresión por ciclos, ámbitos y resultados formativos .....                     | 15  |
| Tabla 3. Ejemplo matriz de coherencia .....                                                         | 18  |
| Tabla 4. Relación resultados formativos con estándares pedagógicos y disciplinarios.....            | 19  |
| Tabla 5. Resumen horas pedagógicas y créditos UNAB totales del plan de estudios .....               | 31  |
| Tabla 6. Caracterización de estudiantes de primer año, según sexo .....                             | 34  |
| Tabla 7. Caracterización de estudiantes de primer año, según región de origen .....                 | 35  |
| Tabla 8. Caracterización de estudiantes de primer año, según trayectoria formativa de ingreso ..... | 36  |
| Tabla 9. Dimensiones etapa diagnóstico AES.....                                                     | 39  |
| Tabla 10. Porcentajes de logros etapa diagnóstica .....                                             | 40  |
| Tabla 11. Cobertura de estándares .....                                                             | 48  |
| Tabla 12. Características de las prácticas .....                                                    | 53  |
| Tabla 13. Caracterización de los centros de prácticas .....                                         | 55  |
| Tabla 14. Distribución de horas procesos de práctica – profesor tutor .....                         | 57  |
| Tabla 15. Acciones de bidireccionalidad que se realizarán durante el 2026.....                      | 60  |
| Tabla 16. Académicos de la carrera-2025.....                                                        | 62  |
| Tabla 17. Cursos realizados por académicos últimos 5 años.....                                      | 70  |
| Tabla 18. Actividades de fortalecimiento académico .....                                            | 71  |
| Tabla 19. Autoridades Facultad .....                                                                | 79  |
| Tabla 20. Equipo de gestión de la carrera .....                                                     | 81  |
| Tabla 21. Procesos y tareas directores de carrera .....                                             | 82  |
| Tabla 22. Normativas para la gestión.....                                                           | 83  |
| Tabla 23. Ámbitos e indicadores PDC .....                                                           | 86  |
| Tabla 24. Comité de Autoevaluación .....                                                            | 103 |
| Gráfico 1. Caracterización de estudiantes de primer año, según tramo de edades .....                | 34  |
| Gráfico 2. Caracterización de estudiantes de primer año, situación laboral .....                    | 35  |
| Gráfico 3. Caracterización de estudiantes de primer año, instituciones formadoras .....             | 37  |
| Gráfico 4. Tasa de Respuesta Evaluación docente 1° trimestre 2025.....                              | 73  |
| Gráfico 5. Resultados Evaluación Docente 1° trimestre 2025.....                                     | 73  |
| Gráfico 6. Tasa de Respuesta Evaluación docente 2° trimestre 2025 .....                             | 74  |
| Gráfico 7. Resultados Evaluación Docente 2° trimestre 2025.....                                     | 75  |
| Ilustración 1. Ciclo AAE .....                                                                      | 24  |
| Ilustración 2. Etapas Programa AES .....                                                            | 39  |
| Ilustración 3. Orientaciones formativas de la Escuela de Educación UNAB .....                       | 52  |
| Ilustración 4. Progresión de las prácticas .....                                                    | 53  |
| Ilustración 5. Organigrama institucional .....                                                      | 78  |
| Ilustración 6. Organigrama Facultad de Educación y Ciencias Sociales .....                          | 79  |

## 1. Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Autoevaluación corresponde al Programa de Prosecución de Estudios de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Discapacidad Intelectual, impartido por la Escuela de Educación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. La carrera fue creada en respuesta a una necesidad detectada por la institución: ofrecer formación pedagógica de calidad a profesionales en ejercicio que requieren completar su proceso de habilitación docente. El programa inició su implementación en 2025 y actualmente se encuentra en su primer año de funcionamiento, por lo que este informe constituye una primera evaluación de sus avances, capacidades instaladas y proyecciones, en coherencia con los Criterios y Estándares para la Acreditación de Carreras de Pedagogía establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

La carrera ha sido diseñada en plena concordancia con el Modelo Educativo Institucional, los lineamientos de la Escuela de Educación y los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios de la Profesión Docente. Desde su etapa inicial, ha demostrado una planificación rigurosa, con énfasis en la articulación curricular, la inclusión, el aseguramiento de la calidad y el compromiso con la mejora continua.

En relación con el Criterio 1, el perfil de egreso ha sido recientemente formulado, asegurando su consistencia interna con el modelo institucional y su coherencia externa con los marcos regulatorios de la profesión docente. Durante este primer año, se han habilitado mecanismos de seguimiento al logro del perfil, tales como el Assessment del Aprendizaje Estudiantil, el monitoreo de asignaturas críticas, encuestas de percepción y encuentros con egresados y actores relevantes. Se identifican como fortalezas la claridad y solidez del perfil, su alineación con los estándares del sistema escolar y la validación positiva por parte de estudiantes y académicos. Como desafío, se reconoce la necesidad de consolidar los mecanismos de seguimiento a medida que la carrera avance curricularmente.

Respecto al Criterio 2, el plan de estudios se estructura en torno a cuatro ámbitos de acción que despliegan resultados formativos alineados con los estándares vigentes. Se destaca una adecuada integración curricular y un diseño centrado en el fortalecimiento de trayectorias estudiantiles, con acciones específicas de nivelación. La revisión del plan es permanente, e incorpora hallazgos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), así como la progresiva incorporación de datos provenientes de la Prueba Evaluación Nacional Diagnóstica (END). Las principales fortalezas incluyen la coherencia curricular, la cobertura de estándares y los dispositivos de apoyo a los estudiantes. Dado que la carrera se encuentra en su primer año de implementación, aún no existen cohortes de egreso, por lo que no se dispone de información sobre trayectorias laborales o resultados de inserción profesional. Esta situación es inherente al momento de desarrollo del programa y ha sido considerada en la planificación de mecanismos futuros de seguimiento y monitoreo, los que se activarán conforme la cohorte avance en su itinerario formativo. En ese marco, se proyecta como mejora la incorporación de indicadores de retención, titulación oportuna y resultados de la END, conforme avance el ciclo formativo y se generen datos significativos para la toma de decisiones.

En cuanto a la Formación Práctica (Criterio 3), su implementación está prevista para el año 2026, en concordancia con la progresión curricular. La estructura está basada en el Modelo de Prácticas de la Escuela de Educación, con tres niveles (inicial, intermedio y final) que buscan asegurar una inserción gradual, temprana y reflexiva en los contextos escolares. Se contemplan actividades de

acompañamiento como el Taller de la Experiencia, visitas pedagógicas, retroalimentación sistemática y vínculos de bidireccionalidad con las instituciones de práctica. Se reconocen como fortalezas la planificación anticipada, la estructura clara del itinerario formativo y el diseño de apoyo académico a estudiantes. La oportunidad de mejora se centra en la implementación efectiva de convenios, seguimiento y evaluación de prácticas, especialmente considerando el número de estudiantes matriculados.

En el Criterio 4, el cuerpo académico está compuesto por docentes regulares y adjuntos con trayectoria profesional en el sistema escolar y formación en áreas pedagógicas y disciplinarias pertinentes. Existen mecanismos de evaluación del desempeño y retroalimentación docente, así como espacios de formación continua. Se destaca la estabilidad del equipo y su compromiso con el programa. Como debilidad, se evidencia una limitada participación del cuerpo académico en investigación, innovación y creación, identificándose esta área como un foco de desarrollo institucional.

En el ámbito del Gobierno y Gestión de Recursos (Criterio 5), la carrera cuenta con una estructura de gobernanza clara, con roles y funciones definidos a nivel institucional, de facultad, escuela y programa. Se dispone de apoyos administrativos pertinentes, normativas que regulan el funcionamiento y recursos tecnológicos de gestión académica como Banner y Aula Virtual. Se destaca la existencia de un modelo de desarrollo articulado al plan estratégico institucional, que permite implementar políticas de aseguramiento de la calidad y evaluar el desempeño académico y administrativo. Entre sus principales fortalezas se encuentran la solidez del equipo directivo, la gestión eficiente, la viabilidad financiera del programa y la existencia de instalaciones adecuadas para el desarrollo de la formación profesional.

En relación con la Capacidad de Autorregulación y Mejora Continua (Criterio 6), la carrera se desarrolla en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, certificado por la agencia ANECA. Este sistema, plenamente instalado a nivel facultad, estructura los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, y ha permeado el diseño e implementación del programa, asegurando la toma de decisiones informadas en función del análisis de evidencias. El SAIC opera mediante auditorías internas, gestión de hallazgos, planes de mejora y seguimiento sistemático, promoviendo una cultura de autorregulación que la carrera ha incorporado desde su inicio. Como aspecto a fortalecer, se identifica la necesidad de ampliar la socialización de los procesos y resultados del SAIC con docentes adjuntos y estudiantes del programa, con el propósito de consolidar una apropiación transversal del enfoque de calidad y mejora continua.

En el siguiente apartado el informe incorpora un Plan de Mejora detallado, que establece acciones concretas, responsables, plazos y recursos asociados para abordar las debilidades y oportunidades de mejora detectadas en el proceso de autoevaluación, descrito en el sexto punto de este informe. El proceso se desarrolló con participación activa de los actores clave, uso riguroso de evidencia y un enfoque formativo y estratégico orientado a la mejora continua.

En conclusión, la carrera ha logrado, en su primer año de funcionamiento, instalar capacidades institucionales y académicas claves para el aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de los estándares exigidos. Si bien existen desafíos propios de una fase inicial, el programa evidencia un diseño sólido, mecanismos operativos en marcha, coherencia con la política nacional de formación inicial docente y un compromiso efectivo con la mejora, lo que permite proyectar razonablemente su consolidación en el corto y mediano plazo.

## **2. Avances desde el anterior proceso de acreditación**

***No aplica, primer proceso de acreditación.***

### 3. Contexto de la carrera o programa

El Programa de Prosecución de Estudios en Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Discapacidad Intelectual, iniciado en marzo de 2025, se inserta en un contexto nacional marcado por desafíos estructurales en la formación inicial docente y por un creciente énfasis en el fortalecimiento de una educación inclusiva y equitativa. Su creación responde a lineamientos y diagnósticos emanados de políticas públicas vigentes, así como a requerimientos del sistema escolar chileno identificados por organismos oficiales del Estado.

De acuerdo con antecedentes del Ministerio de Educación, Chile enfrenta una disminución sostenida en el ingreso a carreras de pedagogía durante la última década, lo que ha impactado directamente en la disponibilidad de docentes para el sistema escolar. Informes oficiales del Mineduc y del Centro de Estudios del Ministerio de Educación (CEM) dan cuenta de una reducción significativa de la matrícula de primer año en pedagogía, situación que ha motivado el desarrollo de políticas orientadas a diversificar las trayectorias formativas, fortalecer la formación continua y promover vías alternativas de acceso a la profesión docente, especialmente para personas que ya se desempeñan en contextos educativos.

En este marco, el programa se configura como una respuesta pertinente a la necesidad de ampliar y flexibilizar las rutas de formación docente, particularmente para técnicos y profesionales que cuentan con experiencia previa en el ámbito educativo. Esta orientación se alinea con los principios establecidos en la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, y con las políticas de fortalecimiento de la Formación Inicial Docente impulsadas por el Estado, las cuales enfatizan la calidad, pertinencia y progresión formativa.

Asimismo, el diseño del programa responde a los desafíos asociados a la educación inclusiva, en coherencia con el marco normativo nacional vigente. La Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar, el Decreto N° 83 y el Decreto N° 170, junto con las orientaciones del Ministerio de Educación, establecen la obligación del sistema educativo de garantizar respuestas pedagógicas pertinentes a la diversidad del estudiantado. En este contexto, la Educación Diferencial, y particularmente la mención en Discapacidad Intelectual, adquiere especial relevancia para el fortalecimiento de los Programas de Integración Escolar (PIE) y para la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales en distintos niveles y modalidades del sistema.

Los registros administrativos del Ministerio de Educación evidencian un aumento sostenido en la identificación de estudiantes con necesidades educativas especiales, incluidos aquellos con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA), lo que ha incrementado la demanda por docentes con formación especializada para implementar adecuadamente apoyos pedagógicos, adaptaciones curriculares y estrategias inclusivas. Este escenario tensiona la capacidad del sistema escolar, particularmente en territorios con menor cobertura de escuelas especiales, reforzando la necesidad de contar con profesionales competentes para desempeñarse en contextos educativos diversos.

Desde esta perspectiva, el Programa de Prosecución de Estudios en Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Discapacidad Intelectual se orienta a fortalecer el derecho a una educación inclusiva de calidad, consagrado en la normativa nacional, mediante la formación de docentes con una preparación sólida, actualizada y pertinente. La mención permite profundizar en el diseño de ambientes de aprendizaje inclusivos, la diversificación de estrategias pedagógicas y la

atención a los ritmos y características individuales del estudiantado, en coherencia con los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para la Formación Inicial Docente y el Marco para la Buena Enseñanza.

En consonancia con este escenario, la Universidad Andrés Bello, a través de la Escuela de Educación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, impulsa este programa como una contribución al fortalecimiento del sistema educativo nacional. La propuesta reconoce y valora la experiencia previa de técnicos en Educación Diferencial y de otros profesionales afines, ofreciendo trayectorias formativas que promueven la continuidad de estudios, mejoran la empleabilidad y amplían el campo profesional, conduciendo a la obtención del título de Profesor/a de Educación Diferencial con mención en Discapacidad Intelectual y la Licenciatura en Educación.

Finalmente, el programa se encuentra plenamente alineado con el Modelo Educativo actualizado de la Universidad Andrés Bello, que concibe la inclusión como un principio transversal orientado a garantizar el acceso equitativo, reconocer la diversidad de trayectorias formativas y potenciar las capacidades del estudiantado. Este enfoque, articulado con los principios de calidad, reflexión ética y desarrollo humano, permite que la carrera responda de manera pertinente a las demandas actuales del sistema educativo chileno, asegurando un diseño curricular coherente, flexible y sostenible, acorde con las políticas públicas vigentes y con los estándares exigidos para la formación de docentes en el país.

En concordancia con lo anterior, la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Discapacidad Intelectual tiene como misión una formación docente especializada basada en los principios de una educación inclusiva, equitativa y de calidad que, a partir de una visión positiva de las diferencias, promueva oportunidades de aprendizaje diversificadas y una mejora en la calidad de vida para todos y todas. Formar profesionales que actúan con autonomía, guiados por un fuerte compromiso social y una visión crítico-reflexiva de su rol docente, capaces de aportar al entorno educativo, innovar profesionalmente y responder a necesidades socioeducativas en diferentes contextos. El Plan de Prosecución de Estudios de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Discapacidad Intelectual se sustenta en los valores institucionales de excelencia, integridad, respeto, responsabilidad y pluralismo.

De esta manera, la carrera persigue los siguientes objetivos:

1. Promover una educación que garantice procesos de enseñanza y aprendizaje inclusivos, desafiantes e innovadores desarrollando experiencias de aprendizaje que desafíen a los futuros docentes a reflexionar sobre los fundamentos y contextos que sustentan el aprendizaje, considerando los principios de calidad y equidad.
2. Fomentar la reflexión crítica sobre los procesos de planificación, implementación y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje, abarcando sus propósitos, enfoques, procedimientos y alcances, considerando la diversidad de estilos de aprendizaje, potencialidades y necesidades específicas durante todo el ciclo vital.
3. Proporcionar experiencias pedagógicas en entornos reales que reflejen los desafíos de las personas con discapacidad intelectual durante su ciclo vital, con la finalidad de que diseñen y evalúen intervenciones inclusivas, interdisciplinarias e innovadoras, que consideren sus diferencias individuales y contextuales.



4. Favorecer el desarrollo de habilidades investigativas, pensamiento crítico y reflexión sobre su responsabilidad social en la formación académica, promoviendo un ejercicio profesional caracterizado por la comunicación efectiva y uso de tecnologías.

Por último, respecto a la temporalidad de creación de la carrera, durante el año 2023 se explora la necesidad formativa en el sistema educativo a nivel nacional, considerando el levantamiento de información en torno a casas de estudios que imparten esta carrera en pregrado regular y pregrado de prosecución de estudios, analizando sus características, trayectorias formativas y distinciones del sello asociado a las menciones. Durante el año 2024 se conforma un equipo curricular de expertos para el diseño del programa (proceso detallado en criterio 1, Perfil de Egreso), dando como resultado el decreto de la carrera, D.U.N°77(bis)/2024 (anexo complementario 1).

En marzo de 2025 ingresa la primera cohorte del programa con una matrícula de 171 estudiantes. Durante este año hubo dos nuevos ingresos más que se suman a la primera, con lo que, a la fecha de presentación de este informe, la carrera cuenta con un total de 291 estudiantes.

Como parte del proceso de proyección de la carrera, esta cuenta con un Plan de Desarrollo, enmarcado en el Sistema de Gestión Estratégica de la UNAB que cuenta con una planificación quinquenal que le permite organizar y proyectar sus metas en el corto y largo plazo. Dicha planificación se plasma en el Plan Estratégico Institucional (PEI) que se alinea con las unidades académicas a través de los Planes de Desarrollo de las Facultades (PDF) y los Planes de Desarrollo de Carrera (PDC).

El PDC de la carrera se estructura sobre la base de seis ámbitos de gestión, cada uno conformado por un conjunto de indicadores y metas que se alinean directamente con los ejes estratégicos y áreas relevantes de desarrollo definidos por la Universidad Andrés Bello en su Plan Estratégico Institucional<sup>1</sup>. Estos son:

- a) *Resultados de la experiencia formativa*: corresponde al conjunto de indicadores que, desde la perspectiva de los grupos de interés, determinan la efectividad de la experiencia formativa en términos de resultado, considerando para ello aspectos de empleabilidad y percepción de los estudiantes con la calidad académica de la institución, tal como se recoge en el Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y reconocida de calidad”. Como tales, los resultados esperados se consideran consecuencia de los logros que se obtengan en los demás ámbitos de gestión, sin perjuicio de la directa relación que tienen con las áreas relevantes de desarrollo “Empleabilidad, egresados y relacionamiento empresarial” y “Modelo académico y de enseñanza”.
- b) *Gestión académica*: involucra las gestiones académicas y administrativas que se orientan a asegurar la efectividad del proceso formativo en términos de resultados (retención, progresión y titulación) y del plan de estudios asociado. Como tal, recoge los lineamientos del Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”, potenciado por las iniciativas en el área relevante de desarrollo “Modelo académico y de enseñanza”.

---

<sup>1</sup> Los detalles (indicadores y metas) de cada uno de los ámbitos están dispuestos en el anexo obligatorio N°13. Además, en el criterio 5 se profundiza acerca de la ejecución del PDC.

- c) *Gestión de docentes*: involucra la conformación y desempeño del cuerpo académico requeridos para asegurar la efectividad del proceso formativo y las demás funciones que la carrera determine. Su ámbito de acción se circunscribe en los cuatro Ejes Estratégicos Institucionales: “1. Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y de reconocida calidad”, “2. Consolidar el liderazgo en productividad científica y potenciar el mayor impacto en la generación de nuevo conocimiento”, “3. Liderar la interacción y la generación de vínculos con el entorno que aseguren los impactos esperados”, y “4. Asegurar la aplicación del modelo de gestión UNAB que vela por la sustentabilidad, el reconocimiento y el prestigio de la institución”.
- d) *Gestión curricular*: corresponde al conjunto de gestiones orientadas a integrar en el itinerario formativo asignaturas o actividades de internacionalidad, para mejorar la calidad de la formación entregada por la contribución que realiza al entendimiento de los aprendizajes en un contexto de globalización, de forma que los estudiantes experimenten nuevas modalidades de enseñanza y para que cuenten con los aprendizajes necesarios para desempeñarse en una sociedad diversa y multicultural. Asimismo, busca además integrar la educación digital, como una forma de potenciar el valor y las oportunidades de desarrollo profesional, así como la adquisición de habilidades fundamentales para un futuro mayoritariamente digital, con una creciente utilización de la inteligencia artificial, y el desarrollo de modelos de gestión basados en soluciones tecnológicas y herramientas de comunicación que deberán ser utilizadas por los profesionales del mañana. En consistencia, tiene directa relación con las iniciativas en las áreas relevante de desarrollo “Digitalización” e “Internacionalidad” en el marco del eje estratégico “1. Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y de reconocida calidad”.
- e) *Vinculación con el medio*: en este ámbito, el programa se alinea con los énfasis institucionales establecidos en el Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad Andrés Bello, consolidando una estrategia formativa que articula de manera efectiva la interacción con el entorno social, educativo y cultural. La vinculación se operacionaliza a través de relaciones de largo plazo con centros de práctica previamente establecidos y validados, según los criterios definidos en el Modelo de Prácticas Pedagógicas y el Reglamento de Prácticas de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Estos centros no solo cumplen una función formativa esencial, sino que también permiten proyectar servicios con valor para las comunidades educativas, generando impactos bidireccionales: por un lado, aportes concretos a los territorios en que se insertan, y por otro, retroalimentación continua para los procesos académicos y la mejora de los resultados de aprendizaje del estudiantado. Esta dinámica se enmarca en el Eje Estratégico Institucional N°3: “Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural”, promoviendo una formación docente pertinente, contextualizada y comprometida con los desafíos reales del sistema educativo chileno.
- f) *Dirección General y Aseguramiento de la Calidad*: este ámbito considera todas las gestiones orientadas a fortalecer la reputación, prestigio, reconocimiento e imagen de la Universidad y de sus programas académicos, la consolidación de su modelo de gestión institucional aplicado eficazmente desde la carrera, y la aplicación sistemática de los instrumentos de aseguramiento de la calidad que constituyen el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, en consistencia con el diseño del Eje Estratégico “4. Asegurar la aplicación del modelo de gestión UNAB que vela por la sustentabilidad, el reconocimiento y el prestigio de la institución”.

#### 4. Análisis crítico de Dimensiones y Criterios

##### Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo

##### Criterio 1. Perfil de egreso

###### 1.1 Diseño y validación del perfil de egreso

El diseño del perfil de egreso de la carrera se sustentó, en una primera etapa, en problemáticas propias del sistema educativo actual basadas en un creciente déficit de docentes a nivel nacional, originado en la disminución de matrícula de primer año en carreras de pedagogía y la deserción docente en el primer año de ejercicio laboral, junto con esto, de forma inversa se ha observado una creciente demanda de profesionales en esta disciplina a partir de las normativas de inclusión y atención a personas con condición de espectro autista a nivel nacional. A partir de estas variables es que surge la alternativa de prosecución de estudios abordando problemáticas actuales, incorporando a profesionales del ámbito educativo con experiencia profesional y estabilidad laboral.

Por otra parte, las complejidades del sistema educativo actual y los disímiles niveles de logro alcanzados por los estudiantes, que obligan a priorizar y reactivar los aprendizajes, sitúan a los profesores de educación diferencial en un rol preponderante para garantizar una educación de calidad para todos a través de un trabajo colaborativo en el aula centrado en mejorar la calidad de vida de los estudiantes mediante una educación centrada en la persona que promueva su autonomía, inclusión y participación activa en la sociedad.

Particularmente, el diseño de programas de prosecución de estudios en el área de las pedagogías posee una serie de consideraciones que se basan en normativas y procedimientos que buscan asegurar la calidad de los programas de formación docente. Todo ello se incorporó en el proceso de diseño del perfil de egreso y del plan de estudios, y son las siguientes:

- a) ***Evaluación Diagnóstica Inicial:*** consiste en una evaluación aplicada por la institución al inicio de la trayectoria formativa cuya finalidad es evaluar los conocimientos previos de las y los estudiantes con la finalidad de establecer medidas de nivelación para el desarrollo de una trayectoria formativa. Esto implicó elaborar un perfil de ingreso para establecer los aprendizajes y desempeños que el estudiante requiere para iniciar la trayectoria formativa y así implementar y monitorear la evaluación diagnóstica inicial, a partir de la cual se generan los apoyos pertinentes a los estudiantes. El perfil de ingreso definido para la carrera se desarrolla en el siguiente criterio, Plan de Estudios.
- b) ***Evaluación Nacional Diagnóstica (END):*** consiste en una evaluación externa que se aplica un año antes del egreso de las y los estudiantes y cuya finalidad es evaluar el nivel de logro de los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para la Formación Inicial Docente. La consideración de la END implicó la elaboración de una matriz de tributación que vincula los resultados de aprendizaje y aprendizajes esperados del perfil de egreso y del plan de estudio con los Estándares, la incorporación en el diseño curricular de aquellas asignaturas donde

se abordarán aprendizajes descendidos y la trayectoria que desarrolle los Estándares para la FID.

- c) **Vías de ingreso y duración:** una de las vías de ingreso a las carreras de pedagogía son las prosecuciones de estudio. La Ley N° 20.129 establece que cada institución puede definir sus requisitos de ingreso considerando al menos uno de los siguientes:

- Contar con un grado académico o título profesional.
- Poseer un título técnico de nivel superior.

Su duración oscila entre 1 a 3 años y pueden otorgar la licenciatura en educación y/o título profesional de Pedagogía, Educador(a) Diferencial, Educador(a) Parvularia.

- d) **Carrera docente:** las características del programa de estudios impactan directamente en beneficios remuneracionales durante el ejercicio profesional. El Bono de Reconocimiento Profesional es un beneficio remuneracional que permite a los docentes percibir un monto mensual por concepto de título y un complemento por concepto de mención, que se pagan proporcionalmente según las horas de contrato, con un tope de 30 horas. Acceden a este beneficio en su componente título los profesionales de la educación que cuentan con título profesional de profesor o educador otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, con un programa de estudios de a lo menos ocho semestres académicos y 3.200 horas presenciales de clases o que cumplan con los requisitos especiales establecidos por la Ley N°20.158. Acceden a este beneficio en su componente mención los profesionales de la educación que acrediten que cuentan con una mención asociada a su título o que dicha mención corresponde a un subsector de aprendizaje o un nivel educativo. Los profesionales de la educación que sólo cuenten con el título tendrán derecho únicamente al componente base o título de la bonificación.

Además, el diseño del perfil de egreso incorporó el análisis del entorno, considerando:

- a) Análisis de programas convergentes, de acuerdo con la oferta actual en el sistema universitario chileno: se analizó la información publicada de las ofertas de programas en Educación Diferencial, incluyendo las de prosecución, respecto a su perfil de egreso, objetivos de formación, duración, retención, titulación, empleabilidad. Con ello se concluyó que los programas que abordan la prosecución de estudios o formación conducente a un segundo título profesional están diseñados para personas que ya cuentan con un título previo en educación u otra área relacionada. Estos programas tienen una duración promedio de 4 a 6 semestres y se orientan al desarrollo avanzado de estrategias pedagógicas y planes de apoyo educativo con enfoque inclusivo a lo largo del ciclo vital. Su énfasis está en la innovación pedagógica, la colaboración en equipos multidisciplinarios y la aplicación de prácticas inclusivas en diversos contextos educativos y sociales. Además, promueven la articulación con organizaciones civiles, instituciones de salud y el ejercicio profesional independiente, ampliando así el campo de acción de los docentes hacia escenarios diversos de inclusión educativa y social.
- b) Base teórica y normativa: la formación de profesores de Educación Diferencial en Chile requiere de una base teórica y normativa sólida que garantice una educación inclusiva y equitativa para todos aquellos estudiantes que por alguna razón no logran un aprendizaje

pertinente a sus necesidades de apoyo y características especiales. Así, los referentes normativos nacionales establecen el marco legal que debe considerarse en los procesos formativos de los profesores de Educación Diferencial, de forma que estén en pleno conocimientos y manejo al inicio de su ejercicio profesional, entre ellos están:

- La Ley 20.422, promulgada en 2010, establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad en Chile. Esta ley garantiza el derecho de las personas con discapacidad a una educación de calidad en un entorno inclusivo y libre de discriminación (Ministerio de Desarrollo Social, 2010).
  - El Decreto Exento N° 83 del Ministerio de Educación (2015) proporciona criterios y orientaciones técnicas para la diversificación de la enseñanza en aulas inclusivas. Este decreto es fundamental para la formación de docentes en Educación Diferencial, ya que establece directrices para adaptar el currículo y las prácticas pedagógicas a las necesidades individuales de los estudiantes (Ministerio de Educación, 2015).
  - La Ley 20.845, también conocida como Ley de Inclusión Escolar, promulgada en 2015, busca eliminar la selección arbitraria y asegurar el derecho de todos los estudiantes a una educación de calidad sin discriminación. Esta ley refuerza la necesidad de prácticas inclusivas y equitativas en el sistema educativo chileno (Ministerio de Educación, 2015).
- c) Normativas internacionales: en apoyo a lo anterior la Educación Diferencial en Chile se enmarca además en una serie de normativas internacionales que sustentan convenciones establecidas por diversos países para la educación de todas las personas en un marco de equidad y atención a su diversidad:
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006 y ratificada por Chile en 2008, la CDPD promueve, protege y asegura el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad. El artículo 24 de la CDPD se centra en la educación, garantizando el derecho a una educación inclusiva y de calidad (Naciones Unidas, 2006).
  - Declaración de Salamanca. La Declaración de Salamanca, adoptada en 1994 durante la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, establece que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Este documento subraya la importancia de una educación inclusiva y es un referente clave para la formación de profesores de educación diferencial (UNESCO, 1994).
  - Informe Delors. El Informe Delors, publicado en 1996 por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, propone cuatro pilares fundamentales para la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Este informe enfatiza la importancia de una educación inclusiva que promueva el desarrollo integral de todos los individuos (Delors et al., 1996).
  - Foro Mundial sobre la Educación de Dakar. El Foro Mundial sobre la Educación de Dakar, celebrado en 2000, reafirmó el compromiso global de garantizar una educación para

todos. El Marco de Acción de Dakar destaca la necesidad de satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos mediante el acceso equitativo a una educación adecuada y de calidad (UNESCO, 2000).

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).** Los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, especialmente el Objetivo 4, promueven una educación de calidad inclusiva y equitativa, y el aprendizaje durante toda la vida para todos. Este objetivo refuerza la necesidad de preparar a los docentes para abordar la diversidad en el aula (Naciones Unidas, 2015).

A partir de los antecedentes mencionados, se analizan las orientaciones a fin de poder definir el Perfil de Egreso e Itinerario Formativo para la prosecución de estudios de Pedagogía en Educación Especial con mención en discapacidad intelectual considerando aspectos técnicos y curriculares tanto internos como externos, la revisión del estado del arte de la disciplina, y su posterior validación por el Consejo de Carrera y la Dirección de Innovación Curricular, este proceso queda registrado en un informe de fundamentos para programas vigentes y creación de programas de pregrado.

Es importante mencionar, que un equipo compuesto por dos académicas de la UNAB y una externa estuvo a cargo del análisis de todos los antecedentes planteados anteriormente para diseñar y validar el perfil de egreso. Este proceso implicó la generación de propuestas de perfiles de egreso que fueron sometidas a análisis y retroalimentación, lo que permitió ajustarlos de acuerdo con las sugerencias realizadas y así llegar a su diseño final.

El equipo estuvo conformado por:

**Tabla 1. Equipo a cargo diseño perfil de egreso y plan de estudio**

| Nombre                   | Cargo en la institución          |
|--------------------------|----------------------------------|
| Nicole Hodar Bozzolo     | Académica carrera Psicopedagogía |
| Magdalena Pizarro Varas  | Académica carrera Psicopedagogía |
| Katia Sandoval Rodríguez | Asesora Técnico                  |

Con todo lo anterior, el perfil de egreso de la carrera, contenido en su respectivo decreto, es:

*El(la) Profesor(a) de Educación Diferencial con mención en discapacidad Intelectual titulado(a) de la Universidad Andrés Bello posee una sólida formación pedagógica, disciplinar y didáctica que lo prepara para identificar diseñar e implementar procesos de evaluación diagnóstica multidimensional, integral e interdisciplinaria en niños, jóvenes y adultos que identifiquen potencialidades y requerimientos de apoyo especializados y le permitan generar propuestas didácticas inclusivas para sus estudiantes. Ejerce su rol profesional de forma colaborativa, liderando y promoviendo iniciativas de mejoramiento de las comunidades educativas, basando su accionar en el respeto por las personas y la generación de ambientes emocionalmente seguros. La mención en discapacidad intelectual posibilita el desarrollo de competencias específicas para ejecutar acciones pedagógicas especializadas, sustentadas en profundos conocimientos de las características de aprendizaje de las personas con discapacidad intelectual.*

*El Licenciado(a) en educación, demuestra conocimientos del marco curricular vigente y fundamentos pedagógicos que le permiten realizar procesos de autoestudio, reflexión e indagación sobre el diseño de experiencias de aprendizaje y su evaluación. Se desempeña con creatividad y autonomía tomando*

*decisiones que faciliten y motiven el aprendizaje de sus estudiantes. Participa en actividades de investigación educativa que contribuyan a responder a demandas actuales de la sociedad.*

*El(la) profesional de la UNAB cuenta con habilidades que le permiten abordar críticamente desafíos del mundo actual, integrando, a la vez, una perspectiva multifocal de su origen y manifestaciones culturales. Asimismo, es capaz de aportar una mirada ética y sostenible para resolver problemas complejos, así como para comunicarse efectivamente y adaptarse a contextos cambiantes y diversos.*

*El plan de estudios del programa de prosecución de estudios Educación Diferencial con mención en discapacidad intelectual de la Universidad Andrés Bello, organiza sus Resultados Formativos en Ámbitos de Acción que se enuncian a continuación:*

*Ámbito de acción: Pedagógico*

*RF1: Reflexiona sobre los fundamentos y contextos que sustentan el aprendizaje para construir una perspectiva amplia e integradora que permita posicionar el rol pedagógico como agente de cambio.*

*RF2: Analiza la enseñanza considerando el currículum nacional vigente, desde una mirada inclusiva, creativa y potenciadora para el fortalecimiento de los procesos y experiencias de aprendizaje de los estudiantes.*

*RF3: Desarrolla habilidades de investigación que tributen a la práctica educativa, posibilitando la problematización y la reflexión crítica de la realidad y de los procesos de aprendizaje en diferentes contextos.*

*Ámbito de acción: Fundamentos e Identidad de la Educación Diferencial.*

*RF1: Argumenta el abordaje de la diversidad e inclusión en el aula relevando su implicancia en el rol profesional en base a la comprensión de los fundamentos, políticas y marco curricular de la Educación General y Especial.*

*RF2: Analiza las características de aprendizaje de las personas con discapacidad intelectual en interacción con el contexto a partir del análisis colaborativo de sus fortalezas y las múltiples posibilidades de apoyo, desde un enfoque biopsicosocial.*

*RF3: Reflexiona en forma permanente sobre su identidad profesional como potenciador de aprendizaje, demostrando en su práctica compromiso ético con la equidad, diversidad e inclusión socioeducativa y calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.*

*Ámbito de acción: Evaluación y Potenciación del Aprendizaje en la Educación Diferencial.*

*RF1: Fundamenta la evaluación diagnóstica multidimensional, a partir de una visión positiva de las diferencias, el reconocimiento de las fortalezas y necesidades de aprendizaje y funcionamiento de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual.*

*RF2: Implementa estrategias, colaborativas e innovadoras de diversificación que, a partir del enfoque de calidad de vida que promuevan el desarrollo de habilidades para el aprendizaje y un desarrollo integral en base al análisis de una gestión docente que entrega oportunidades de acceso y participación de todos.*

*RF3: Implementa acciones profesionales interdisciplinarias colaborativas al interior de las comunidades educativas a partir de una reflexión crítica de las posibilidades de mejoramiento y transformación para potenciar ambientes inclusivos.*



El(la) Profesor(a) de Educación Diferencial con mención en discapacidad intelectual de la Universidad Andrés Bello, podrá desempeñarse en contextos educativos regulares y escuelas especiales en los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica, Media, Técnico Profesional y Superior, Centros de Formación Laboral, Centros de Salud, comunitarios y ejercicio libre de la profesión.

## 1.2 Coherencia interna y externa del perfil de egreso

### 1.2.1 Coherencia interna

El diseño curricular que definió el perfil de egreso se realizó siguiendo los lineamientos del Modelo Educativo Institucional y se encuentra coherentemente alineado a él (detalles de esto en el siguiente criterio, Plan de Estudios). De acuerdo a estos lineamientos, la coherencia interna del perfil de egreso está resguardada por medio de matrices que sustentan su consistencia y permiten su monitoreo y revisión continua: matriz de progresión y matriz de coherencia, las que son descritas a continuación.

#### a) Matriz de progresión

Las matrices de progresión constituyen una herramienta curricular que permite visualizar cómo evolucionan los resultados formativos a lo largo de los diferentes ciclos de la carrera. Para la carrera, esta matriz permite monitorear y fortalecer el desarrollo progresivo de saberes, habilidades y actitudes clave para el ejercicio profesional, considerando los distintos niveles: ciclo inicial, ciclo intermedio y ciclo profesional. Su propósito es asegurar la coherencia y profundidad del aprendizaje, en sintonía con los perfiles de ingreso y egreso, además de atender las necesidades del contexto educativo chileno, particularmente en relación con la inclusión y la diversidad. A continuación, se presenta la matriz de progresión de la carrera de Educación Diferencial, Mención Discapacidad Intelectual (ver anexo complementario 2).

**Tabla 2. Matriz de progresión por ciclos, ámbitos y resultados formativos**

| ÁMBITO         | CICLO INICIAL                                                                                                                                                                                      | CICLO INTERMEDIO                                                                                                                                                                          | CICLO PROFESIONAL                                                                                                                                                                                  |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I. Pedagógico. | RF1: Reflexiona sobre los fundamentos y contextos que sustentan el aprendizaje para construir una perspectiva amplia e integradora que permita posicionar el rol pedagógico como agente de cambio. | RF1: Analiza los fundamentos y contextos que sustentan el aprendizaje para construir una perspectiva amplia e integradora que permita posicionar el rol pedagógico como agente de cambio. | RF1: Reflexiona sobre los fundamentos y contextos que sustentan el aprendizaje para construir una perspectiva amplia e integradora que permita posicionar el rol pedagógico como agente de cambio. |
|                | RF2: Analiza la enseñanza considerando el curriculum nacional vigente, desde una mirada inclusiva, creativa y potenciadora para el fortalecimiento de los procesos y experiencias de               | RF2: Categoriza los componentes del curriculum nacional vigente, desde una mirada inclusiva, creativa y potenciadora para el fortalecimiento de los procesos y experiencias de            | RF2: Analiza la enseñanza considerando el curriculum nacional vigente, desde una mirada inclusiva, creativa y potenciadora para el fortalecimiento de los procesos y experiencias de               |



|                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| II. Fundamentos e Identidad de la Educación Diferencial. | aprendizaje de los estudiantes.                                                                                                                                                                                                                                       | aprendizaje de los estudiantes.                                                                                                                                                                                                                                                              | aprendizaje de los estudiantes.                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                          | RF3: Desarrolla habilidades de investigación que tributen a la práctica educativa, posibilitando la problematización y la reflexión crítica de la realidad y de los procesos de aprendizaje en diferentes contextos.                                                  | RF3: Analiza metodologías de investigación que tributen a la práctica educativa, posibilitando la problematización y la reflexión crítica de la realidad y de los procesos de aprendizaje en diferentes contextos.                                                                           | RF3: Desarrolla habilidades de investigación que tributen a la práctica educativa, posibilitando la problematización y la reflexión crítica de la realidad y de los procesos de aprendizaje en diferentes contextos.                                                  |
|                                                          | RF1: Argumenta el abordaje de la diversidad e inclusión en el aula relevando su implicancia en el rol profesional en base a la comprensión de los fundamentos, políticas y marco curricular de la Educación General y Especial.                                       | RF1: Aplicar estrategias para el abordaje de la diversidad e inclusión en el aula relevando su implicancia en el rol profesional en base a la comprensión de los fundamentos, políticas y marco curricular de la Educación General y Especial.                                               | RF1: Argumenta el abordaje de la diversidad e inclusión en el aula relevando su implicancia en el rol profesional en base a la comprensión de los fundamentos, políticas y marco curricular de la Educación General y Especial.                                       |
|                                                          | RF2: Analiza las características de aprendizaje de las personas con discapacidad intelectual en interacción con el contexto a partir del análisis colaborativo de sus fortalezas y las múltiples posibilidades de apoyo, desde un enfoque biopsicosocial.             | RF2: Categorizar las características de aprendizaje de las personas con discapacidad intelectual y estrategias para su abordaje en interacción con el contexto a partir del análisis colaborativo de sus fortalezas y las múltiples posibilidades de apoyo, desde un enfoque biopsicosocial. | RF2: Analiza las características de aprendizaje de las personas con discapacidad intelectual en interacción con el contexto a partir del análisis colaborativo de sus fortalezas y las múltiples posibilidades de apoyo, desde un enfoque biopsicosocial.             |
|                                                          | RF3: Reflexiona en forma permanente sobre su identidad profesional como potenciador de aprendizaje, demostrando en su práctica compromiso ético con la equidad, diversidad e inclusión socioeducativa y calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. | RF3: Analizar su identidad profesional como potenciador de aprendizaje, sus potencialidades como docente en cuanto al compromiso ético con la equidad, diversidad e inclusión socioeducativa y calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.                                 | RF3: Reflexiona en forma permanente sobre su identidad profesional como potenciador de aprendizaje, demostrando en su práctica compromiso ético con la equidad, diversidad e inclusión socioeducativa y calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. |
|                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| III. Evaluación y Potenciación del Aprendizaje en la Educación Diferencial. | RF1: Fundamenta la evaluación diagnóstica multidimensional, a partir de una visión positiva de las diferencias, el reconocimiento de las fortalezas y necesidades de aprendizaje y funcionamiento de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual.                                                       | RF1: Analiza la evaluación diagnóstica multidimensional, a partir de una visión positiva de las diferencias, el reconocimiento de las fortalezas y necesidades de aprendizaje y funcionamiento de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual.                                                       | RF1: Fundamenta la evaluación diagnóstica multidimensional, a partir de una visión positiva de las diferencias, el reconocimiento de las fortalezas y necesidades de aprendizaje y funcionamiento de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual.                                                       |
|                                                                             | RF2: Implementa estrategias, colaborativas e innovadoras de diversificación que, a partir del enfoque de calidad de vida que promueva el desarrollo de habilidades para el aprendizaje y un desarrollo integral en base al análisis de una gestión docente que entrega oportunidades de acceso y participación de todos. | RF2: Elabora estrategias, colaborativas e innovadoras de diversificación que, a partir del enfoque de calidad de vida que promueva el desarrollo de habilidades para el aprendizaje y un desarrollo integral en base al análisis de una gestión docente que entrega oportunidades de acceso y participación de todos. | RF2: Implementa estrategias, colaborativas e innovadoras de diversificación que, a partir del enfoque de calidad de vida que promueva el desarrollo de habilidades para el aprendizaje y un desarrollo integral en base al análisis de una gestión docente que entrega oportunidades de acceso y participación de todos. |
|                                                                             | RF3: Implementa acciones profesionales interdisciplinarias colaborativas al interior de las comunidades educativas a partir de una reflexión crítica de las posibilidades de mejoramiento y transformación para potenciar ambientes inclusivos.                                                                          | RF3: Elabora acciones profesionales interdisciplinarias colaborativas al interior de las comunidades educativas a partir de una reflexión crítica de las posibilidades de mejoramiento y transformación para potenciar ambientes inclusivos.                                                                          | RF3: Implementa acciones profesionales interdisciplinarias colaborativas al interior de las comunidades educativas a partir de una reflexión crítica de las posibilidades de mejoramiento y transformación para potenciar ambientes inclusivos.                                                                          |

Como se puede observar en la matriz, la progresión se organiza en torno a los tres ámbitos que estructuran el desarrollo de los resultados formativos a lo largo de la carrera:

**I. Ámbito Pedagógico:** se aprecia una secuencia que va desde el análisis hacia una reflexión crítica más compleja. Los resultados formativos mantienen un foco claro en el rol transformador del educador diferencial, la comprensión del currículo nacional con mirada inclusiva y el uso de la investigación como base para la mejora educativa.

**II. Fundamentos e Identidad de la Educación Diferencial:** la progresión busca pasar del análisis conceptual hacia la aplicación y finalmente a una argumentación crítica y reflexiva. Los resultados formativos tienen el enfoque biopsicosocial y el compromiso ético con la inclusión, los que se encuentran sólidamente integrados, además se encuentra presenta elementos asociados a la mención de discapacidad intelectual en diversos contextos, el trabajo colaborativo y el curriculum oficial.

**III. Evaluación y Potenciación del Aprendizaje en la Educación Diferencial:** muestra una progresión clara y coherente, transitando desde la elaboración hacia la implementación, con foco en evaluación diagnóstica, diversificación de estrategias y trabajo colaborativo interdisciplinario. Las competencias avanzan hacia una aplicación profesional concreta de conocimientos y habilidades que potencian ambientes inclusivos, en consonancia con los enfoques actuales de calidad de vida y participación educativa, además se considera el ciclo vital de las personas que presentan discapacidad intelectual, desafiando la formación a diversos contextos laborales donde se podrían desarrollar su profesión.

#### b) Matriz de coherencia

La matriz de coherencia constituye una herramienta clave para visualizar el desarrollo gradual de los resultados formativos de cada ámbito respecto a su consistencia con las asignaturas, sus unidades y los resultados de aprendizaje que conforman el perfil de egreso y plan de estudios de la carrera. Además, define indicadores de logro, formas de evaluación y la bibliografía asociada a cada uno. Al igual que la anterior, esta matriz se estructura en base a los ciclos formativos (inicial, intermedio y profesional) y permite observar la progresión y coherencia esperada en el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes a lo largo del proceso formativo. Su función es asegurar la coherencia interna del plan de estudios, promoviendo una formación progresiva, articulada y pertinente con los desafíos de la educación inclusiva y la atención a la diversidad, pilares fundamentales de esta disciplina.

A continuación, en la siguiente tabla, se presenta un ejemplo del contenido de la matriz:

**Tabla 3. Ejemplo de matriz de coherencia**

| ÁMBITO                                                          | RESULTADOS FORMATIVOS DEL PERFIL DE EGRESO                                                                                                                                                                                      | NIVELES PROGRESIÓN                                                                                                                                                                                                                             | UNIDADES DE CONTENIDOS                                                                    | ASIGNATURAS ASOCIADAS                               | RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                        | INDICADOR DE LOGRO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | FORMAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                             | BIBLIOGRAFÍA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>II. Fundamentos e Identidad de la Educación Diferencial.</b> | RF1: Argumenta el abordaje de la diversidad e inclusión en el aula relevando su implicancia en el rol profesional en base a la comprensión de los fundamentos, políticas y marco curricular de la Educación General y Especial. | RF1: Aplicar estrategias para el abordaje de la diversidad e inclusión en el aula relevando su implicancia en el rol profesional en base a la comprensión de los fundamentos, políticas y marco curricular de la Educación General y Especial. | Fundamentos de la educación diferencial y políticas y normativas de la educación especial | Políticas y fundamentos de la educación diferencial | AE1. Analizar las bases históricas y filosóficas que sustentan la Educación Especial en Chile.<br><br>AE2. Analizar las políticas y marcos normativos nacionales e internacionales que sustentan la Educación Especial en Chile. | Al finalizar la asignatura, los estudiantes serán capaces de reflexionar sobre la identidad y el rol del profesor/a de Educación Diferencial como agente de cambio en la promoción de la inclusión, atención a diversidad y equidad en el ámbito educativo nacional. La asignatura promueve la comprensión de las bases históricas, filosóficas, políticas y marcos normativos nacionales e internacionales que sustentan la Educación Especial en Chile, enfatizando en la importancia de un enfoque inclusivo y ético que respete la diversidad y fomente el bienestar y participación plena de todos los estudiantes en el proceso educativo. | Sumativa N°1: Instrumento de medición (registro) Prueba escrita de tipo individual.<br>Sumativa N°2: Evaluación auténtica (rúbrica) tipo grupal y exposición oral.<br>Examen: prueba escrita de tipo individual. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuesta, J. L., De la Fuente, R. y Ortega, T. (2019). Discapacidad intelectual: una interpretación en el marco del modelo social de la discapacidad y Controversias Latinoamericanas, vol. 10, núm. 18, pp. 85-106, 2019. Asociación Latinoamericana de Sociología.</li> <li>• Ley N.º 20.422. (2010). Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <a href="https://www.bcn.cl">https://www.bcn.cl</a></li> <li>• Schalock, R. (2018): Seis ideas que están cambiando el campo de las discapacidades intelectuales y del desarrollo en todo el mundo, en Siglo Cero, n° 49, pp- 265.</li> </ul> |

Así, la matriz de coherencia permite observar y monitorear la consistencia interna del perfil de egreso aportando:

- *Cobertura transversal del perfil:* los resultados formativos (RF) están alineados con múltiples elementos del perfil de egreso. Por ejemplo, muchos RF están conectados con la inclusión, el currículo y la planificación, y la evaluación, lo que indica que las habilidades transversales se desarrollan a lo largo de los ciclos formativos.
- *Progresión articulada:* se aprecia una distribución sistemática de los RF en los tres ciclos (inicial, intermedio, profesional), lo que permite un desarrollo escalonado y coherente de las habilidades, en concordancia con los niveles de dominio esperados.
- *Foco en inclusión y diversidad:* se da un énfasis constante en la diversidad, la equidad y la educación inclusiva, coherente con los elementos centrales del perfil de, especialmente en los ámbitos II y III.

### 1.2.2 Coherencia externa

El perfil de egreso se encuentra alineado con los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios de la Profesión Docente. Los ámbitos de acción y sus respectivos resultados formativos del perfil se encuentran vinculados a los estándares según lo muestra la siguiente tabla:

**Tabla 4. Relación resultados formativos del perfil de egreso con Estándares Pedagógicos y Disciplinarios**

| Ámbitos de Desempeño                                       | Resultados Formativos                                                                                                                                                                                                          | Estándares Pedagógicos                                          | Estándares Disciplinarios                         |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Ámbito Pedagógico                                          | RF1: Reflexiona sobre los fundamentos y contextos que sustentan el aprendizaje para construir una perspectiva amplia e integradora que permita posicionar el rol pedagógico como agente de cambio.                             | E1. Aprendizaje y desarrollo de los estudiantes                 | B. Aprendizaje, desarrollo y discapacidad         |
|                                                            | RF2: Analiza la enseñanza considerando el currículo nacional vigente, desde una mirada inclusiva, creativa y potenciadora para el fortalecimiento de los procesos y experiencias de aprendizaje de los estudiantes.            | E2. Conocimiento disciplinar, didáctico y del currículo escolar | C. Currículo escolar y respuesta a la diversidad  |
|                                                            | RF3: Desarrolla habilidades de investigación que tributen a la práctica educativa, posibilitando la problematización y la reflexión crítica de la realidad y de los procesos de aprendizaje en diferentes contextos.           | E11. Aprendizaje profesional continuo                           | A. Enfoque y fundamentos de la Educación Especial |
| Ámbito Fundamentos e Identidad de la Educación Diferencial | RF1 Argumenta el abordaje de la diversidad e inclusión en el aula relevando su implicancia en el rol profesional en base a la comprensión de los fundamentos, políticas y marco curricular de la Educación General y Especial. | E2. Conocimiento disciplinar, didáctico y del currículo escolar | A. Enfoque y fundamentos de la Educación Especial |

|                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | E10. Ética profesional                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                      |
|                                                                              | RF2 Analiza las características de aprendizaje de las personas con discapacidad intelectual en interacción con el contexto a partir del análisis colaborativo de sus fortalezas y las múltiples posibilidades de apoyo, desde un enfoque biopsicosocial.                                                                 | E1. Aprendizaje y desarrollo de los estudiantes<br>E6: Desarrollo personal y social                                                                                                                                                        | B. Aprendizaje, desarrollo y discapacidad<br>C. Currículo escolar y respuesta a la diversidad                                                        |
|                                                                              | RF3 Reflexiona en forma permanente sobre su identidad profesional como potenciador de aprendizaje, demostrando en su práctica compromiso ético con la equidad, diversidad e inclusión socioeducativa y calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.                                                     | E10. Ética profesional                                                                                                                                                                                                                     | E. Ética profesional y valores inclusivos                                                                                                            |
| Ámbito Evaluación y Potenciación de Aprendizajes en la Educación Diferencial | RF1 Fundamenta la evaluación diagnóstica multidimensional, a partir de una visión positiva de las diferencias, el reconocimiento de las fortalezas y necesidades de aprendizaje y funcionamiento de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual.                                                        | E3. Planificación de la enseñanza<br>E4. Planificación de la evaluación                                                                                                                                                                    | E. Evaluación para tomar decisiones de apoyo al aprendizaje                                                                                          |
|                                                                              | RF2 Implementa estrategias, colaborativas e innovadoras de diversificación que, a partir del enfoque de calidad de vida que promuevan el desarrollo de habilidades para el aprendizaje y un desarrollo integral en base al análisis de una gestión docente que entrega oportunidades de acceso y participación de todos. | E5. Ambiente respetuoso y organizado<br>E7. Estrategias de enseñanza para el logro de aprendizajes profundos<br>E8. Estrategias para el desarrollo de habilidades de pensamiento<br>E9. Evaluación y retroalimentación para el aprendizaje | F. Procesos de diversificación y adecuación curricular<br>G. Apoyos especializados para el aprendizaje y la participación<br>H. Trabajo colaborativo |
|                                                                              | RF3 Implementar acciones profesionales interdisciplinarias colaborativas al interior de las comunidades educativas a partir de una reflexión crítica de las posibilidades de mejoramiento y transformación para potenciar ambientes inclusivos.                                                                          | E5. Ambiente respetuoso y organizado<br>E6. Desarrollo personal y social<br>E12. Compromiso con el mejoramiento continuo de la comunidad escolar                                                                                           | D. Comunidades educativas inclusivas<br>F. Procesos de diversificación y adecuación curricular<br>H. Trabajo colaborativo                            |

La tabla presentada establece una articulación clara entre los ámbitos de desempeño en conjunto con los resultados formativos del perfil de egreso y su tributación con los Estándares Pedagógicos y

Disciplinarios vigentes, en coherencia con los lineamientos del Marco para la Buena Enseñanza y los estándares orientadores del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Cada ámbito integra resultados formativos específicos, que reflejan competencias profesionales relacionadas con la reflexión pedagógica, la comprensión del contexto y la diversidad, la implementación de estrategias inclusivas, y el compromiso ético. Los resultados formativos están alineados con estándares que abarcan dimensiones fundamentales del quehacer docente, como:

- El aprendizaje y desarrollo de los estudiantes (E1)
- El conocimiento disciplinar y del currículum (E2)
- La evaluación para el aprendizaje (E4, E9)
- La ética profesional (E10)
- El trabajo colaborativo (H)

Este alineamiento da cuenta de una propuesta formativa que promueve la coherencia curricular, y fortalece una formación inicial docente centrada en la inclusión, la equidad y la calidad de vida de las personas con discapacidad. Destaca, además, el enfoque biopsicosocial y la perspectiva de calidad de vida como ejes transversales del proceso educativo.

Asimismo, se evidencia una integración progresiva de conocimientos, habilidades y actitudes, lo que posibilita la construcción de una identidad profesional situada, crítica y comprometida con el mejoramiento continuo y la transformación de las comunidades educativas.

El 97% de los estudiantes declara que el perfil de egreso es claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamientos y capacidades esperadas y el 93% de los académicos opina que el plan de estudios es coherente con el perfil de egreso declarado.

### **1.3 Monitoreo y seguimiento del perfil de egreso**

La carrera cuenta con un proceso sistemático de revisión y seguimiento del perfil de egreso, consistente con los lineamientos institucionales y sus mecanismos de autorregulación. El proceso tiene por objetivo implementar acciones formales, permanentes y sistemáticas relacionadas para monitorear su logro por parte de los estudiantes. Parte de dicho proceso se ha podido implementar durante el primer año de impartición del programa, mientras otras instancias y acciones se irán implementado a medida que el plan curricular entre en régimen y se cuente con los resultados e hitos necesarios para poder hacerlo.

Las instancias que contempla dicho proceso son:

**A. Instancias de monitoreo, evaluación y actualización del perfil de egreso, implementadas durante este primer año de impartición.**

| Instancia                   | Contribución que realiza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Composición                                                                                                                    | Periodicidad   |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Consejo de carrera          | Es el principal organismo responsable de monitorear o revisar el Perfil de Egreso, e implementar el proceso de seguimiento de sus niveles de logro anteriormente mencionado. Analiza, además de los niveles de logro del perfil que se están alcanzando, el desarrollo del plan de estudios, programación académica, y revisa aspectos generales y específicos de la formación impartida, tales como el tratamiento didáctico en las asignaturas, la actualización bibliográfica, prerrequisitos, etc. | Directora de carrera, profesores regulares y Comité Curricular.                                                                | Trimestral     |
| Consejo ampliado de carrera | Constituye un espacio para la revisión, discusión y análisis de los niveles de logro del perfil y de elementos curriculares, estrategias de mejora, y es donde se recaba información que posibilita hacer los ajustes necesarios en las calendarizaciones de las asignaturas. También resulta una instancia fundamental para socializar toda la información institucional relevante.                                                                                                                   | Directora de carrera, Comité Curricular, profesores regulares, profesores adjuntos y representantes del centro de estudiantes. | 3 veces al año |

**B. Instancias de monitoreo, evaluación y actualización del perfil de egreso proyectadas**

| Instancia                                          | Contribución que realiza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Composición                                             | Periodicidad |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------|
| Encuentro de egresados                             | Al finalizar la primera cohorte de la carrera, se proyecta un primer encuentro con egresados. Este es un espacio de revisión y análisis de seguimiento del perfil de egreso. Constituye también un espacio en donde se comparten experiencias pedagógicas y se produce una importante retroalimentación en cuanto a desarrollo profesional, plan de estudios y requerimientos del mundo laboral. Estas acciones estarán determinadas en el plan de VCM de la carrera. | Egresados, directora de carrera y profesores regulares. | Anual        |
| Reuniones con profesores guías centros de práctica | Se proyecta para marzo del 2026 el inicio de la primera cohorte con procesos de práctica, el objetivo de estas instancias es el monitoreo del desenvolvimiento de los estudiantes en práctica, tanto en el aspecto metodológico como en el desarrollo de habilidades blandas que se observan en los centros de práctica.                                                                                                                                              | Profesores guías y supervisores centros de prácticas    | Trimestral   |
| Reuniones con empleadores                          | Al finalizar la primera cohorte de la carrera, se proyecta una primera reunión con empleadores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Empleadores, profesores                                 | Anual        |

|                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                      |       |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------|
|                                                      | Estas reuniones constituyen una perspectiva realista de lo que el actual ambiente educativo requiere de nuestros egresados, aportando con su experiencia laboral a la coherencia entre la formación de los alumnos y los requerimientos del mundo laboral.                    | regulares y<br>Directora de<br>carrera               |       |
| Análisis de la evaluación nacional diagnóstica (END) | Permite extraer conclusiones relevantes sobre los aspectos positivos y descendidos de los estudiantes de la carrera y determinar medidas remediales que se implementan en los Talleres de Práctica del último año de la carrera. (Taller Integrador I y Taller Integrador II) | Directora, Comité Curricular y profesores regulares. | Anual |

Ahora bien, los mecanismos utilizados y los que se utilizarán en dichas instancias son:

a) Seguimiento de asignaturas integradoras:

En concordancia con el Modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello, el seguimiento al logro del perfil de egreso se constituye como un eje central del aseguramiento interno de la calidad. Este seguimiento se realiza a través de la evaluación sistemática de los Resultados Formativos (RF), los cuales están integrados en asignaturas clave del plan de estudios, denominadas asignaturas integradoras. Estas asignaturas tienen como propósito que los estudiantes movilicen, articulen y apliquen los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes desarrollados a lo largo de cada ciclo formativo, enfrentando situaciones propias del ejercicio profesional con niveles crecientes de autonomía, complejidad y toma de decisiones pedagógicas contextualizadas.

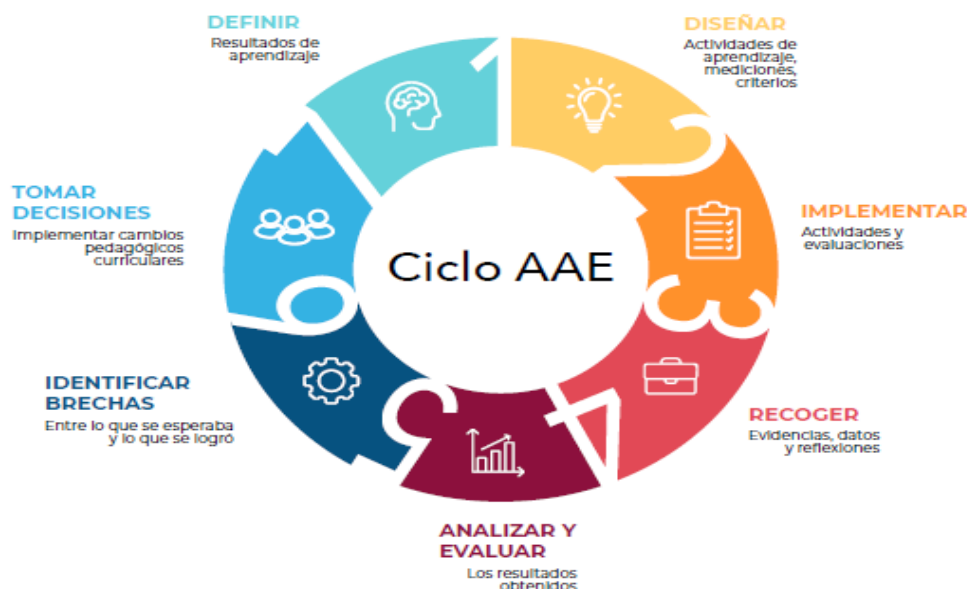
El principal mecanismo para el monitoreo de estas asignaturas es el Assessment del Aprendizaje Estudiantil (AAE), proceso institucionalizado que opera bajo una lógica de ciclo de mejora continua. Este ciclo inicia con la definición y validación de los Resultados Formativos para cada carrera y plan de estudio. Posteriormente, se diseñan actividades evaluativas específicas dentro de las asignaturas integradoras, las que permiten recopilar evidencias del desempeño estudiantil en relación con los resultados definidos.

La implementación del AAE contempla la sistematización y análisis de estas evidencias, permitiendo identificar brechas de logro, patrones de desempeño y oportunidades de mejora. Para este análisis, la carrera cuenta con un panel de visualización de datos en Power BI, disponible semestralmente, que facilita la interpretación pedagógica de los resultados por parte del equipo académico. Este recurso permite una lectura desagregada por cohorte, asignatura, resultado formativo y nivel de logro, favoreciendo la toma de decisiones informadas.

A partir de esta información, la carrera define e implementa acciones de mejora curricular y didáctica orientadas a fortalecer aquellos aspectos del proceso formativo que presenten rezago o variabilidad en el logro esperado. Esto puede implicar ajustes en la planificación de asignaturas, estrategias metodológicas, evaluación o acompañamiento estudiantil. De esta forma, el ciclo de AAE no solo monitorea el logro del perfil de egreso, sino que se integra de manera activa en la gestión académica y curricular de la carrera, asegurando consistencia y pertinencia entre el diseño formativo, la experiencia de aprendizaje y los estándares de egreso definidos. Este ciclo se representa en la siguiente figura:



**Ilustración 1. Ciclo AAE**



El proceso de AAE, a nivel institucional, está a cargo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, a través de un Comité de Assessment que supervisa y orienta la correcta ejecución del proceso. En las carreras el AAE lo realiza el comité curricular y cuenta con el apoyo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.

Así, el AAE permite conocer y analizar los niveles de desempeño para cada uno de los resultados formativos vinculados a las asignaturas integradoras. De acuerdo con lo definido en el decreto de la carrera, las asignaturas integradoras son:

- Integrador I: Práctica Evaluación y Potenciación en Primera Infancia (4° trimestre)
- Integrador II: Práctica Profesional Evaluación y Potenciación (8° Trimestre)

Debido al avance actual de la carrera, el proceso de AAE comenzará durante el primer periodo de 2026, cuando se dicte por primera vez la asignatura integradora I. Con ello se podrán evaluar y analizar los resultados relacionados con el desempeño de los estudiantes en los resultados formativos del perfil de egreso y decidir sobre las acciones de mejora pertinentes, durante el segundo año de impartición de la carrera.

b) Seguimiento a asignaturas críticas

El seguimiento a las asignaturas críticas constituye un mecanismo relevante dentro del sistema de aseguramiento de la calidad académica del programa, orientado a identificar oportunamente áreas de mejora en el rendimiento estudiantil y en la efectividad de las estrategias de enseñanza. Estas asignaturas se definen como aquellas que, en cada trimestre, presentan los índices más bajos de aprobación dentro del plan de estudios. Su monitoreo permite analizar tanto procesos como resultados, con el propósito de implementar acciones remediales o preventivas que fortalezcan el aprendizaje y la progresión curricular.

Durante los primeros trimestres de implementación de la carrera, los indicadores académicos muestran, en general, tasas de aprobación elevadas. La mayoría de las asignaturas ha alcanzado un 100 % de aprobación, y los niveles de reprobación no superan el 4 % en ningún caso. Si bien este desempeño inicial es valorado positivamente, la carrera lo interpreta con cautela, reconociendo que el análisis de la trayectoria académica requiere un mayor volumen de datos longitudinales, lo que permitirá comparar resultados entre cohortes, periodos y otros factores contextuales.

No obstante, el Consejo de Carrera ha identificado las siguientes asignaturas con mayores niveles de reprobación relativa, lo que ha motivado análisis específicos y la formulación de acciones de mejora:

**Responsabilidad Social (3,8 % de reprobación):** se trata de una asignatura transversal, impartida en modalidad virtual, lo que puede incidir en la menor interacción pedagógica. Asimismo, su foco ético-práctico exige una articulación compleja entre teoría y aplicación social, especialmente en contextos laborales reales. Se ha propuesto reforzar el acompañamiento reflexivo por parte del docente, revisar las estrategias evaluativas con enfoque formativo, y asegurar una mejor alineación entre los objetivos de aprendizaje, los criterios de evaluación y los escenarios donde se desarrollan las experiencias de responsabilidad social universitaria.

**Aprendizaje y Desarrollo (1,6 %) y Discapacidad Intelectual: Bases Teóricas y Ciclo Vital (1,6 %):** ambas asignaturas tienen un fuerte componente teórico-conceptual, lo que representa una exigencia cognitiva importante para estudiantes en etapas iniciales. El análisis del desempeño sugiere la necesidad de fortalecer apoyos en comprensión lectora, análisis crítico y conceptualización, promoviendo estrategias didácticas activas como mapas conceptuales, resolución de casos y aprendizaje basado en problemas.

Como resultado del análisis en instancias colegiadas, la carrera ha establecido un conjunto de acciones de mejora, entre las que se destacan:

- Profundizar la articulación vertical entre asignaturas de base teórica y aquellas de aplicación profesional, de modo de asegurar progresión cognitiva y coherencia metodológica a lo largo del itinerario formativo.
- Fortalecer el acompañamiento académico mediante tutorías, cápsulas formativas u otros apoyos específicos en redacción y argumentación, articulados con el diagnóstico inicial de competencias comunicativas y en colaboración con el Programa de Apoyo al Éxito del Estudiante (AES).
- Consolidar el monitoreo curricular trimestral, integrando el seguimiento de indicadores de aprobación y reprobación en el sistema Assessment, de modo de generar alertas tempranas y tomar decisiones informadas para la mejora continua.

Estas acciones reflejan el compromiso del programa con la revisión sistemática de su quehacer académico y con la toma de decisiones basada en evidencia, incluso en una etapa temprana de implementación, proyectando una gestión curricular proactiva y coherente con los principios de calidad formativa institucional.

c) Revisión sistemática de los resultados de las encuestas de opinión UNAB

Como parte del sistema institucional de aseguramiento de la calidad, la Universidad Andrés Bello, a través de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, aplica anualmente encuestas de opinión dirigidas a diferentes grupos de interés: estudiantes, académicos, egresados y empleadores. Estos instrumentos permiten recoger información relevante respecto a la percepción

de la calidad del proceso formativo, las condiciones de enseñanza-aprendizaje, la gestión académica y el desarrollo profesional, entre otras dimensiones clave para la toma de decisiones.

En el caso del programa de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Discapacidad Intelectual, durante su primer año de impartición (2025), se han recopilado resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes y académicos, no contando aún con información de egresados ni empleadores, lo cual es consistente con el estado de avance del programa. Los resultados disponibles indican un nivel de satisfacción general alto por parte de ambos estamentos en relación con las dimensiones evaluadas, tales como la calidad de la docencia, la organización del programa, el apoyo académico y la pertinencia de los contenidos. Los resultados específicos se analizan en las secciones correspondientes a cada criterio del informe.

La revisión sistemática de estos resultados se realiza en reuniones del Consejo de Carrera y en espacios de análisis conjunto con las jefaturas académicas, donde se identifican aspectos destacados y áreas descendidas. Esta información es socializada con los equipos docentes y considerada en la planificación académica y en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se proyecta un seguimiento longitudinal de las encuestas, con el objetivo de identificar tendencias, establecer comparaciones por cohorte o periodo, y orientar decisiones pedagógicas y de gestión sobre bases objetivas.

En cuanto a la retroalimentación a las partes interesadas, la carrera mantiene canales formales de comunicación con académicos y estudiantes, en los que se comparten resultados relevantes y se promueve la participación activa en los procesos de mejora. Esto se complementa con espacios de diálogo pedagógico, ajustes en la planificación de asignaturas y el fortalecimiento del acompañamiento académico.

En resumen, aunque se trata de una etapa inicial del programa, ya se han instalado mecanismos institucionales y de carrera para la revisión sistemática, análisis e integración de la retroalimentación proveniente de actores clave, proyectando su consolidación como parte del ciclo de mejora continua y aseguramiento interno de la calidad.

#### d) Encuentros con egresados, empleadores y actores externos

En el marco del sistema de aseguramiento de la calidad institucional, la Universidad Andrés Bello contempla como parte de su estrategia transversal la realización de encuentros sistemáticos con egresados, empleadores y otros actores externos relevantes. Estas instancias están orientadas al levantamiento de información cualitativa y cuantitativa respecto al logro del perfil de egreso, la pertinencia de la formación profesional y la empleabilidad de los titulados, con el propósito de retroalimentar los procesos formativos y apoyar la toma de decisiones a nivel curricular y estratégico.

Esta estrategia, coordinada desde los niveles centrales de gestión institucional y articulada con las unidades académicas, se activa de manera específica en cada programa cuando las condiciones lo permiten, es decir, una vez que existe una cohorte de egreso y titulados insertos en el campo laboral.

En el caso del Programa de Prosecución de Estudios en Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Discapacidad Intelectual, al momento de elaboración del presente informe aún no se cuenta con egresados ni empleadores asociados, dado que el programa se encuentra en su primer año de implementación. No obstante, la carrera ha proyectado la realización de sus primeros encuentros de egresados y empleadores para el año 2027, con el fin de disponer de información

pertinente y oportuna para el análisis del logro del perfil de egreso, así como para el seguimiento de trayectorias laborales.

Estas instancias se incorporarán como parte del sistema de retroalimentación externa del programa, integrándose a los mecanismos de autoevaluación y mejora continua, y permitiendo contrastar los resultados esperados con el desempeño profesional real de los titulados en contextos educativos diversos. La información obtenida será sistematizada y analizada por el equipo académico, y se utilizará como insumo para ajustes curriculares, actualización de contenidos, fortalecimiento de competencias clave y toma de decisiones estratégicas, asegurando la pertinencia formativa y la alineación con las demandas del sistema escolar.

e) Análisis resultados Evaluación Nacional Diagnóstica y Estándares Disciplinarios y Pedagógicos

Con el objetivo de promover una cultura evaluativa orientada a la mejora continua y a la autorregulación de las carreras de pedagogía, en el año 2022 la Facultad de Educación y Ciencias Sociales creó la Unidad Técnica de Evaluación Educativa (UTEE), dependiente de la Escuela de Educación. Esta unidad constituye un dispositivo institucional estratégico, encargado de liderar el análisis técnico de los resultados de la Evaluación Nacional Diagnóstica (END) y de evaluar la cobertura efectiva de los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios en los planes de estudio de las carreras de formación inicial docente.

El trabajo de la UTEE se articula con los mecanismos de aseguramiento interno de la calidad tanto a nivel de Escuela como de cada carrera, proporcionando insumos clave para la toma de decisiones curriculares, pedagógicas y de gestión académica. Los análisis generados por esta unidad permiten identificar brechas formativas, proponer ajustes en el plan de estudios, fortalecer la alineación con los estándares nacionales y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva basada en evidencia.

En el caso del programa de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Discapacidad Intelectual, la carrera no cuenta aún con estudiantes habilitados para rendir la END, por encontrarse en su primer año de implementación. Sin embargo, se ha definido que, desde la primera cohorte que rinda esta evaluación, sus resultados serán incorporados como un insumo relevante para el análisis del logro del perfil de egreso y para el seguimiento del proceso formativo, tanto a nivel de carrera como de Escuela.

Los resultados serán sistematizados por la UTEE y analizados en conjunto con el equipo académico de la carrera, permitiendo retroalimentar el diseño curricular, actualizar contenidos y estrategias didácticas, y orientar acciones de mejora que aseguren la pertinencia, coherencia y calidad de la formación. De este modo, el uso de la END se consolida como una herramienta estratégica dentro del ciclo de mejora continua institucional, coherente con los criterios de aseguramiento de calidad establecidos para la formación inicial docente en Chile.

#### **1.4 Síntesis evaluativa**

##### ***Fortalezas:***

- El perfil de egreso presenta coherencia con el modelo formativo institucional y con los estándares pedagógicos y disciplinares vigentes, lo que asegura su pertinencia académica y formativa.

- Existe una articulación explícita entre los resultados formativos del perfil de egreso y las habilidades transversales institucionales, lo que permite orientar de manera clara la formación profesional del estudiante.
- El perfil de egreso incorpora de forma consistente los Estándares de la Profesión Docente, garantizando la formación de egresados con competencias pertinentes al ejercicio profesional en el sistema escolar chileno.
- El diseño y validación del perfil de egreso se realizó mediante un proceso participativo y sistemático, con inclusión de actores internos y externos relevantes, lo que refuerza su legitimidad y alineación con el campo profesional.
- El perfil de egreso cuenta con mecanismos de monitoreo en curso, lo que permite retroalimentar su implementación con base en evidencia, especialmente a través de asignaturas integradoras, Assessment y seguimiento de resultados de aprendizaje.
- Los resultados de encuestas internas evidencian una valoración positiva del perfil de egreso por parte de estudiantes y académicos durante su primer año de implementación, lo que respalda su aceptación y comprensión entre los actores clave.

#### ***Oportunidades de mejora:***

- Fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación del perfil de egreso, avanzando en su implementación progresiva a medida que se disponga de mayores niveles de avance curricular, con el fin de generar evidencia sistemática que permita retroalimentar el proceso formativo y consolidar la mejora continua.

#### ***Posicionamiento de la carrera o programa del criterio a examinar:***

Criterio 1. Perfil de egreso

|         |         |         |
|---------|---------|---------|
|         | X       |         |
| Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |

### **Criterio 2. Plan de estudios y resultados del proceso formativo**

#### **2.1 Caracterización del plan de estudios**

El plan de estudios de la carrera de Educación Diferencial Mención en Discapacidad Intelectual tiene una duración de 8 trimestres lectivos, considerando 13 semanas cada trimestre. Conduce al título de Profesor(a) de Educación Diferencial con Mención en Discapacidad Intelectual y al grado académico de Licenciado (a) en Educación. El plan de estudio considera un total de 27 asignaturas.

El plan de estudios está alineado con el Modelo Educativo de la Universidad (UNAB ME), el cual se estructura en torno a tres principios y cinco ejes estratégicos que orientan el desarrollo académico y formativo de la institución. Los principios son: Integridad académica, Diversidad y Formación contextualizada. Los ejes que comprometen su quehacer son traducidos en metas desafiantes, en efecto, la Inclusión promueve un acceso equitativo a la educación superior y ofrece oportunidades

de aprendizaje mediante metodologías que fortalezcan las diferentes potencialidades de los y las estudiantes. La Innovación, por su parte, impulsa la creatividad y pensamiento crítico para generar mejoras significativas en el proceso educativo. La Internacionalización brinda oportunidades para interactuar en un mundo globalizado, promoviendo el desarrollo de competencias interculturales y la vinculación académica con instituciones internacionales. La Reflexión ética se centra en una formación basada en valores para formar en relaciones respetuosas y desarrollar capacidades para tomar decisiones profesionales y personales con integridad. Finalmente, el Desarrollo humano, promueve capacidades humanistas, científicas y tecnológicas, facilitando la generación de nuevo conocimiento y la formación avanzada a lo largo de la vida. y con los lineamientos educativos actuales, que exigen formar a los estudiantes de manera integral, preparándolos para enfrentar un mundo cada vez más globalizado.

Los principios y ejes estratégicos de la UNAB se encuentran transversalmente integrados en el diseño curricular y los resultados formativos del Programa de Prosecución de Estudios en Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Discapacidad Intelectual, evidenciándose en los siguientes aspectos:

- **Inclusión:** la inclusión se expresa como eje articulador de todo el plan de estudios y se concreta en asignaturas como Políticas y Fundamentos de la Educación Diferencial (PEED102), Currículo y Atención a la Diversidad (PEED202) y Ambientes Inclusivos para el Aprendizaje (PEED702), donde se promueve la comprensión crítica de las políticas públicas, el marco normativo nacional e internacional y el diseño de ambientes de aprendizaje accesibles. Asimismo, los resultados formativos de los ámbitos de acción “Fundamentos e Identidad de la Educación Diferencial” y “Evaluación y Potenciación del Aprendizaje” fortalecen la capacidad de los futuros docentes para generar propuestas pedagógicas inclusivas, basadas en la equidad, la diversidad y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual
- **Innovación:** la innovación se materializa en la incorporación de asignaturas que promueven la creatividad pedagógica y el uso de tecnologías emergentes, tales como Creatividad y Metodologías Alternativas (PEED301), Inteligencia Artificial y Materiales Diversificados (PEED601) y Taller de Investigación Educativa (PEED701). Estas asignaturas estimulan la experimentación didáctica, el pensamiento crítico y el desarrollo de soluciones tecnológicas y pedagógicas innovadoras en contextos educativos inclusivos, en coherencia con el principio institucional de formación de profesionales capaces de responder a los desafíos contemporáneos de la educación.
- **Internacionalización:** el eje de internacionalización se refleja en el abordaje de marcos normativos y políticas educativas internacionales dentro de asignaturas como Políticas y Fundamentos de la Educación Diferencial (PEED102) y Currículo y Atención a la Diversidad (PEED202), que incorporan referentes de organismos como la UNESCO y la ONU sobre educación inclusiva y derechos humanos. Asimismo, el programa contempla la posibilidad de articulaciones y certificaciones internacionales según lo dispuesto en su Artículo 17°, “Articulación académica y certificaciones internacionales”, que habilita a la Vicerrectoría Académica a formalizar convenios con instituciones extranjeras, favoreciendo la movilidad y la cooperación académica global

- **Reflexión Ética:** la reflexión ética constituye una competencia transversal del perfil de egreso, expresada en asignaturas como Futuro y Bienestar (FGFB32), Gestión de Comunidades Socioeducativas Inclusivas (PEED704) y en las prácticas profesionales (PEED403, PEED503, PEED603, PEED802), donde los estudiantes analizan su quehacer pedagógico desde la responsabilidad social, la equidad y el respeto por la dignidad humana. Este eje también se manifiesta en los resultados formativos que exigen una actuación profesional ética, crítica y reflexiva en la atención a la diversidad.
- **Desarrollo Humano:** el desarrollo humano se visualiza en la estructura del plan de estudios y en el perfil de egreso, que enfatiza la promoción del bienestar, la autonomía, la participación y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. Asignaturas como Aprendizaje y Desarrollo (PEED101), Potenciación en Primera Infancia (PEED304), Potenciación en Etapa Escolar (PEED402) y Potenciación en Etapa Adulta (PEED502) promueven una comprensión integral del desarrollo a lo largo del ciclo vital. Además, las prácticas progresivas e integradoras refuerzan la mirada centrada en la persona, articulando el crecimiento profesional del estudiante con la transformación positiva de los contextos educativos.

El plan de estudios se alinea, además, con el perfil de egreso, habiendo una correspondencia entre los diferentes resultados formativos y cada una de las asignaturas que lo componen, tal como refleja la matriz correspondiente (ver anexo obligatorio 2). Esto se evidencia también en cada uno de los programas de asignaturas, en los cuales se explicita claramente a qué resultados formativos tributa cada una de ellas.

Las actividades curriculares progresan secuencialmente por niveles y cursos, y se implementan en modalidad presencial. Esta distribución considera requisitos para cada una, las horas cronológicas y pedagógicas, con sus respectivos créditos y su distribución por tipo de actividades: teóricas, taller o terreno, además de las horas de trabajo autónomo del estudiante.

La estructura curricular del plan de estudios basa sus áreas de formación en tres ámbitos de desempeño con sus respectivos resultados formativos (RF):

#### **I.       Ámbito de acción: Pedagógico**

RF1:   Reflexiona sobre los fundamentos y contextos que sustentan el aprendizaje para construir una perspectiva amplia e integradora que permita posicionar el rol pedagógico como agente de cambio.

RF2:   Analiza la enseñanza considerando el currículum nacional vigente, desde una mirada inclusiva, creativa y potenciadora para el fortalecimiento de los procesos y experiencias de aprendizaje de los estudiantes.

RF3:   Desarrolla habilidades de investigación que tributen a la práctica educativa, posibilitando la problematización y la reflexión crítica de la realidad y de los procesos de aprendizaje en diferentes contextos.

#### **II.       Ámbito de acción: Fundamentos e Identidad de la Educación Diferencial.**

RF1:   Argumenta el abordaje de la diversidad e inclusión en el aula relevando su implicancia en el rol profesional en base a la comprensión de los fundamentos, políticas y marco curricular de la Educación General y Especial.

RF2: Analiza las características de aprendizaje de las personas con discapacidad intelectual en interacción con el contexto a partir del análisis colaborativo de sus fortalezas y las múltiples posibilidades de apoyo, desde un enfoque biopsicosocial.

RF3: Reflexiona en forma permanente sobre su identidad profesional como potenciador de aprendizaje, demostrando en su práctica compromiso ético con la equidad, diversidad e inclusión socioeducativa y calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

### III. **Ámbito de acción: Evaluación y Potenciación del Aprendizaje en la Educación Diferencial.**

RF1: Fundamenta la evaluación diagnóstica multidimensional, a partir de una visión positiva de las diferencias, el reconocimiento de las fortalezas y necesidades de aprendizaje y funcionamiento de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual.

RF2: Implementa estrategias, colaborativas e innovadoras de diversificación que, a partir del enfoque de calidad de vida que promuevan el desarrollo de habilidades para el aprendizaje y un desarrollo integral en base al análisis de una gestión docente que entrega oportunidades de acceso y participación de todos.

RF3: Implementa acciones profesionales interdisciplinarias colaborativas al interior de las comunidades educativas a partir de una reflexión crítica de las posibilidades de mejoramiento y transformación para potenciar ambientes inclusivos.

A continuación, en la siguiente tabla, se presentan las horas y créditos del plan de estudio.

**Tabla 5. Resumen de Horas y Créditos SCT Totales del Plan de Estudios**

| TOTALES                           | HORAS DIR SEM |       |       | TOTAL SEMANAL |        |        | TOTAL TRIMESTRAL |         |         | CRÉD |
|-----------------------------------|---------------|-------|-------|---------------|--------|--------|------------------|---------|---------|------|
|                                   | TEÓ           | PRA   | TAL   | DIR           | PER    | TOTAL  | DIR              | PER     | TOTAL   | SCT  |
| Licenciatura y título profesional | 44,25         | 24,00 | 37,50 | 105,75        | 147,00 | 252,75 | 1374,75          | 1911,00 | 3285,75 | 120  |
| Total Carrera                     | 44,25         | 24,00 | 37,50 | 105,75        | 147,00 | 252,75 | 1374,75          | 1911,00 | 3285,75 | 120  |

En síntesis, el plan de estudios articula un proceso de formación coherente entre sus distintas áreas y es consistente con los fundamentos, criterios y enfoques definidos en el modelo educativo institucional.

El 96% de los estudiantes opina que las asignaturas cursadas se alinean con el perfil de egreso declarado, y un 96% también que, en las asignaturas, las evaluaciones están en concordancia con lo aprendido.

## **2.2 Condiciones de ingreso y nivelación**

### **2.2.1 Perfil de ingreso y requisitos de admisión**

El programa de prosecución de estudios de Pedagogía en Educación Diferencial de la Universidad Andrés Bello está dirigido a postulantes con interés en contribuir al sistema educativo, adquirir una formación pedagógica orientada a atender a los diversos requerimientos relacionados con personas con necesidades educativas especiales durante las distintas etapas del ciclo vital y que evidencien compromiso con los principios éticos y respeto por la diversidad en todas sus dimensiones.



Se espera que el(la) postulante cuente con:

- Conocimientos de las características generales del rol docente, la escuela, el sistema educativo y las normativas éticas asociadas a los contextos escolares.
- Habilidades para identificar prácticas de inclusión y atención a la diversidad en su contexto de desarrollo profesional.
- Capacidad para comunicar ideas de manera cohesionada y aplicar estrategias de comprensión lectora.
- Capacidad para trabajar de manera colaborativa y disposición al aprendizaje continuo en la disciplina.

Para ingresar al programa de prosecución de estudios Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Discapacidad intelectual, existen las siguientes vías:

- a) Estar titulado(a) de una carrera técnica de nivel superior afín al área de conocimiento de educación, cuya certificación haya sido obtenida en una institución de educación superior acreditada al momento de la postulación.
- b) Estar titulado(a) de una carrera profesional afín al área de conocimiento de educación con Grado de Licenciado(a) cuya certificación haya sido obtenida en una institución de educación superior acreditada al momento de la postulación.
- c) Estar titulado(a) de una carrera profesional afín al área de conocimiento de educación sin Grado de Licenciado(a) cuya certificación haya sido obtenida en una institución de educación superior acreditada al momento de la postulación.
- d) Estar titulado(a) de una carrera profesional del área de la salud afín al área de conocimiento de la Educación: Psicología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Kinesiología, cuya certificación haya sido obtenida en una institución de educación superior acreditada al momento de la postulación.

La documentación que deben presentar los postulantes es la siguiente:

- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Certificado de Título y/o grado que acredite la modalidad de la carrera de origen.
- Fotocopia de cédula de identidad (ambos lados)
- Certificado de horas válidamente cursadas de forma presencial y SCT u otro sistema de Créditos equivalente, emitido por una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación de Chile.
- Certificado de experiencia laboral en el ámbito escolar de 1620 horas en el caso de Técnicos de Nivel Superior y certificado o acreditación de experiencia en ámbito escolar para los profesionales de carreras de Salud afín.

El programa de Educación Diferencial con mención en Discapacidad Intelectual se hace cargo de los distintos perfiles de ingreso de la siguiente manera:

- a) *Reconocimiento de los perfiles de ingreso:* durante el presente año académico, el programa ha recibido estudiantes provenientes de diversos perfiles de ingreso, tales como técnicos de nivel superior, profesionales con y sin grado de licenciado(a), y profesional de las Ciencias Sociales. Esta diversidad ha enriquecido el proceso formativo, aportando miradas complementarias sobre las necesidades educativas especiales, la educación y el trabajo colaborativo en contextos educativos. El plan de estudios contempla esta heterogeneidad, proponiendo asignaturas que permiten nivelar conocimientos teóricos y prácticos, así como espacios de reflexión pedagógica

que favorecen el diálogo entre saberes previos y nuevos aprendizajes. La flexibilidad curricular, el perfil del cuerpo académico y la articulación en la docencia descrita anteriormente en este informe, han sido clave para responder a las distintas trayectorias formativas y laborales de los estudiantes.

- b) *Medidas de apoyo y nivelación del programa:* con el fin de asegurar una experiencia formativa equitativa, el programa AES ha implementado estrategias de nivelación de escritura y comprensión lectora, estrategia de la Escuela de Educación ya descrita con anterioridad. Junto con este apoyo, se proyecta para el 2026, comenzar con tutorías de acompañamiento con estudiantes con altas capacidades, con el fin de promover su desarrollo académico profesional, se implementará una estrategia orientada a potenciar el liderazgo pedagógico de las estudiantes más destacadas. Esta iniciativa busca reconocer el mérito académico y las habilidades sobresalientes de aquellas estudiantes en formación que han demostrado un desempeño ejemplar en sus procesos formativos. La estrategia consiste en incorporar a estas estudiantes como ayudantes de sus propias compañeras, generando espacios de colaboración y tutoría entre pares. Esta práctica no solo fortalece las competencias pedagógicas y comunicativas de las estudiantes líderes, sino que también contribuye al aprendizaje colectivo, promoviendo una cultura de apoyo mutuo, inclusión y excelencia académica. Asimismo, esta acción se alinea con los ejes estratégicos institucionales, especialmente en lo que respecta al desarrollo humano, la inclusión y la reflexión ética, al fomentar el compromiso con el bienestar y el progreso de toda la comunidad estudiantil. Estas medidas han permitido que estudiantes con formación técnica o provenientes de las ciencias sociales, puedan fortalecer sus competencias pedagógicas y participar activamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c) *Impacto en la dinámica de clases:* la presencia de estudiantes con perfiles diversos ha generado una dinámica de clases más diversa y participativa. Las experiencias laborales previas de muchos estudiantes han sido un recurso valioso para contextualizar los contenidos, generar debates y promover el aprendizaje entre pares. Esta diversidad ha favorecido el desarrollo de competencias como la colaboración, la comunicación efectiva y la reflexión crítica. Asimismo, los docentes constantemente han adaptado sus estrategias para responder a las distintas necesidades formativas, promoviendo el trabajo interdisciplinario y el aprendizaje situado.
- d) *Estrategia de Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas y disciplinarias:* durante el año 2025, con apoyo de la Unidad Técnica de Evaluación Educativa, se trabajó en un instrumento el que se aplicará de forma piloto el 2026, este tiene como objetivo identificar, potenciar y evaluar los saberes previos en áreas clave como fundamentos de la Educación Diferencial, diseño de experiencias de aprendizaje, evaluación formativa, inclusión y gestión del curricular para atender a la diversidad. La estrategia se estructura en tres etapas: un diagnóstico inicial mediante un instrumento evaluativo mixto; un acompañamiento formativo a través de un chat de inteligencia artificial que promueve el autoaprendizaje y la reflexión crítica; y una evaluación final que permite medir el progreso y ajustar futuras acciones de nivelación, las que se proyectan en talleres de verano o similares. Se espera con ello fortalecer las competencias pedagógicas y disciplinares, fomentar la autonomía en el uso de tecnologías educativas y consolidar una cultura de mejora continua entre las estudiantes. En la actualidad la carrera se encuentra en la construcción del instrumento y se prepara para la aplicación piloto del pretest.
- e) *Desafíos y proyecciones:* si bien la diversidad de perfiles ha sido una fortaleza, también ha implicado desafíos en términos de articulación curricular, evaluación de aprendizajes y acompañamiento académico. El programa se encuentra en constante revisión de sus estrategias para asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su perfil de ingreso, puedan alcanzar los resultados formativos definidos en el perfil de egreso.

2.2.2 Caracterización de estudiantes

A continuación, se presenta un análisis asociado a la caracterización de estudiantes que ingresaron a la carrera durante el año 2025. Esta información surge de los resultados de la Encuesta de Caracterización de Estudiantes de Primer Año, aplicada por la UNAB en todas las carreras a través del Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo del Estudiante (CIADE).

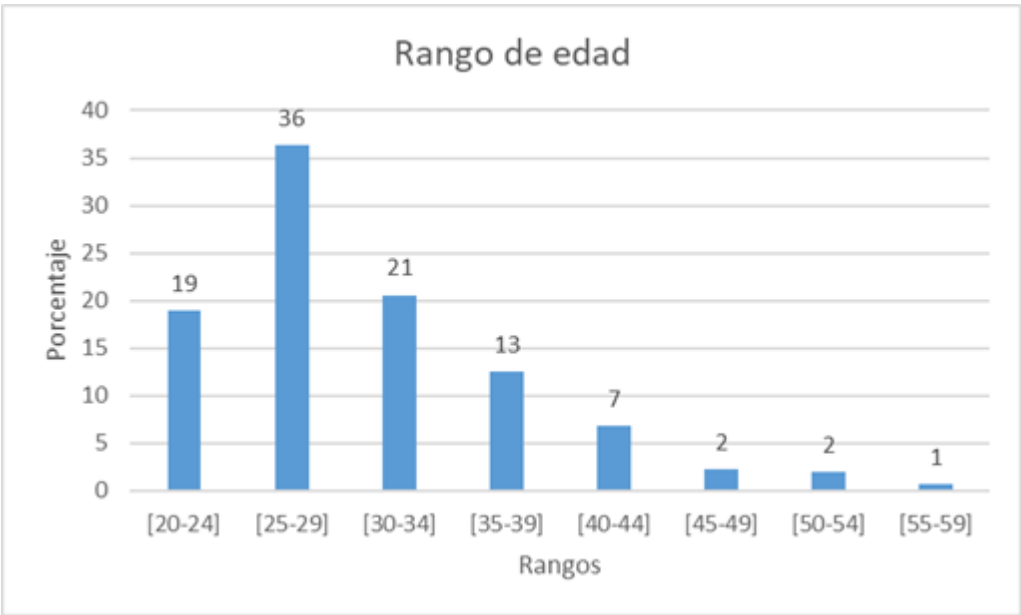
En la siguiente tabla se presentan la caracterización de estudiantes de primero año, según sexo.

Tabla 6. Caracterización de estudiantes de primer año, según sexo

| Sexo   | Ingreso 2025-05 | Ingreso 2025-15 | Ingreso 2025-55 |
|--------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Mujer  | 96,5%           | 93%             | 100%            |
| Hombre | 3,5%            | 7%              | 0%              |

La tabla anterior muestra que la mayoría de los estudiantes corresponde a mujeres, llegando a la tercera cohorte con 100%, mientras que los hombres presentan una disminución: el primer ingreso 2025 con un 3,5% y el último con 0%.

Gráfico 1. Caracterización de estudiantes de primer año, según tramo de edades



Respecto a la edad promedio, en el gráfico anterior se observa que el mayor porcentaje de estudiantes se encuentra en el tramo entre los 25 y 29 años de edad, siendo en menor medida sobre los 45 años. Esto indica que la mayoría está en un rango de adultez temprana o intermedia, lo que sugiere perfiles con experiencias laborales previas y motivaciones ligadas a la reconversión profesional o al perfeccionamiento.

Respecto a la región de procedencia, la siguiente tabla da cuenta que la mayoría de los estudiantes proviene de la Región Metropolitana, seguida por la Región de O’Higgins y de Valparaíso.

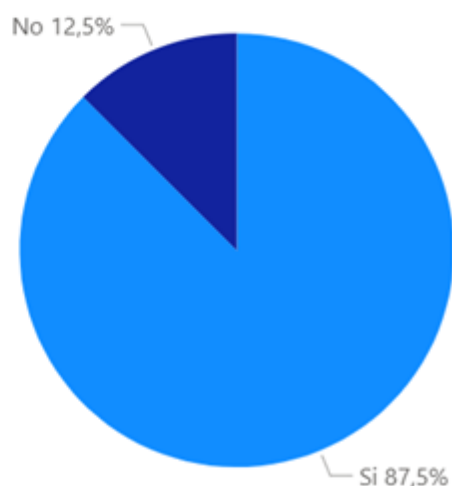
**Tabla 7. Caracterización de estudiantes de primer año, según región de origen**

| Región de origen                      | Ingreso 2025-05 | Ingreso 2025-15 | Ingreso 2025-55 |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Metropolitana                         | 92,9%           | 95,9%           | 92,9%           |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | 4,3%            | 4,1%            | 0,0%            |
| Valparaíso                            | 2,2%            | 0,0%            | 3,6%            |
| Maule                                 | 0,0%            | 0,0%            | 3,6%            |
| Coquimbo                              | 0,5%            | 0,0%            | 0,0%            |

Otro dato relevante para considerar es el tipo de estudiante de acuerdo con su situación laboral, en el siguiente gráfico se puede apreciar que el 87,5% de los estudiantes se encuentra trabajando.

**Gráfico 2. Caracterización de estudiantes de primer año, situación laboral**

**¿Trabajas actualmente?**



La Encuesta de Caracterización considera también que los estudiantes puedan declarar información en torno a si presentan alguna condición de discapacidad, a fin de recibir los apoyos oportunos de la unidad de inclusión y los que puedan generar la carrera. El 1,7% de los estudiantes reconocen presentar una discapacidad o una necesidad de apoyo. Cabe señalar que, a nivel institucional, la UNAB cuenta con políticas y protocolos orientados a garantizar condiciones de equidad en el acceso, permanencia y egreso de estos estudiantes, en concordancia con la Ley N° 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad en Chile. Desde la carrera, se promueve activamente la derivación temprana a las instancias de apoyo institucional, tales como la Dirección General de Apoyo y Vida Estudiantil (DAVE), la cual canaliza las solicitudes de adecuaciones curriculares, acompañamiento psicoeducativo y ajustes razonables. Asimismo, se fomenta la sensibilización de los equipos docentes sobre prácticas pedagógicas inclusivas y se dispone de estrategias de seguimiento individualizado para aquellos estudiantes que lo requieran. Este enfoque integral busca no solo cumplir con la normativa vigente, sino también asegurar que todos los estudiantes puedan desarrollar su trayectoria académica en un entorno respetuoso, accesible y acorde a sus necesidades particulares.

Complementando la información otorgada por el CIADE, la caracterización de ingreso de los estudiantes también incluye datos de admisión respecto a sus trayectorias formativas de ingreso, las que se presentan a continuación.

**Tabla 8. Caracterización de estudiantes de primer año, según trayectoria formativa de ingreso**

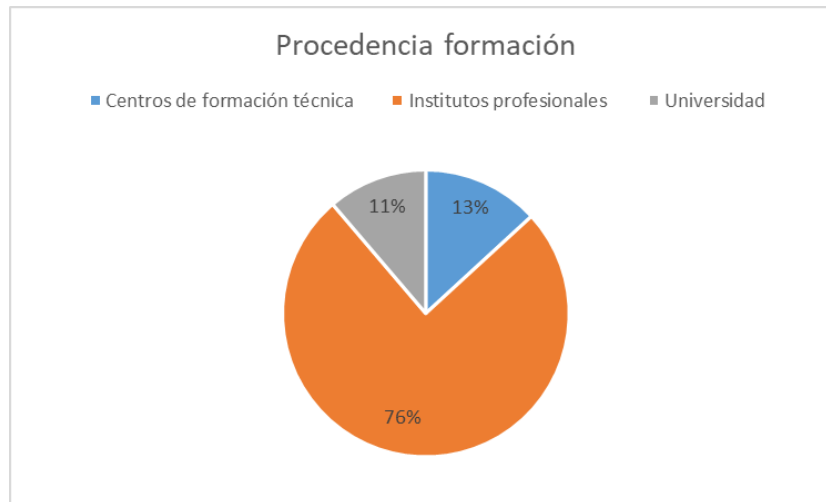
| Formación                  | Ingreso 2025-05 | Ingreso 2025-15 | Ingreso 2025-25 |
|----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Profesional área educación | 30%             | 32%             | 25%             |
| Profesional otras áreas    | 2%              | 6%              | 0%              |
| Técnicos a nivel superior  | 58%             | 63%             | 75%             |

La información reportada muestra una tendencia clara en la composición del perfil de ingreso de los estudiantes que cursan la prosecución de estudios. En particular, se observa una disminución en la proporción de estudiantes con formación profesional en el área de educación, pasando de un 30% en la cohorte de ingreso 2025-05 a un 25% en la cohorte 2025-25. Por el contrario, se evidencia un incremento significativo en el porcentaje de estudiantes con formación técnico a nivel superior, el cual aumenta sostenidamente desde un 58% en 2025-05 hasta un 75% en 2025-25, es importante destacar que este nivel técnico es de área afines, específicamente de educación especial y educación parvularia. En cuanto a los estudiantes provenientes de áreas profesionales distintas a la educación, su participación es baja en las primeras cohortes (2% y 6%), y se elimina completamente en la última cohorte analizada (0%), lo que sugiere una progresiva focalización del programa hacia perfiles más afines con el área educativa o técnica, acorde con los propósitos formativos de la prosecución.

Estos datos permiten concluir que el programa, por lo menos en lo que respecta a este primer año de impartición, está recibiendo cada vez más estudiantes con trayectorias técnicos a nivel superior, lo que refuerza la pertinencia del diseño curricular orientado a la articulación entre formación técnica y profesional en el ámbito educativo. Asimismo, la tendencia sugiere una necesidad de fortalecer las estrategias de nivelación y apoyo académico para responder a los requerimientos específicos de este grupo predominante. Además, es relevante mencionar que se encuentra en concordancia con el perfil de ingreso declarado por la institución.

Ahora bien, como se ha señalado anteriormente, este tipo de análisis serán profundizados y reconstruidos a medida que el programa tenga un mayor avance y se cuente con información de otros ingresos de estudiantes.

**Gráfico 3. Caracterización de estudiantes de primer año, según instituciones formadoras**



De acuerdo al gráfico anterior, los estudiantes provienen en un 11% de Centros de Formación Técnica, un 13% de Universidades y la mayoría, un 76%, de Institutos Profesionales.

El análisis de la caracterización de estudiantes evidencia un perfil marcado por la feminización de la matrícula, la concentración en el rango etario de 25 a 29 años y la fuerte presencia de trayectorias técnicas de formación. Asimismo, se observa una centralización geográfica en la Región Metropolitana y una amplia proporción de estudiantes que compatibilizan estudios con trabajo. Estos hallazgos plantean oportunidades para la institución. Por un lado, la homogeneidad de género y procedencia regional podría facilitar la implementación de estrategias focalizadas. Por otro lado, la condición laboral de la mayoría del estudiantado exige modalidades educativas flexibles y programas de apoyo que consideren la doble carga.

En conjunto, la información recogida constituye una base sólida para orientar decisiones pedagógicas, diseñar acompañamientos pertinentes y promover la equidad en el proceso formativo. Estos datos, unidos a las evaluaciones diagnósticas iniciales que se describen a continuación, proporcionan una valiosa información que permite implementar programas de apoyo adecuados a los estudiantes de la institución.

### **2.2.3 Condiciones de ingreso y nivelación**

Tanto la Universidad como la Escuela de Educación han definido una serie de apoyos para los estudiantes, de manera de considerar sus condiciones de ingreso para definir las acciones focalizadas necesarias para apoyarlos oportunamente durante su trayectoria académica.

A nivel institucional, el año 2015 se crea el ya mencionado Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), que tiene como objetivo acompañar y orientar integralmente a los estudiantes de forma personalizada en los ámbitos académicos, vocacionales y psicoeducativos, colaborando de esta forma con las carreras en el apoyo a sus estudiantes, favoreciendo su permanencia y progresión académica, reconociendo y valorando su diversidad.

Los programas que ofrece en colaboración con la carrera son:

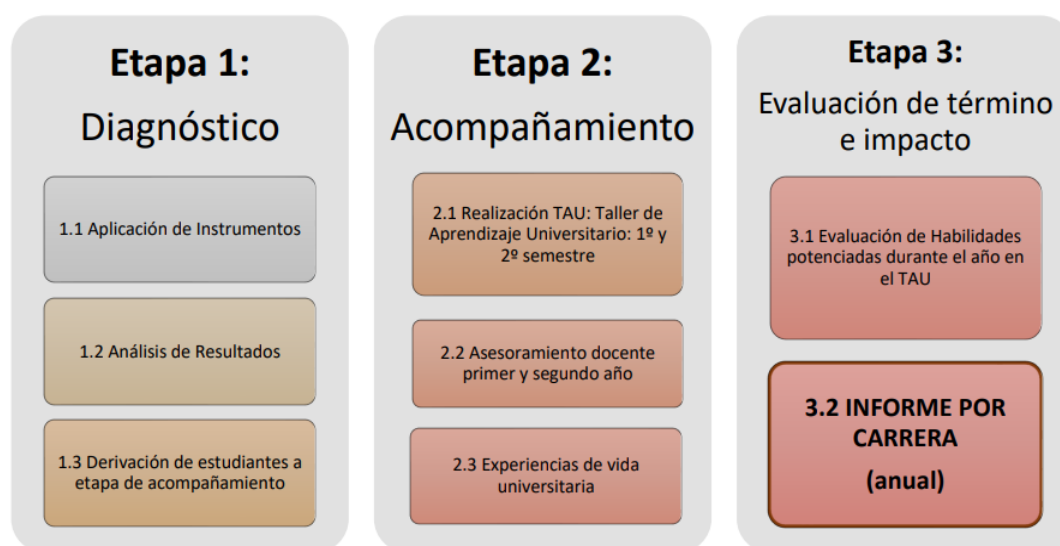
- a) Apoyo académico: a través de tutorías, espacio de aprendizaje colaborativo donde refuerzan contenidos de asignaturas críticas del primer año. Para ello, cuentan con el apoyo de un compañero de curso superior, denominado Tutor CIADE, quien guía y acompaña el proceso de aprendizaje de una asignatura en particular durante el semestre.
- b) Reforzamientos: espacio enfocado principalmente en el repaso de contenidos relevantes de una asignatura antes de rendir una solemne, donde resuelven dudas.
- c) Apoyo Vocacional: espacio de encuentro, autoconocimiento y conversación, que busca acompañar en la resignificación de la elección de la carrera y orienta en las interrogantes que puedan surgir al respecto. Este apoyo se realiza a través de asesorías individuales (sobre la elección de la carrera, con apoyo de un coaching vocacional), encuentros grupales (espacio de conversación, reflexión y conocimiento respecto a la carrera, en la que participan directivos, docentes y/o estudiantes de cursos superiores).
- d) Apoyo psicoeducativo: asesorías Individuales breves para desarrollar habilidades que le permite afrontar de mejor manera las demandas académicas y optimizar sus aprendizajes de manera estratégica. En las asesorías se abordan temáticas de autoconocimiento; motivación académica; estrategias, hábitos y técnicas de estudio; manejo de ansiedad y estrés frente a evaluaciones orales y/o escritas. También se ofrecen asesorías grupales, que consisten en talleres conformados por grupos pequeños que tienen como fin entregar herramientas concretas para el desarrollo de habilidades académicas para el aprendizaje. Los talleres se presentan en cuatro grandes temáticas: Planificación y organización del tiempo; Estrategias y hábitos de estudio; Manejo de la ansiedad y estrés frente a evaluaciones; y Comunicación efectiva para el aprendizaje.
- e) Inclusión: el CIADE acompaña estudiantes en situación de discapacidad, construyendo un modelo de apoyo. También considera los procedimientos relativos a admisión especial para personas con discapacidad y uso de nombre social para estudiantes TRANS.
- f) Mentoría: espacio que busca orientar y acompañar el ingreso a la Universidad para la integración social, académica y administrativa, contribuyendo al desarrollo de competencias transversales y a la permanencia, para el logro de los proyecto personal y profesional. Este objetivo se aborda a través de la implementación del Programa Mentoría – Huella, que establece vínculos entre estudiantes de cursos superiores (mentores) y nuevos estudiantes (mentorados), para ayudar a adaptarte a este nuevo entorno y al nuevo rol de ser estudiante universitario.

Por su parte, la Escuela de Educación, en concordancia con el modelo de la universidad, las orientaciones formativas y los lineamientos del Ministerio de Educación, se plantea como objetivo la instalación de experiencias de apoyo e inserción a la vida universitaria, desde un enfoque que reconoce las potencialidades de los estudiantes, de modo que desde el inicio de su formación docente tengan un acompañamiento que fortalezca su proceso de aprendizaje. Este programa se implementa desde el año 2017 y se denomina Programa de Acompañamiento Estudiantil (AES), las experiencias que propende buscan ser un aporte para disminuir porcentajes de deserción y/o reprobación, fortalecer habilidades para la vida universitaria y estimular identidad y pertenencia. es realizado a través del Centro de Potenciación de Aprendizajes de la carrera de Psicopedagogía y considera las siguientes acciones:

- Evaluar a los estudiantes que ingresan a primeros años de la Escuela de Educación en habilidades lectoras y de escritura (evaluación inicial diagnóstica).
- Implementar proceso de acompañamiento a estudiantes de primeros años de acuerdo con las necesidades que presenten.
- Desarrollar experiencias de aula distintivas que potencien los aprendizajes de los estudiantes de primer año.

El programa AES contempla las siguientes etapas:

**Ilustración 2. Etapas Programa AES**



**Etapa 1 Diagnóstico:** de acuerdo con la exigencia Ministerial, la Escuela de Educación realiza cuatro pruebas diagnósticas a sus estudiantes que ingresan a estudiar una carrera de pedagogía. Hasta ahora se han evaluado las siguientes áreas coherentes a los propósitos del programa AES: Comprensión Lectora, Producción Escrita, Identidad Profesional y Creencias de Enseñanza y Aprendizaje. Estas evaluaciones tienen como objetivo es detectar las distintas necesidades de apoyo que ellos puedan presentar. A partir de los resultados se realiza una derivación a los talleres de apoyo. Estos son de gran importancia, ya que la comprensión lectora y la producción de textos son habilidades necesarias para el logro del desarrollo académico de los estudiantes. Las dimensiones evaluadas son:

**Tabla 9. Dimensiones etapa diagnóstico AES**

| Prueba de Comprensión Lectora                                                          | Prueba de Producción de textos                                                                                                         | Prueba de Identidad Profesional                                         | Prueba de Creencias de Enseñanza y de Aprendizaje  |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Estrategias globales<br>Estrategias de resolución de problemas<br>Estrategias de apoyo | Experiencia en escritura en los últimos años<br>Prácticas de Escritura<br>Autoevaluación de las competencias de la escritura académica | Cuestionario psicométrico que tiene como fin la valoración del grado de | Creencias de enseñanza<br>Creencias de aprendizaje |



|  |                                                                                      |                                                       |  |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--|
|  | Habilidades para escribir bien<br>Competencias de estudio<br>Apoyo para la escritura | desarrollo de la<br>Identidad profesional<br>docente. |  |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--|

A continuación, se muestran los resultados de la etapa diagnóstica (los detalles se encuentran disponibles en el anexo obligatorio 8).

**Tabla 10. Porcentajes de logros etapa diagnóstica**

| Cohorte | N° estudiantes | Comprensión lectora | Producción escrita | Identidad profesional | Creencias de enseñanza aprendizaje |
|---------|----------------|---------------------|--------------------|-----------------------|------------------------------------|
| 1°      | 169            | 75,66%              | 75,46%             | 78,68%                | 72,68%                             |
| 2°      | 95             | 75,72%              | 79,74%             | 79,79%                | 74,76%                             |
| 3°      | 28             | 72,35 %             | 74,85 %            | 74,23 %               | 71,04 %                            |

De acuerdo con lo expuesto en la tabla, se puede observar que los 169 estudiantes del primer ingreso 2025 reflejan desempeños consistentes en todas las áreas, destacando Identidad Profesional (78,68%) como la más alta. Le siguen Comprensión Lectora (75,66%), Producción Escrita (75,46%) y Creencias de Enseñanza y Aprendizaje (72,68%), mostrando un rendimiento estable y equilibrado en las dimensiones clave. Respecto al segundo ingreso, se puede señalar que se exponen los mejores porcentajes globales del conjunto, alcanzando su punto más alto en Identidad Profesional (79,79%) y Producción Escrita (79,74%). Comprensión Lectora (75,72%) y Creencias de Enseñanza y Aprendizaje (74,76%) también mantienen valores positivos, evidenciando un perfil académico fortalecido en las habilidades comunicativas y reflexivas. Finalmente, respecto al tercer ingreso 2025, los resultados se observan levemente descendidos en comparación con los otros grupos. Se observan logros en Producción Escrita (74,85%) e Identidad Profesional (74,23%), mientras que Comprensión Lectora (72,35%) y Creencias de Enseñanza y Aprendizaje (71,04%) presentan leves descensos que sugieren la necesidad de reforzar la comprensión y reflexión pedagógica.

Al considerar los resultados a nivel general, se observa que la cohorte 2 lidera el desempeño general, seguido por la cohorte 1, mientras que cohorte 3 muestra rendimientos moderados. Las áreas de Identidad Profesional y Producción Escrita destacan de manera transversal como fortalezas comunes, mientras que Comprensión Lectora y Creencias de Enseñanza y Aprendizaje constituyen los principales focos de mejora para consolidar aprendizajes profundos y sostenidos.

De acuerdo con los resultados presentados, se derivan al acompañamiento a los estudiantes, que obtienen un porcentaje de logro menor a 70% en Comprensión Lectora y/o Producción Escrita.

**Etapas 2 Acompañamiento al Aprendizaje:** el acompañamiento estudiantil se realiza a través de la implementación de espacios que apuntan a la potenciación de habilidades y estrategias de aprendizaje para promover el desarrollo del o la estudiante tanto desde el ámbito académico como personal. El objetivo general es desarrollar en los y las estudiantes de la carrera de Educación Diferencial competencias integrales en comprensión lectora y producción escrita que les permitan analizar, interpretar y elaborar textos académicos con coherencia, fortaleciendo al mismo tiempo habilidades cognitivas, comunicativas y de gestión del aprendizaje necesarias para su desempeño en la vida universitaria y profesional.

El acompañamiento al estudiante de la carrera de Educación Diferencial contempló dos talleres para cada cohorte de ingreso, acordando según las características dialogadas con la dirección de la carrera: la modalidad online para los ingresos 1 y 2 y modalidad presencial para el ingreso 3.

Las diferentes estrategias presentadas apuntan como primera necesidad a la participación activa del estudiantado, por lo tanto, cada una de ellas se personaliza según los horarios y disponibilidades. Para el ingreso de las cohortes 1 y 2, se calendarizan dos viernes (07 y 14 de noviembre a las 19:00 pm). Para el ingreso de la cohorte 3, se consideran 45 minutos de una asignatura, articulando con docentes tanto las formas de trabajo como las habilidades a abordar (Comprensión Lectora 18 de noviembre y Producción escrita 19 de noviembre).

La estrategia comunicacional inicial incluye la entrega de información presencial por parte de la dirección y de la tallerista, asegurando el compromiso, el acceso a la información y la participación. Esta convocatoria, es reforzada días antes de los talleres por medio de un correo de invitación, el cual se decide enviar de forma inclusiva a todo el estudiantado, permitiendo así, abrir la posibilidad de participar de forma voluntaria a quien lo considere oportuno en su proceso de aprendizaje.

En cuanto a los resultados del acompañamiento estudiantil, específicamente los talleres online llevados a cabo para las cohortes 1 y 2, según las observaciones del docente a cargo y los resultados registrados sesión a sesión, se puede señalar que los estudiantes que participaron en los talleres realizados mostraron una disposición activa, un interés genuino por los contenidos y un compromiso que favoreció el logro de los objetivos establecidos. La estrategia de convocatoria abierta para todo el estudiantado permitió la participación activa a nivel general, de al menos 12-15 estudiantes por talleres. En las sesiones se observó un involucramiento significativo, permitiendo potenciar las habilidades trabajadas y propiciar un espacio de reflexión académica acorde con las necesidades formativas de la carrera. La participación efectiva de este grupo permitió constatar que, cuando las condiciones de asistencia se cumplen, la metodología del acompañamiento resulta pertinente, contribuye al desarrollo de competencias y se alinea con los propósitos del programa.

Según el formulario de evaluación de los talleres implementados online, completado por el grupo de estudiantes asistente, el desempeño pedagógico arroja resultados de satisfacción con niveles que oscilaron entre el 75% y el 100% en la categoría de máxima evaluación. Los participantes manifestaron una comprensión sólida de los contenidos y agradecimientos por la experiencia, comentando que: “Muchas gracias por la aclaración de conceptos y la ayuda”, “Muchas gracias por el taller, muy buena información y estrategias”, y además, demostraron una participación activa y autorregulada, expresada en comentarios como “Me preocupé de prestar atención y respetar los turnos”. Asimismo, la facilitación recibió una valoración unánimemente positiva, destacando la percepción de claridad y acompañamiento: “La tallerista a cargo fue clara en el contenido, otorgó información de calidad y utilizó diferentes formas para que aprendiera hoy”. Resulta especialmente significativo que gran parte de estas evaluaciones provenga de estudiantes no derivadas, lo que refuerza la eficacia formativa del formato online y subraya su capacidad para generar aprendizajes significativos incluso en población no obligada ni previamente motivada a participar.

En cuanto a los talleres presenciales llevados a cabo con la cohorte 3, según la encuesta de percepción aplicada, los talleres demostraron una eficacia sobresaliente con niveles de satisfacción que alcanzaron hasta el 97.7% en la evaluación de la facilitación y la claridad del contenido. Este alto rendimiento es respaldado por la percepción del estudiantado, señalando la utilidad de la actividad, la cual fue descrita como "un grato taller que entrega gran ayuda para las estudiantes que estamos

en formación". El aprendizaje de estrategias fue particularmente bien evaluado (93.3%), con menciones específicas a habilidades como la inferencia, el monitoreo de la comprensión, y la decodificación.

A pesar de los buenos resultados, las sugerencias indican una clara necesidad de ampliar la duración y el alcance del programa, con comentarios como "Debería ser un taller más extenso" y "Más instancias de taller sobre redacción". Una de las estudiantes también planteó un desafío de coordinación logística: "Que sea acorde a mí el curso, ya que hubo dificultades para iniciar el taller, además que no fue a nivel curso porque fue dividido", lo que subraya la necesidad de asegurar una implementación fluida y homogénea para todo el grupo. Por último, algunos comentarios indican la necesidad de la modalidad online en vez de presencial, no obstante, el porcentaje de asistencia en comparación con el intake 1 e intake 2 realizados en modalidad online, da cuenta del impacto que posee la aplicación de la estrategia presencial, articulado con una asignatura. Se sugiere para un próximo año considerar estos resultados.

*Etapas 3 Acompañamiento Docente:* Durante el inicio del acompañamiento se realiza una reunión con la directora de la carrera quien, a partir de una primera propuesta de temática (Aprendizaje Profundo), propone la aplicación de un taller reflexivo con los docentes articulado con un encuentro ya calendarizado.

Se decide utilizar esta estrategia de convocatoria, con el fin de respetar los tiempos de los docentes y asegurar un grado de participación e implicancia. Considerando lo anterior, para la realización de este encuentro se destinan 45 min, en modalidad online. A partir de esta información, se presenta una primera propuesta de trabajo en donde la directora otorga diferentes retroalimentaciones y/o sugerencias. Estas son acogidas e ingresadas según la personalización del cuerpo docente.

El nombre del taller: *"Aprendizaje profundo" uso de estrategias y detención reflexiva en educación superior*, tiene por objetivo general acompañar al cuerpo docente de la carrera de Educación Diferencial por medio de un encuentro virtual, que promueva y potencie desde la autorreflexión, el uso de estrategias para el aprendizaje profundo. Los objetivos específicos que se despliegan de este son:

- Dialogar sobre las principales características del Aprendizaje Profundo y su origen.
- Reconocer el uso de estrategias para la promoción del Aprendizaje Profundo en las aulas universitarias.
- Visibilizar posibles barreras dentro de mi práctica para crear instancias de Aprendizaje Profundo.
- Apreciaciones finales y evaluación del encuentro.

Paralelamente, se elabora material complementario para el cuerpo docente y un formulario de recogida de apreciaciones y/o sugerencias. Tanto la presentación como el material, es enviado en conjunto con los resultados a la directora de la carrera vía correo electrónico.

Respecto a los resultados del acompañamiento docente durante la realización del taller, los docentes se observan participativos tanto de forma verbal como de forma escrita, manifestando experiencias significativas dentro de su quehacer como docentes. Si bien el horario y el tiempo destinado podrían haber sido una barrera en la disposición y participación, el cuerpo docente logra desenvolverse y dialogar sobre las principales características del Aprendizaje Profundo y su origen. Dentro de este espacio de diagnóstico frente a la temática, se logra percibir que alguno/as docentes

no reconocen el concepto o mayor información al respecto, lo que aumenta la apertura a nuevos aprendizajes. Durante el desarrollo, se observa medianamente logrado que los docentes, reconozcan el uso de estrategias para la promoción del Aprendizaje Profundo en las aulas universitarias, ya que, si bien se logran visibilizar las principales prácticas para generarlo, no se profundiza por tiempo, en el uso de la pregunta como principal herramienta en educación superior. Frente al objetivo, visibilizar posibles barreras dentro de mi práctica para crear instancias de Aprendizaje Profundo, se observa dentro del encuentro una alta participación tanto de forma verbal como de forma escrita. El cuerpo docente, logra otorgar con detalle aquellos factores que podrían incidir en la promoción de la profundización, mencionando, por ejemplo: el tiempo, la carga académica, entre otros.

Por último, y por medio de un formulario de apreciación, los docentes evalúan y otorgan retroalimentaciones respecto al primer encuentro realizado, señalando en un 100% que los contenidos abordados fueron totalmente pertinentes y oportunos y con un 80% que la secuencia fue fluida, pertinente y coherente. Un 20% indica que tuvo problemas con las condiciones en modalidad online y/o reconocen la falta de tiempo para el desarrollo del encuentro.

Respecto a la relación de los contenidos con la práctica profesional, los docentes valoran la pertinencia directa del taller con su quehacer pedagógico, destacando que los contenidos permiten reflexionar sobre la práctica y fortalecer el vínculo con la enseñanza profunda. También aparece la necesidad de más tiempo para profundizar: “Están muy relacionados ya que me permiten mejorar mi desempeño docente”, “Es necesario contar con más tiempo.”

Con el fin de generar compromiso, autorreflexión y autorregulación del aprendizaje, se indagó en aquellas estrategias utilizadas para mantener la atención durante el encuentro, predominando entre estas: la escucha activa, la participación constante y estrategias de autogestión del foco, como la respiración consciente o la búsqueda de información adicional. Se evidencia un compromiso real con el aprendizaje: “Buscar información adicional a medida que iba avanzando el taller”, “Tomé nota de lo que me gustaría profundizar.”

A partir de lo anterior, es que se decide indagar además en aquellos factores a nivel socio-emocional, solicitando identificar aquellas motivaciones y barreras para su posible participación, indicando la gran mayoría, que esta surge del interés en el tema y del deseo de aportar. Por otro lado, aquellas barreras identificadas son el tiempo limitado y el nivel de conocimiento sobre los temas tratados: “Sentí que mi visión podía aportar en complementar lo planteado”, “Me motivó lo dinámico y atingente del taller” y “No pude por tiempo y poco conocimiento del tema.”

Por último, el cuerpo docente otorga temáticas de interés para próximos encuentros, tales como: existe un alto interés en continuar profundizando el mismo tema (Aprendizaje Profundo) y en incorporar aspectos prácticos como evaluación, trabajo colaborativo y uso de recursos tecnológicos. Los resultados de la encuesta de opinión realizada para el proceso de autoevaluación, arroja que el 96% de los estudiantes señalan que los mecanismos de orientación y tutorías los han ayudado a solucionar sus requerimientos y el 95% que la carrera interviene con estrategias de apoyo para el mejoramiento de resultados académicos, respecto a lo cual el 92% de los docentes tiene una opinión favorable.

### **2.3 Apoyo a la formación: progresión académica y logro del perfil de egreso**

La carrera, alineada con los ejes del modelo educativo UNAB, centra su quehacer en el aprendizaje de los estudiantes y en el desarrollo de sus habilidades. En este sentido, la carrera adhiere a una educación centrada en el aprendizaje, ligada a los valores institucionales. Para esto resulta fundamental el vínculo e integración de las actividades teóricas y prácticas de modo de cumplir la misión y los propósitos tanto de la Facultad como de la carrera. Las actividades formativas y evaluativas son revisadas y actualizadas permanentemente, incentivándose de manera preponderante la innovación, con el fin de asegurar el logro de los resultados de aprendizaje.

De acuerdo a los procesos de evaluación continua, estas actividades son monitoreadas sistemáticamente a través de (en anexo complementario 3 se presentan ejemplos de actas de esas instancias):

- a) El Consejo de Carrera, realizado de forma trimestral y en el que se analizan y discuten las situaciones y desafíos presentados en los distintos niveles del plan de estudios. Durante este año, se llevó a cabo de forma trimestral y convoca a los profesores regulares, adjuntos, al Comité Curricular y a la Dirección de Carrera. Los encuentros tienen como propósito analizar y discutir las situaciones académicas y los desafíos emergentes en los distintos niveles del plan de estudios, abordando tanto aspectos metodológicos como curriculares que inciden en la calidad del proceso formativo. La Directora de Carrera presentó la organización general del trimestre, destacando la secuencia de asignaturas, el desarrollo de las prácticas iniciales y la planificación de actividades formativas de vinculación con el medio, como también el Comité Curricular compartieron observaciones y propuestas orientadas a fortalecer la coherencia entre los resultados de aprendizaje, las metodologías de enseñanza y las estrategias de evaluación empleadas. Entre los principales acuerdos tratados se relevaron los ajustes metodológicos derivados de la diversidad de trayectorias de los estudiantes de prosecución, la necesidad de continuar fortaleciendo la articulación entre asignaturas teóricas y prácticas, y el uso de recursos tecnológicos y materiales diversificados que potencien la participación y la autonomía de los estudiantes. Asimismo, se acordó mantener un seguimiento sistemático de los avances académicos y del acompañamiento docente, consolidando esta instancia como un espacio de reflexión pedagógica y gestión académica compartida que contribuye directamente al aseguramiento de la calidad, la innovación y la mejora continua del programa.
- b) Consejo Ampliado de Carrera, el cual se realiza de forma trimestral, y que cuenta con la asistencia de todos los profesores (regulares y adjuntos), representantes de los estudiantes y la directora de Carrera. Durante el primer trimestre, dado la reciente instalación de la carrera, el Consejo Ampliado se intenciona a través de grupo focal dirigido a docentes y a estudiantes que forman parte de este programa, cuya finalidad es detectar fortalezas y acciones de mejora, las cuales proporcionarán un análisis exhaustivo desde la carrera para abordar aspectos que puedan fortalecer el programa. El jueves 31 de julio de 2025, con la participación de seis docentes del programa y 10 estudiantes, se lleva a cabo dicha actividad. Entre los principales aportes levantados, se destaca la valoración del compromiso y la diversidad profesional del estudiantado, proveniente de distintas áreas educativas, lo que ha enriquecido el trabajo colaborativo en el aula. Los docentes identificaron como fortalezas la motivación, la reflexión crítica y la vinculación entre teoría y práctica; y como dificultades recurrentes, la baja capacidad argumentativa, debilidades en comprensión

lectora y escritura, y la necesidad de reforzar habilidades de análisis y síntesis, misma situación que fue compartida por los mismos estudiantes. Asimismo, se reconoció la implementación de ajustes metodológicos como el uso de mapas conceptuales, mediación, rúbricas y TICs para favorecer la comprensión. Finalmente, se propuso fortalecer el diagnóstico inicial y los apoyos pedagógicos tempranos, junto con respetar los tiempos de evaluación y promover una mayor articulación entre competencias y perfil de egreso.

- c) Plenarios anuales de carrera, en los cuales se reúne la directora con docentes y todos los estudiantes con el fin de analizar, entre otros aspectos, la pertinencia del plan de estudios. Esta acción se proyecta realizar durante el mes de Diciembre del 2025, sin embargo, es importante señalar que se han efectuado diversas instancias de visita a cursos y conversatorios en donde se han abordado situaciones del plan de estudios con estudiantes y docentes.
- d) Comité Curricular, constituido por dos profesores adjuntos, que actualmente realizan un trabajo permanente de articulación de contenidos entre las asignaturas a fin de facilitar el aprendizaje de los estudiantes y eliminar la sobrecarga académica. Durante el periodo de mayo a octubre de 2025, el Comité Curricular, integrado por las académicas Ethel Trengove y Alejandro Delgado, junto a la Dirección de Carrera y Secretaría Académica, han sostenido 9 reuniones formales en el marco del proceso de autoevaluación y aseguramiento de la calidad del programa. Estas sesiones se han caracterizado por el trabajo colaborativo orientado a la coherencia curricular, articulación de contenidos y mejora continua del plan de estudios. Los principales temas abordados son:
  - Constitución del Comité de Autoevaluación y definición de roles. Se establecieron responsabilidades y cronograma de trabajo, así como la necesidad de evidenciar las acciones de Vinculación con el Medio y evaluación de la docencia
  - Revisión del plan de estudios. Se analizaron los fundamentos del plan de estudios y los descriptores de asignaturas, detectando la necesidad de precisar la presencia de la mención en Discapacidad Intelectual, ajustar la bibliografía y reforzar la coherencia entre objetivos, perfil de egreso y asignaturas
  - Estructura de los Syllabus y articulación con resultados de aprendizaje. Se organizó la asignación de syllabus a docentes del comité, resguardando su tributación a los Resultados de Aprendizaje y Estándares de la Profesión Docente
  - Génesis del programa y enfoque epistemológico. En sesión ampliada, se abordó la base teórica del programa, sustentada en la Teoría de la Modificabilidad Cognitiva de Feuerstein, centrada en la potenciación de habilidades y la mirada positiva de las diferencias. También se presentó el sistema institucional de Assessment del aprendizaje estudiantil, destacando su potencial como herramienta de seguimiento y mejora.
  - Evaluación diagnóstica y acompañamiento estudiantil. En coordinación con la profesional Isabel Rivera, se analizaron los resultados de la evaluación de ingreso (147 estudiantes), identificándose brechas en comprensión lectora y producción de textos, y acordando acciones de acompañamiento académico y seguimiento individualizado.
  - Organización del Informe de Autoevaluación. Se estableció una hoja de ruta y cronograma para la redacción del informe.
  - Los principales acuerdos giran en torno a sistematizar los aportes docentes por asignatura y resguardar la coherencia entre contenidos, metodologías y resultados formativos, actualizar los programas y bibliografía del plan de estudios, enfatizando la

mención en discapacidad intelectual y su enfoque desde el ciclo vital. Diseñar y validar syllabus comunes, asegurando su alineación con los Estándares de la Profesión Docente y el Modelo Educativo UNAB., incorporar los mecanismos de Assessment institucional y generar propuestas adaptadas a la estructura trimestral del programa, monitorear la trayectoria estudiantil, priorizando apoyos diferenciados en comprensión lectora y escritura y avanzar en la redacción del Informe de Autoevaluación, consolidando evidencias curriculares, de docencia y acompañamiento.

- e) Aplicación anual de encuestas dirigidas a estudiantes y docentes, cuyos resultados entregan información relevante que permite el análisis y evaluación del Plan de Estudios por parte del equipo de gestión académica de la carrera y de la Facultad. En este sentido, la carrera cuenta con dispositivo de seguimiento académico dirigido a los docentes, el que tiene como objetivo recopilar información a fin de analizar el desarrollo de asignatura durante el trimestre académico que finaliza y además obtener los insumos necesarios para el mejoramiento del proceso formativo continuo y de procedimientos de aseguramiento de la calidad. Dentro de los principales resultados que destacan los académicos es el porcentaje de aprobación promedio por asignatura alcanzando un 94,1%, cabe señalar que las principales causas de reprobación es la no asistencia a clases por proceso de retiro temporal de la carrera, otro aspecto a destacar es las principales adecuaciones que se realizan en las cátedras, estas se relacionan con el uso de estrategias de enseñanza diversificadas y ajustes de instrumentos de evaluación que responden al perfil de ingreso de los estudiantes.

En relación a las actividades formativas, la carrera distingue un enfoque didáctico centrado en el profesor en formación, con una perspectiva de práctica reflexiva e innovadora, propiciada por un escenario complejo y cambiante. El futuro profesor debe ser capaz de analizar, reflexionar e intervenir en contextos y grupos diversos en un marco ético profesional.

Si bien los docentes tienen amplia libertad para el tratamiento de los contenidos comprendidos en las asignaturas que imparten, dando cumplimiento íntegro y oportuno al plan de estudio y programas, se realizó un trabajo de articulación en cada asignatura con el objetivo de dar unidad al sistema de dichos contenidos y así cohesionar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. Esto significó realizar una revisión y sistematización de los contenidos abordados y su desarrollo para identificar aquellos elementos que requieren relacionarse y potenciarse entre sí, para lo cual fue de gran valor la coordinación entre los docentes.

Estas acciones de articulación se ven reflejadas en la elaboración del Syllabus con resultados de aprendizaje y unidades temáticas comunes en base al programa de estudio y al formato institucional, compartido a los estudiantes al inicio del semestre. Este instrumento permite a los alumnos visualizar los contenidos de estudio organizados en unidades, los resultados de aprendizaje que se esperan lograr y su relación con los estándares disciplinares de la Formación Inicial Docente (FID), la planificación de las actividades a lo largo del tiempo, los recursos educativos disponibles para el aprendizaje y las actividades de evaluación, como también la cantidad del tiempo necesario para dedicar a la asignatura. De esta manera, orienta la organización y autogestión del trabajo de los estudiantes durante el trimestre.

Las asignaturas desarrollan metodologías activas que potencian el proceso de aprendizaje, con el propósito de facilitar la experiencia de los futuros educadores, así como también la capacidad para integrar las asignaturas del plan de estudio. Estas metodologías activo-participativas son



transversales a las diversas asignaturas del plan de estudios. Las metodologías utilizadas en las clases incluyen clases expositivas, trabajos en grupo, reflexión guiada, estudios de casos, observación directa, ejecución individual y grupal, entre otras.

Es importante considerar que la Escuela de Educación instaló, en 2016, el Laboratorio de Aprendizaje (LAp). Consiste en un espacio de experimentación pedagógica donde se diseñan e instalan experiencias de aprendizaje, siendo la creatividad, los lenguajes artísticos, la criticidad, la tecnología, la interdisciplinariedad y la autonomía sus ejes sustantivos. Está dirigido a docentes y estudiantes de la Escuela de Educación, del Campus Creativo y de otras áreas, a quienes se convoca mensualmente para la generación de ideas de transformación e instalación de una racionalidad educativa que traspase el ideario convencional y estático del aula. En el LAp se generan trayectos formativos respetuosos de la diversidad, lúdicos y creativos, los que contribuyen a generar nuevas metodologías para la formación de pedagogos, cuyos perfiles apunten a la integración de perspectivas amplias sobre modos de aprender y enseñar, además de la utilización de un pensamiento profundo, crítico y social. En este marco de fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y en coherencia con el compromiso institucional de la UNAB con la innovación docente, se proyecta para marzo de 2026 la instalación del Laboratorio de Aprendizaje Profesional (LAp) en la sede Bellavista. Este espacio estará orientado a potenciar el desarrollo de experiencias formativas auténticas, mediante la asesoría a los académicos para la incorporación de estrategias de experimentación pedagógica en sus cátedras. Asimismo, se contempla el uso del LAp como un entorno habilitado para el trabajo disciplinar y didáctico, facilitado por la disponibilidad de material inclusivo, lo que contribuye a una formación más pertinente, actualizada y centrada en la diversidad del estudiantado.

Respecto a la progresión académica, el avance de la carrera aún no permite contar con datos de retención y titulación, aunque su análisis y correspondiente toma de decisiones respecto a acciones de mejora está considerado como parte fundamental del quehacer de la carrera, de manera de fortalecer el proceso de formación y la temprana detección de espacios de mejora.

## **2.4 Cobertura de los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios de la Profesión Docente**

### **2.4.1 Cobertura o tributación**

Como se ha señalado, el perfil de egreso y el itinerario formativo de la carrera se alinea en coherencia externa con los estándares pedagógicos y disciplinarios de la formación docente. En conjunto con la Unidad Técnica de Evaluación Educativa de la Facultad de Educación se realizó un mapeo curricular y estimación de cobertura de estándares. Para esta revisión, el criterio base de análisis fue la relación explícita entre aprendizajes esperados de las asignaturas del plan curricular declarados en cada programa y los descriptores de cada estándar. En los casos que no se identificara explícitamente la relación en los Aprendizajes Esperados, se analizaron y consideraron también las unidades de contenido asociadas a esos aprendizajes esperados. Para la estimación del porcentaje de cobertura, se consideró la presencia o ausencia de relación con cada descriptor. Por ejemplo, si el Estándar Pedagógico 1 comprende 7 descriptores y 6 de ellos son abordados o promovidos en el plan curricular, la cobertura corresponde a un 85,7%. Así, fue posible determinar el porcentaje de cobertura para cada estándar, de acuerdo con lo expuesto en la siguiente tabla (ver anexo obligatorio 9):



**Tabla 11. Cobertura de estándares**

| ESTÁNDAR                  |                                                                              | COBERTURA |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS    | Estándar 1: Aprendizaje y desarrollo de los/las estudiantes                  | 100,0%    |
|                           | Estándar 2: Conocimiento disciplinar, didáctico y del currículum escolar     | 100,0%    |
|                           | Estándar 3: Planificación de la enseñanza                                    | 88,9%     |
|                           | Estándar 4: Planificación de la evaluación                                   | 100,0%    |
|                           | Estándar 5: Ambiente respetuoso y organizado                                 | 100,0%    |
|                           | Estándar 6: Desarrollo personal y social                                     | 100,0%    |
|                           | Estándar 7: Estrategias de enseñanza para el logro de aprendizajes profundos | 100,0%    |
|                           | Estándar 8: Estrategias para el desarrollo de habilidades del pensamiento    | 100,0%    |
|                           | Estándar 9: Evaluación y retroalimentación para el aprendizaje               | 100,0%    |
|                           | Estándar 10: Ética profesional                                               | 100,0%    |
|                           | Estándar 11: Aprendizaje profesional continuo                                | 100,0%    |
|                           | Estándar 12: Compromiso con el mejoramiento continuo de la comunidad escolar | 100,0%    |
| ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS | A: Enfoques y fundamentos de la educación especial/diferencial               | 100,0%    |
|                           | B: Aprendizaje, desarrollo y discapacidad                                    | 100,0%    |
|                           | C: Currículum escolar y respuesta a la diversidad                            | 100,0%    |
|                           | D: Comunidades educativas inclusivas                                         | 100,0%    |
|                           | E: Evaluación para tomar decisiones de apoyo al aprendizaje                  | 100,0%    |
|                           | F: Procesos de diversificación y adecuación curricular                       | 100,0%    |
|                           | G: Apoyos especializados para el aprendizaje y la participación              | 100,0%    |
|                           | H: Trabajo colaborativo                                                      | 100,0%    |

|  |                                           |        |
|--|-------------------------------------------|--------|
|  | I: Ética profesional y valores inclusivos | 100,0% |
|--|-------------------------------------------|--------|

La tabla anterior muestra índices de cobertura completos para los estándares disciplinares y una brecha en solo uno de los estándares pedagógicos, específicamente en la planificación de la enseñanza. Esto confirma la solidez y coherencia del programa con los lineamientos de la una formación basada en estándares y que es consciente de su compromiso con el mejoramiento de la comunidad, aportando docentes preparados de forma integral y actualizada.

#### 2.4.2 Análisis de las brechas y detalle del plan de acoplamiento

La principal brecha detectada se encuentra en el Estándar Pedagógico 3 de Planificación de la enseñanza, específicamente lo referido a la adopción del enfoque de género para seleccionar materiales, recursos, actividades y ejemplos libres de sesgos. Esta observación es relevante porque, si bien el programa está basado en principios de atención a la diversidad e inclusión y esto se manifiesta y promueve a través de todo el itinerario formativo, falta explicitar propuestas didácticas y evaluativas que consideren el enfoque de género y libre de sesgos en la formación docente. Para abordar esta brecha se ha diseñado un plan con acciones de acoplamiento, basado en tres focos principales:

1. *Revisión y adecuación curricular con enfoque de género:* se realizará una revisión transversal de los planes de asignatura y programas de curso, con el objetivo de identificar oportunidades para incorporar de manera explícita el enfoque de género en el Syllabus, en la selección de contenidos, actividades y recursos. Esta acción incluirá la creación de orientaciones para docentes formadores sobre cómo integrar ejemplos, casos y materiales libres de estereotipos, asegurando una representación equitativa de identidades y roles.
2. *Capacitación cuerpo académico en didácticas inclusivas con perspectiva de género:* se desarrollará un plan de formación continua, de al menos dos sesiones al año, para los equipos docentes, centrado en estrategias didácticas y evaluativas que promuevan la equidad de género. Esta formación incluirá herramientas prácticas para reconocer y eliminar sesgos en el aula, así como el uso de lenguaje inclusivo, evaluación no sexista y promoción activa de la participación equitativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. *Implementación de recursos y materiales con enfoque de género:* se incorporarán sistemáticamente materiales educativos, bibliografía y recursos audiovisuales que integren de manera explícita la perspectiva de género. Además, se incentivará la creación y uso de recursos abiertos (con licencias Creative Commons) que respondan a este criterio, asegurando su disponibilidad para docentes y estudiantes. Esta acción será monitoreada mediante indicadores específicos de uso y percepción de pertinencia en los procesos formativos.

Este plan se implementa concretamente de la siguiente manera, atendiendo la estimación de cobertura de estándares:

### 1. Foco: Revisión y adecuación curricular con enfoque de género

| Actividad                                                                      | Responsable                               | Plazo      | Indicador de cumplimiento                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------|
| Levantamiento de asignaturas prioritarias para revisión                        | Coordinación Académica                    | Mes 1      | Lista de asignaturas priorizadas validada (acta)            |
| Análisis de planes de asignatura existentes y detección de brechas de género   | Comité curricular                         | Meses 1 -2 | Informe de revisión con brechas identificadas               |
| Diseño de orientaciones para la inclusión del enfoque de género en el syllabus | Unidad de Género + Comité Académico       | Mes 3      | Documento guía disponible y difundido                       |
| Ajuste de planes de asignatura con acompañamiento técnico                      | Docentes responsables + Comité curricular | Meses 4-6  | 60 % de syllabus ajustados en el primer y segundo trimestre |

### 2. Foco: Capacitación cuerpo académico en didácticas inclusivas con perspectiva de género

| Actividad                                                      | Responsable                                   | Plazo       | Indicador de cumplimiento                   |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------|
| Diseño de módulo formativo en didácticas con enfoque de género | Unidad de Género + Área de Desarrollo Docente | Mes 2       | Programa formativo aprobado                 |
| Ejecución de 2 sesiones anuales de capacitación                | Área de Desarrollo Docente                    | Meses 3 y 8 | Participación del 70 % del cuerpo académico |
| Sistematización de resultados y ajustes del módulo             | Área de Evaluación Curricular                 | Mes 9       | Informe de retroalimentación disponible     |

### 3. Foco: Implementación de recursos y materiales con enfoque de género

| Actividad                                                                 | Responsable                    | Plazo      | Indicador de cumplimiento                             |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|-------------------------------------------------------|
| Identificación y selección de recursos abiertos con perspectiva de género | Biblioteca + Unidad de Género  | Meses 2-4  | Banco de recursos disponible (mínimo 30 recursos)     |
| Creación de materiales educativos con licencias abiertas (CC)             | Docentes + Asesoría pedagógica | Meses 5-8  | Al menos 10 recursos elaborados                       |
| Difusión y monitoreo del uso de los materiales en el aula                 | Coordinación Académica         | Meses 6-12 | Encuesta de percepción y uso a estudiantes y docentes |

De esta manera, el plan de acompañamiento permitirá mejorar la cobertura del estándar descendido. Ahora bien, los mecanismos de monitoreo de la carrera permitirán evaluar continuamente la tributación de todos los estándares, especialmente a medida que el plan de estudios entre en régimen y se cuente con resultados e información de todas las asignaturas ya implementadas, especialmente proyectando cuando se cuente con resultados de la prueba END.

## 2.5 Síntesis evaluativa

### ***Fortalezas:***

- El plan de estudios presenta una clara correspondencia con el título y grado otorgados, asegurando la pertinencia de los contenidos y competencias respecto al perfil profesional de egreso.
- Existe una secuencia formativa coherente y progresiva, que articula áreas disciplinares, pedagógicas y prácticas, permitiendo el desarrollo escalonado de las competencias definidas en el perfil de egreso.
- El plan de estudios está alineado con los Estándares Pedagógicos y Disciplinarios de la Profesión Docente, lo que garantiza la formación de egresados con competencias pertinentes al ejercicio profesional en el sistema escolar chileno.
- El diseño del plan de estudios consideró aportes de actores relevantes internos y externos, lo que refuerza su pertinencia con las demandas del campo profesional y las políticas públicas vigentes.
- Se ha instalado un proceso sistemático de revisión curricular, que permite monitorear el ajuste entre el plan de estudios, el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje, promoviendo su actualización continua con base en evidencia.
- Las actividades formativas y evaluativas se revisan periódicamente, asegurando su adecuación a los objetivos de aprendizaje y su efectividad en el desarrollo de competencias clave.

### ***Oportunidades de mejora:***

- Implementar mecanismos de seguimiento de egresados y empleadores una vez que existan cohortes tituladas, para retroalimentar el plan de estudios y el perfil de egreso con información proveniente del desempeño profesional.
- La implementación progresiva del plan de estudios y el ingreso de nuevas cohortes permitirán fortalecer los mecanismos de nivelación, ajuste curricular y apoyo académico. A su vez, los primeros resultados de la Prueba Nacional Diagnóstica, junto con los indicadores de retención y titulación oportuna, serán utilizados como insumos para el monitoreo del progreso académico y la mejora continua del proceso formativo.

### ***Posicionamiento de la carrera o programa del criterio a examinar:***

| Criterio 2. Plan de estudios y resultados del proceso formativo |         |         |
|-----------------------------------------------------------------|---------|---------|
|                                                                 | X       |         |
| Nivel 1                                                         | Nivel 2 | Nivel 3 |

### Criterio 3. Formación práctica

#### 3.1 Modelo de prácticas

La formación práctica de la carrera comenzará el año 2026, con la impartición de la primera asignatura vinculada al área. No obstante, la carrera ya cuenta con lineamientos de acción para implementar esta línea formativa. El primer lugar, las prácticas se adscriben Modelo de Prácticas de la Escuela de Educación (ver anexo complementario 4), en él se establecen orientaciones formativas las cuales están vinculadas con:

**Ilustración 3. Orientaciones formativas de la Escuela de Educación UNAB**



Un aspecto central del modelo es que los estudiantes en formación de la carrera problematizan las diversas situaciones observadas en la práctica en terreno, desarrollan un análisis profundo visibilizando sus elementos, se hacen preguntas sobre su propio desempeño y ejercen un diálogo que facilita una toma de decisiones fundamentada y las acciones para realizar a futuro como educador/a, considerando el diálogo pedagógico. Asimismo, las prácticas docentes tienen como foco los aprendizajes centrados en el estudiante (tanto los de la carrera como los de los centros de práctica), y se basan en estrategias innovadoras, tal como define el Modelo Educativo de la Universidad y el sello de la Escuela de Educación.

Por otro lado, y de acuerdo al plan de estudios, la línea de prácticas se inicia en segundo año y contempla experiencias iniciales, intermedias y avanzadas, que permiten a los futuros docentes acceder a diversos contextos del sistema educativo, tales como educación regular, escuelas especiales y fundaciones. Asimismo, les ofrece la oportunidad de ejercer la acción docente en distintos niveles educativos que abarcan diferentes etapas del ciclo vital, incluyendo primera infancia, etapa escolar y adultez.

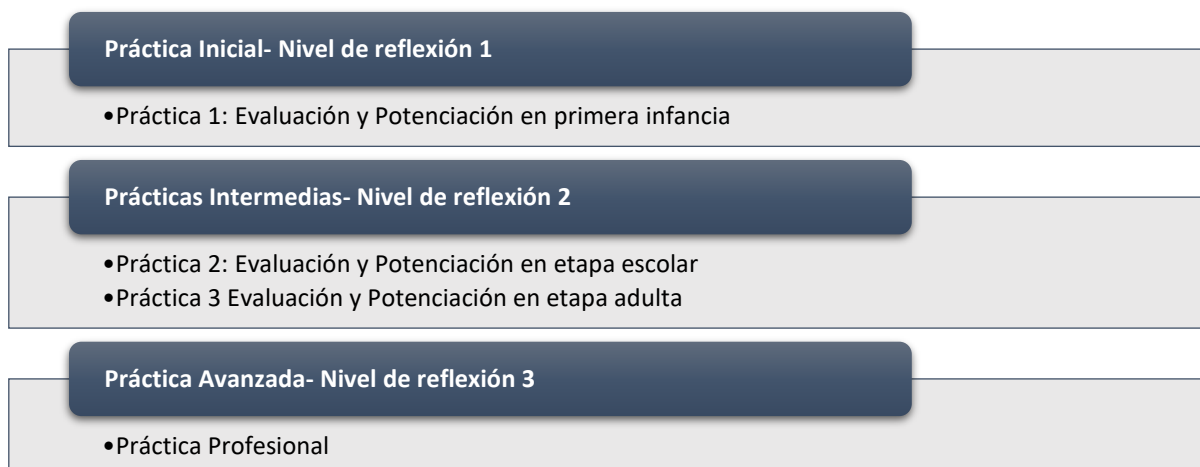
Cada una de las prácticas está orientada por un eje específico, el cual les brinda a los estudiantes la posibilidad de acercarse a la realidad escolar desde diferentes experiencias y contextos educativos. En la siguiente tabla se presentan las principales características de cada práctica:

**Tabla 12. Características de las prácticas**

| Práctica 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Práctica 2                                                                                                                                                                                                                                                    | Práctica 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Práctica Profesional                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Primera Infancia</li> <li>Caracterización del espacio educativo y de las características biopsicosociales de estudiantes que presentan Discapacidad Intelectual.</li> <li>Investiga y reflexiona sobre el rol del educador diferencial en la escuela especial.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Etapa escolar</li> <li>Diseño e implementación de experiencias de aprendizaje diversificadas.</li> <li>Investiga y reflexiona sobre el rol del educador diferencial en los programas de integración escolar</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Etapa adulta</li> <li>Implementación de estrategias de transición a la vida adulta</li> <li>Desarrolla actividades colaborativas con otros profesionales.</li> <li>Reflexiona sobre el rol del educador diferencial en la inclusión social y comunitaria.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cualquier modalidad y etapa del sistema educativo</li> <li>Diseño e implementación de experiencias de aprendizaje diversificadas.</li> <li>Diseño e implementación de adecuaciones curriculares.</li> <li>Implementación de clases en codocencia.</li> </ul> |
| 13 semanas                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 13 semanas                                                                                                                                                                                                                                                    | 13 semanas                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 13 semanas                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 78 horas cronológicas                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 78 horas cronológicas                                                                                                                                                                                                                                         | 78 horas cronológicas                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 78 horas cronológicas                                                                                                                                                                                                                                                                               |

La línea de práctica de la carrera posee un carácter temprano, progresivo y diferenciado, tanto en las actividades que desarrollan los estudiantes dentro de los establecimientos educacionales como en el nivel de reflexión alcanzado. En este sentido, son tres niveles de práctica que progresan de la siguiente manera:

**Ilustración 4. Progresión de las prácticas**



La reflexión como eje articulador de la labor docente permite que los estudiantes logren analizar críticamente sus experiencias pedagógicas, reconocer sus fortalezas y áreas de mejora, y generar aprendizajes que orienten la toma de decisiones fundamentadas para enriquecer sus futuras

prácticas educativas, es así como, de acuerdo a lo que refleja la ilustración anterior, se establecen 3 niveles de reflexión, los que a su vez se desarrollan en los talleres de experiencia, estos se van desarrollando de forma progresiva a lo largo de la línea de práctica:

**Nivel de Reflexión 1:** Consciencia: Yo Mismo y los Demás. En él, los estudiantes hacen conscientes sus creencias, historicidad, experiencias y su relación con otros. Asimismo, es la observación y la indagación, junto a su análisis reflexivo, los elementos que toman especial relevancia. De esta manera, se desarrolla el proceso de comprensión de la realidad educativa, identificando sus componentes, cualidades y desafíos. Las habilidades correspondientes a este nivel se relacionan con observar, describir, escuchar, relacionarse y trazar las conexiones desde la propia experiencia, analizar situaciones, preguntar y preguntarse, respetar, problematizar, indagar, entre otras. Este nivel de reflexión se encuentra en la Práctica 1 Evaluación y potenciación primera infancia.

**Nivel de reflexión 2:** Yo mismo como profesor. En este nivel los estudiantes realizan conexiones claves entre la teoría y la práctica, producen reflexiones explorando alternativas y construyen inferencias considerando siempre los aspectos éticos en la toma de decisiones. Las habilidades correspondientes a este nivel se relacionan con la posibilidad de predecir y explorar consecuencias reflexivamente, construir inferencias, considerar siempre la diversidad y puntos de vista, generar y comprobar hipótesis y explorar posibilidades y alternativas de acción. Este nivel de reflexión se encuentra enmarcada en la Práctica 2 Evaluación y Potenciación en etapa escolar y Práctica 3 Evaluación y Potenciación en etapa adulta.

**Nivel de reflexión 3:** Posición Profesional: investigación pedagógica y acción profesional. Se caracteriza por una reflexión argumentada en detalle, en conjunto con la indagación, tanto con sus pares, como a través de referentes teóricos relevantes. Los estudiantes analizan las diversas posibilidades de acción, reformulando ideas, proponiendo explicaciones y construyéndolas en conjunto. Las habilidades correspondientes a este nivel se relacionan con el desarrollo de la humildad y la tolerancia, en conjunto con la perseverancia, la resolución de las problemáticas de manera reflexiva, la construcción de explicaciones y la reformulación de ideas según el contexto. Este último nivel de reflexión se encuentra situado en la Práctica Profesional.

### 3.2 Sobre los centros de práctica

Los contextos de práctica son de gran importancia para la carrera, dado que en ellos los estudiantes en formación pueden desarrollarse según las características de cada proceso, considerando los resultados formativos involucrados. De esta manera se seleccionan establecimientos que permitirán al estudiantado desarrollar las labores propias de su proceso de práctica:

- En la primera práctica los estudiantes en formación desarrollarán el terreno en centros que sean escuelas especiales o escuelas hospitalarias que atiendan a una población de entre 0 a 6 años.
- En la segunda práctica los centros serán escuelas regulares con programa de integración que atiendan una población entre los 7 a los 17 años.
- En la tercera serán escuelas especiales, fundaciones o instituciones educativas que atiendan a adultos con discapacidad intelectual o que cuenten talleres laborales o de preparación para la vida adulta.

- Finalmente, en la práctica profesional los estudiantes en formación podrán seleccionar entre escuelas especiales y escuelas regulares con PIE que atiendan población entre los 4 y los 24 años.

**Tabla 13. Caracterización de los centros de prácticas**

| Practica 1                                                                                                                                                                                          | Práctica 2                                                                                       | Práctica 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Práctica Profesional                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuelas Especiales de discapacidad intelectual</li> <li>• Centros de atención temprana</li> <li>• Centro de rehabilitación en primera infancia</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuelas regulares con PIE de 1ero a 2 medio</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuelas Especiales de discapacidad intelectual con cursos laborales</li> <li>• Centro de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)</li> <li>• Centros de Educación Integrada de Adultos (CEIA)</li> <li>• Centro de capacitación laboral para personas con discapacidad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuelas regulares con PIE</li> <li>• Escuelas Especiales de discapacidad intelectual</li> </ul> |

El programa reconoce y valora la experiencia laboral previa de sus estudiantes en formación, que además es parte del perfil de ingreso del programa, quienes en su mayoría se desempeñan en diversos contextos educativos relacionados con su formación y en concordancia con la mención. En atención a ello, se contempla la posibilidad de que, de manera excepcional y por única vez, el estudiante en formación pueda realizar su práctica inicial o intermedia en su lugar de trabajo, siempre y cuando dicho establecimiento cumpla con las condiciones necesarias para su desarrollo formativo, tales como la existencia de un convenio de colaboración vigente, la presencia de un docente de la especialidad de Educación Diferencial que oriente el proceso, y la garantía de que las horas destinadas a la práctica no se vean afectadas ni confundidas con las funciones laborales propias del cargo que desempeña.

Para asegurar la calidad del proceso, debe existir un compromiso explícito entre el sostenedor o director del establecimiento, la comunidad educativa y el estudiante, que resguarde el cumplimiento de los objetivos y resultados de aprendizaje asociados al perfil de egreso. No obstante, se enfatiza que las prácticas constituyen instancias de perfeccionamiento disciplinar y pedagógico, por lo que su desarrollo debe responder a los focos de atención definidos para cada etapa del proceso formativo, garantizando la coherencia entre el espacio de práctica, las orientaciones del programa y la adquisición efectiva de competencias profesionales en distintos contextos educativos. Estos elementos claves para el desarrollo de la práctica, tiene como objetivo garantizar que los estudiantes en formación vivan experiencias diversas que enriquezcan su desarrollo profesional y les proporcionen un aprendizaje profundo sobre los distintos entornos educativos en los que se desempeña el educador diferencial.

Como bien se señalaba uno de los requisitos para formalizar un centro de práctica, es contar con un convenio de colaboración, para el cual la Facultad de Educación mantiene un formato estipulado, el principal objetivo de este instrumento es formalizar y fortalecer la vinculación entre la universidad y las instituciones educativas donde se desarrollan las prácticas iniciales, intermedias y avanzadas,



garantizando condiciones óptimas para la formación inicial docente. Estos acuerdos buscan asegurar que los estudiantes en formación cuenten con espacios educativos reales, pertinentes y supervisados, que favorezcan la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante su formación, promoviendo así el desarrollo de competencias profesionales, éticas y pedagógicas coherentes con el perfil de egreso de la carrera.

Asimismo, los convenios permiten resguardar la calidad del proceso formativo, estableciendo responsabilidades compartidas entre las partes, tales como la planificación, acompañamiento, evaluación y retroalimentación del proceso de práctica. De esta manera, se busca contribuir al fortalecimiento de comunidades educativas comprometidas con la innovación, la inclusión y la mejora continua de la enseñanza, en coherencia con los principios y normativas que regulan la formación de profesores en Chile.

Así, la Escuela de Educación y sus carreras mantienen y promueven vínculos formales, sistemáticos y bidireccionales con los centros de práctica, en el marco de convenios de colaboración orientados al fortalecimiento de la formación inicial docente. En este contexto, la carrera se compromete a establecer un contacto permanente y planificado entre la Universidad y las instituciones educativas colaboradoras, mediante la coordinación entre el profesor supervisor universitario y el profesional responsable del establecimiento, asegurando la coherencia y calidad del proceso formativo, junto a estas acciones se intenciona la invitación a los equipos directivos y profesores del centro de práctica a participar activamente, como expositores o asistentes, de los congresos, seminarios o ferias que organiza tanto la Facultad como el programa, las que se desarrollan a lo largo del año académico. Algunos de los convenios con que ya cuenta la Escuela serán utilizados por la carrera (ver ficha de datos).

En el marco de la planificación del proceso de prácticas, cuyo inicio está programado para marzo de 2026, la carrera ha desarrollado un trabajo sistemático de gestión y vinculación con posibles centros de práctica, orientado a garantizar espacios formativos pertinentes y de calidad para los estudiantes en formación. Durante el mes de octubre del 2025 se sostuvieron reuniones con 38 establecimientos educativos y centros especializados, en las cuales se evaluaron aspectos de disponibilidad, requerimientos técnicos, pertinencia disciplinar y ubicación geográfica. Como resultado de este proceso, 26 instituciones cumplen con los criterios establecidos por la Facultad y el programa para la firma de convenios de colaboración, y 6 de ellas se encuentran en etapa avanzada de formalización al momento de la entrega de este informe, que se detallan a continuación:

- Escuela San José: escuela Regular con PIE. Ubicación Peñalolén
- Centro de Estimulación Psicoeduka: centro de estimulación y atención de niños y niñas neurodivergentes, Ubicación Las Condes
- Fundación Coanil: cuenta con 6 escuelas especiales, en diferentes comunas.
- Centro Educativo ABA Maipú: centro de terapia y jardín infantil inclusivo en Chile que ofrece programas para niños en niveles de preescolar.
- Escuela Especial Renacer: escuela especial, ubicada en el Bosque.
- Fundación Crecer Juntos: centro terapéutico los niños, niñas y adolescentes, sedes en Quilicura y Providencia.

Paralelamente, se han realizado reuniones informativas con los estudiantes en formación del tercer trimestre, con el propósito de explicitar los lineamientos, el reglamento de práctica, el cumplimiento de horas y los criterios de evaluación, asegurando que comprendan los alcances formativos, éticos

y administrativos del proceso. Estas acciones evidencian el compromiso de la carrera con la gestión anticipada, la calidad de los convenios y la articulación bidireccional con los centros de práctica, elementos clave para resguardar la coherencia entre el perfil de egreso, las experiencias de aprendizaje y las exigencias del sistema de formación inicial docente.

### 3.3 Acompañamiento a la formación práctica

La línea de práctica del programa contará con un equipo de profesionales que trabajarán de forma colaborativa para el logro de los aprendizajes de los estudiantes en formación, siguiendo el modelo de práctica de la Escuela de Educación. Los agentes que participarán de este proceso se definen como:

- **Profesor tutor disciplinar:** docente de la carrera cuyo rol es acompañar y supervisar en el centro de práctica a los estudiantes en formación.
- **Profesor del taller de la experiencia:** fomenta semanalmente desde el aula universitaria la reflexión y el pensamiento crítico a partir de las vivencias de cada estudiante en su práctica.
- **Profesor mentor:** es el profesional del centro de práctica que acoge y guía al estudiante en su proceso formativo.

Las prácticas de la carrera contarán con diversas instancias centradas en el seguimiento del desempeño de los estudiantes en formación. Asimismo, cabe destacar que la Escuela de Educación ha establecido un Reglamento de Prácticas que define las responsabilidades y deberes de los estudiantes en formación que se encuentran en este proceso.

El seguimiento del estudiante comenzará desde el inicio de cada práctica, en conjunto con las reuniones con los establecimientos. En ellas se comentan los detalles de la práctica y se profundiza sobre las necesidades del establecimiento en cuanto a los aspectos pedagógico. Posteriormente, el estudiante comienza sus actividades con el proceso de la contextualización de la enseñanza. En el taller de la experiencia, se reflexiona sobre el proceso de contextualización y cómo nuestros estudiantes en formación pueden aportar metodológicamente según las características de cada centro educativo y sus necesidades específicas.

Para ello el tutor dispone de 10 horas por cada estudiante en práctica asignado durante el trimestre, realizando labores que corresponden a: tareas de acompañamiento en los centros de práctica, tutorías de apoyo con el estudiante en práctica y tareas administrativas. Las tareas se desglosan en la siguiente tabla.

**Tabla 14. Distribución de horas procesos de práctica – profesor tutor**

| Tarea                                                             | Práctica 1 | Práctica 2 | Práctica 3 | Práctica Profesional |
|-------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|----------------------|
| Observación y acompañamiento en terreno                           | 3          | 3          | 3          | 3                    |
| Retroalimentación de informes y planificaciones                   | 2          | 2          | 2          | 2                    |
| Tutorías                                                          | 3          | 3          | 3          | 3                    |
| Participación en reuniones e inicial con estudiantes en formación | 0,5        | 0,5        | 0,5        | 0,5                  |

|                                                             |           |           |           |           |
|-------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Reunión de equipo de práctica y actividades administrativas | 0,5       | 0,5       | 0,5       | 0,5       |
| Vínculo con el medio y bidireccionalidad con los centros    | 1         | 1         | 1         | 1         |
| <b>TOTAL</b>                                                | <b>10</b> | <b>10</b> | <b>10</b> | <b>10</b> |

Tanto durante como al término de los procesos de práctica, los centros de práctica serán evaluados desde una perspectiva integral, considerando la retroalimentación proporcionada por los tutores supervisores y por los propios estudiantes en formación. Esta evaluación tiene por objetivo valorar las condiciones pedagógicas, organizativas y formativas del establecimiento, así como las oportunidades efectivas que ofrece para el desarrollo de competencias profesionales en coherencia con los objetivos del programa.

En aquellos casos en que se identifique que el centro no garantiza las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo de las experiencias de práctica, ya sea por limitaciones en el acompañamiento, la disponibilidad de recursos o la falta de pertinencia del contexto, el establecimiento dejará de ser considerado como centro de práctica para la carrera. Este procedimiento busca resguardar la calidad formativa, la equidad en las oportunidades de aprendizaje y la coherencia con el perfil de egreso y los estándares orientadores para la formación inicial docente.

Otras de las acciones de acompañamiento es el diálogo co-formativo, en el cual se realizará un análisis del desempeño de cada estudiante, a través de una reunión en conjunto con los profesores mentores y tutores. En estas instancias se analizan los aspectos positivos del desempeño de los estudiantes en formación, los aspectos que requieren de una mejora, y de qué manera la labor de práctica puede favorecer a la institución educativa. Es así como también se fortalece el conocimiento por parte de los profesores mentores en relación con los procesos de práctica en general.

Por otra parte, los estudiantes en formación en práctica serán evaluados de manera integral por los distintos actores involucrados en el proceso: el profesor del taller de práctica, el profesor tutor de la carrera y el profesor mentor del centro educativo. Cada uno de ellos analiza el desempeño del estudiante en función de criterios pedagógicos, profesionales y actitudinales, valorando su capacidad para planificar, ejecutar y reflexionar sobre las experiencias de aprendizaje que desarrolla en el aula. Esta evaluación conjunta permite contar con una visión articulada y coherente del proceso formativo, fortaleciendo la retroalimentación y asegurando la coherencia con los objetivos y resultados de aprendizaje definidos para cada etapa de práctica.

Los resultados de estas evaluaciones serán sistematizados y revisados por el equipo académico de la carrera junto con el comité curricular, permitiendo ajustar estrategias, fortalecer la orientación a los tutores y retroalimentar el diseño de las prácticas, en un proceso continuo de mejora y aseguramiento de la calidad formativa.

### **3.4 Formación práctica, vinculación con el medio y bidireccionalidad**

Como se señaló, la Escuela de Educación y sus carreras mantienen y promueven vínculos formales, sistemáticos y bidireccionales con los centros de práctica, en el marco de convenios de colaboración orientados al fortalecimiento de la formación inicial docente. En este contexto, la UNAB se

compromete a establecer un contacto permanente y planificado entre la universidad y las instituciones educativas colaboradoras, mediante la coordinación entre el profesor supervisor universitario y el profesional responsable del establecimiento, asegurando la coherencia y calidad del proceso formativo.

Asimismo, se fomenta la participación activa de los equipos de los centros de práctica en instancias académicas de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, tales como congresos, seminarios, ferias pedagógicas y jornadas de actualización docente, ya sea como expositores, asistentes o coorganizadores. Esta colaboración recíproca fortalece el aprendizaje de los estudiantes en formación, propicia el intercambio de saberes y experiencias pedagógicas, y contribuye al mejoramiento continuo de las prácticas profesionales.

Gracias a estos convenios y al trabajo articulado con las comunidades educativas, los estudiantes en formación podrán desarrollar sus prácticas en contextos reales de alta pertinencia pedagógica, consolidando así su identidad profesional y sus competencias docentes conforme al perfil de egreso definido por la carrera. Este vínculo con las comunidades educativas se establecerá a través de diversos procesos que favorecerán el desarrollo profesional de los estudiantes en formación.

En una primera etapa, se establecerán relaciones formales con los establecimientos educativos mediante reuniones de inicio, en las que se abordarán temas relevantes como las características distintivas del centro, los lineamientos académicos de la práctica y las funciones que deberán cumplir los estudiantes en formación. A continuación, durante el proceso de contextualización de la enseñanza, los estudiantes en formación profundizarán su conocimiento sobre el funcionamiento del establecimiento y su comunidad educativa.

Las visitas de supervisión constituirán un mecanismo clave para fortalecer la relación entre el programa y los centros de práctica, ya que potenciarán la comunicación directa con los profesores mentores, quienes, además, participarán activamente en los procesos de evaluación del desempeño de los estudiantes en formación.

Las prácticas progresivas constituyen un eje central en la formación, al permitir que los estudiantes en formación se inserten gradualmente en diversos contextos educativos, integrando los aprendizajes adquiridos en su trayectoria académica. Estos espacios formativos promueven una relación bidireccional entre la universidad y los centros escolares, en la que ambas partes se benefician a través del intercambio de experiencias, la colaboración pedagógica y el aprendizaje mutuo. De este modo, se fortalecen los vínculos con la comunidad educativa y se generan aportaciones significativas al desarrollo profesional docente y a la mejora de las prácticas pedagógicas en los establecimientos asociados.

A lo largo de las diferentes prácticas, se implementarán acciones concretas orientadas a avanzar en la bidireccionalidad, generando aportes significativos en los centros educativos y promoviendo un vínculo recíproco basado en la colaboración y el aprendizaje mutuo. A continuación, se presenta una tabla con las acciones bidireccionales proyectadas, que se llevarán a cabo en los centros de práctica.

**Tabla 15. Acciones de bidireccionalidad que se realizarán durante el 2026**

| Práctica    | Actividad bidireccional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Práctica I  | <p><b>Iniciativa de mejora.</b></p> <p>Los estudiantes en formación realizan un informe de caracterización del espacio educativo y de los niños y niñas, levantando necesidades y co- construyendo con la comunidad educativa, ciertas acciones para la potenciación de la atención temprana.</p> <p>Tiene un alcance más exploratorio o colaborativo, centrado en la reflexión, diagnóstico y co- construcción de propuestas con la comunidad educativa. Puede o no implementarse completamente, pero genera procesos de aprendizaje y fortalecimiento institucional.</p>                                                                                                                                                                       |
| Práctica I  | <p><b>Primer Encuentro de experiencias en la Primera Infancia para la Atención a la Diversidad.</b></p> <p>Instancia bidireccional que busca promover el intercambio de experiencias pedagógicas y el aprendizaje mutuo entre estudiantes en formación, docentes universitarios y profesionales de los centros educativos colaboradores.</p> <p>Algunos centros de prácticas presentarán en una actividad de extensión académica, su modelo de trabajo, el público objetivos y grandes resultados en aspectos pedagógicos en atención a la diversidad en la primera infancia.</p>                                                                                                                                                                |
| Práctica I  | <p><b>Conectando Infancias: Feria de Prácticas Inclusivas.</b></p> <p>Espacio donde se presentan las propuestas y experiencias de los procesos de prácticas, mediante pósteres académicos, donde los centros de práctica son invitados a participar, compartir sus experiencias y comentar las estrategias aplicadas en el ámbito de la atención a la diversidad en la primera infancia.</p> <p>Esta actividad permite articular la teoría y la práctica desde una perspectiva colaborativa, favoreciendo la retroalimentación recíproca entre la universidad y las comunidades educativas.</p>                                                                                                                                                  |
| Práctica II | <p><b>Red de Inclusión Escolar: Diálogos y Prácticas para la Transformación Educativa</b></p> <p>La actividad busca fortalecer los vínculos de colaboración entre la Universidad y los establecimientos educacionales asociados, mediante un espacio de intercambio de experiencias, reflexión conjunta y construcción de estrategias inclusivas que respondan a las diversas realidades escolares.</p> <p>En esta instancia, estudiantes en formación, docentes universitarios y equipos de aula de los colegios trabajan colaborativamente en torno a desafíos comunes relacionados con la inclusión educativa, tales como la atención a la diversidad, la gestión de apoyos, la adecuación curricular y la convivencia escolar inclusiva.</p> |

### 3.5 Síntesis evaluativa

#### **Fortalezas:**

- La carrera cuenta con una estructura de prácticas claramente definida y alineada con el Modelo Educativo institucional y el Modelo de Prácticas de la Escuela de Educación, lo que permite planificar experiencias formativas coherentes con los objetivos del perfil de egreso.
- Existe una coordinación especializada de prácticas en cada carrera, lo que facilita la articulación con establecimientos escolares y asegura el acompañamiento pedagógico sistemático a los estudiantes durante sus procesos de inserción en terreno.

- El diseño de la formación práctica contempla seguimiento académico y pedagógico permanente, a través de la labor articulada de profesores tutores, coordinadores de práctica y referentes escolares, lo que permite monitorear logros, dificultades y avances en el desarrollo profesional del estudiante.
- Las prácticas cuentan con lineamientos formativos claros y formalizados, que aseguran una implementación progresiva, estructurada y coherente con el itinerario formativo definido por el plan de estudios.
- El enfoque de bidireccionalidad está incorporado en el diseño de las prácticas, promoviendo relaciones de mutuo beneficio entre la universidad y los establecimientos educativos, y favoreciendo la contextualización pedagógica de la formación docente.

***Oportunidades de mejora:***

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento pedagógico y acompañamiento en la formación práctica, asegurando que el aumento en la cantidad de estudiantes no afecte la calidad de los aprendizajes ni la retroalimentación formativa durante su inserción en contextos escolares.

*Posicionamiento de la carrera o programa del criterio a examinar:*

|                                |         |         |
|--------------------------------|---------|---------|
| Criterio 3. Formación práctica |         |         |
|                                | X       |         |
| Nivel 1                        | Nivel 2 | Nivel 3 |

## Criterio 4. Cuerpo académico

### 6.1 Desarrollo disciplinar y pedagógico del cuerpo académico

La carrera cuenta con académicos que se caracterizan por su idoneidad en relación con las asignaturas que imparten y cuentan con los conocimientos necesarios, tanto disciplinares en la Educación Diferencial como pedagógicos, para ejercer una labor de excelencia, permitiendo garantizar el cumplimiento de los propósitos y los objetivos de aprendizaje esperados en la formación. Las políticas de la Universidad exigen que se encuentren en posesión del grado de Magíster y deseable Doctorado. Estos lineamientos han permitido que un número importante de académicos hayan fortalecido sus estudios y conocimientos a través de la realización de estudios de postgrado, lo cual ha potenciado sus clases al aplicar los conocimientos adquiridos.

Asimismo, el cuerpo docente con experiencia en el sistema escolar tanto público como privado promueve, a través de su experticia y práctica, el conocimiento de los lineamientos ministeriales, las bases curriculares y los programas de estudio relacionados con la Educación Especial, junto a la valiosa experiencia situada en los contextos de inclusión escolar y laboral, con énfasis en la potenciación del aprendizaje funcional y simbólico con una mirada comprensiva del desarrollo integral y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, las comunidades inclusivas y el trabajo técnico pedagógico que involucra la labor del profesor/a Diferencial.

En relación a la estructura administrativa del cuerpo académico, existen docentes regulares que están adscritos exclusivamente a la carrera y existe un grupo de docentes adjuntos que son contratados trimestralmente a honorarios, para dictar determinadas asignaturas. Estos últimos constituyen un cuerpo docente estable, el cual se encuentra comprometido con el proyecto académico, siendo suficiente en número para desarrollar todas las actividades docentes correspondientes al plan de estudios. A nivel general, estos profesores se han desempeñado durante el primer año de ejecución de la carrera, lo cual fortalece el vínculo y el conocimiento que tienen con respecto al Modelo Educativo, el estilo de trabajo en la carrera y las características distintivas de los estudiantes en formación.

Como se aprecia en la Ficha de Datos, para el año 2025 la carrera cuenta con un equipo académico sólido y altamente calificado, conformado por dos académicos regulares con dedicación exclusiva: la Directora de Carrera y la Coordinadora de Prácticas Profesionales, quienes lideran los procesos de gestión académica, vinculación con el medio y aseguramiento de la calidad del programa. A este equipo se suma un académico con jornada completa, pero con tareas colaborativas con la carrera de prosecución de estudios en Educación Parvularia, que desempeña funciones de Secretaría Académica, contribuyendo a la articulación curricular y al acompañamiento docente–estudiantil.

Asimismo, la carrera cuenta, a la fecha, con un equipo complementario de quince académicos adjuntos, quienes aportan desde su experticia disciplinar y pedagógica a la formación de los futuros profesionales. El 100% del cuerpo docente posee grado académico de Magíster o Doctor y cuenta con una amplia trayectoria en docencia universitaria y en contextos educativos diversos, lo que enriquece la formación con una mirada integral, actualizada y contextualizada de la educación.

Es importante resaltar que el 100% del equipo docente está de acuerdo con las siguientes afirmaciones: “estoy satisfecho con mi proceso de enseñanza”, “disfruto mi trabajo en la UNAB” y “me siento orgulloso de pertenecer a la UNAB”. Esto confirma el compromiso y proyección del equipo académico.

El cuerpo académico se caracteriza por su experiencia en investigación aplicada, innovación pedagógica y productividad académica, participando en proyectos de vinculación, publicaciones especializadas y espacios de desarrollo profesional docente, que contribuyen al fortalecimiento de la calidad formativa del programa. La siguiente tabla presenta las funciones, asignaturas y trayectoria académica y profesional de cada integrante del equipo docente:

**Tabla 16. Académicos de la carrera-2025**

| Nombre                         | Funciones                                                                                    | Asignaturas que imparte                                                                                                | Estudios de pre y posgrado                                                                                                                                        | Docencia en contexto escolar                                                                                                                                                            |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Monona Valdés Cortez (Regular) | Director de carrera, Docencia e investigación, Comité de autoevaluación y Comité curricular. | *Políticas y fundamentos de la Educación Diferencial<br>*Currículum y Diversidad<br>*Necesidades de apoyo y diversidad | - Doctorado en Educación, Universidad Bernardo O'Higgins<br>- Magister en Educación, mención curriculum y evaluación, USACH.<br>- Licenciada en Educación, UCINF. | Docente de programas habilidades laborales, estudiantes con discapacidad (9 años)<br>Directora de Escuela de Lenguaje (1 año)<br>Coordinadora comunal programa PIE Providencia (2 años) |

|                                     |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                     |                                                                 | *Potenciación en la primera infancia                                                                                                                                                                                                                                                | - Profesora Diferencial, mención en Deficiencia Mental, UCINF.                                                                                                                                                                                                                                  | 5 años ejercicios docente en programa de integración y escuela especiales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Daniela Contreras Neira (Regular)   | Docencia Coordinadora de Prácticas del programa                 | *Creatividad y metodologías alternativas.<br>* Potenciación En Primera Infancia                                                                                                                                                                                                     | - Magister en Educación Inclusiva, Universidad Central.<br>- Profesora de Educación Diferencial mención Dificultades del Aprendizaje y del Lenguaje, Universidad Santo Tomás.                                                                                                                   | Coordinadora de Práctica Programa de Segunda Titulación en Educación Diferencial mención TEL.<br>7 años como docente de distintos establecimientos educacionales.                                                                                                                                                                                                                  |
| Eugenio Alejandro Delgado (Regular) | Docencia, Miembro Comité Curricular<br><br>Secretario Académico | *Aprendizaje Y Desarrollo<br>*Creatividad Y Metodologías Alternativas<br>*Currículo Y Atención A La Diversidad<br>*Necesidades De Apoyo Y Diversidad<br>*Pedagogía Y Aprendizaje<br>*Políticas Y Fundamentos De La Educación Diferencial<br>*Procesos De Diversificación Curricular | - Doctor © en Educación Calidad y Vida.<br>- Magister en Gestión y Administración Educacional.<br>- Postítulo en gestión y administración educacional.<br>- Postítulo en Inclusión Educativa y Diversidad.<br>- Diplomado en Docencia en Educación Superior.<br>- Profesor de Educación Básica. | 12 años como docente en distintos estamentos educacionales. Seis años como docente Escuela Municipal San Juan de Pique, donde también estuve dos años a cargo del Programa de Integración Escolar, Cuatro años como docente y Jefe Técnico en la Escuela Municipal Santos Rubio en Pirque, Dos años Colegio Coyancura de Las Condes, como Coordinador Técnico de Enseñanza Básica. |
| Ethel Trengove Thiele               | Docencia Miembro Comité Curricular                              | *Necesidades de apoyo y Diversidad<br>*Discapacidad Intelectual, bases teóricas y ciclo vital<br>*Pedagogía y Aprendizaje.<br>*Currículo y atención a la diversidad.<br>*Enfoques de Evaluación y potenciación.<br>*Creatividad y metodologías                                      | - Doctora en Educación Especial.<br>- Máster en Entornos de aprendizaje.<br>- Máster en Educación Superior.<br>- Magister en Gestión Educacional.<br>- Postítulo en Trastornos del lenguaje Oral.<br>- Profesora de Educación Diferencial, especialista en DI, DA, TEL.                         | Experiencia de 18 años en escuelas especiales, escuelas regulares con PIE, escuelas especiales de lenguaje, jardín inclusivo. Coordinadora curricular escuela de lenguaje.                                                                                                                                                                                                         |



|                            |          |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                       |
|----------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                            |          | alternativas.<br>*Evaluación en 1era Infancia.                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                       |
| Carolina Campusano Chandia | Docencia | *Necesidades de apoyo y diversidad;<br>*Políticas y fundamentos de la educación diferencial;<br>*Enfoques de evaluación y potenciación;<br>*Evaluación en primera infancia;<br>*Procesos de diversificación curricular. | - Magíster en Educación mención Currículo y Comunidad Educativa.<br>- Licenciada en Educación.<br>- Profesora de Educación Diferencial mención Discapacidad Intelectual y alteraciones severas del desarrollo.                                                                                                             | 11 años Profesora de Educación Diferencial - Escuela Especial y PIE                                                                                                   |
| Denise Navarro Bustamante  | Docencia | *Política y fundamentos de la educación diferencial<br>*Aprendizaje y desarrollo                                                                                                                                        | - Doctora © En Fonoaudiología. UMSA (Esperando fecha para la defensa de tesis).<br>- Magister En Dirección Y Liderazgo Para La Gestión Educacional. UNAB. 2009-2010<br>- Master En Capital Humano Y Desarrollo De Personas. UCAM 2023-2024<br>- Diplomado En Innovación Didáctica Para La Docencia Universitaria UCSH 2017 | 13 años de experiencia en ámbito escolar (municipal y particular subvencionado), en educación especial y programas de integración. Desde prebásica a enseñanza media. |
| Abigail Díaz Parra         | Docencia | *Discapacidad Intelectual, bases teóricas y ciclo vital<br>*Evaluación en primera Infancia                                                                                                                              | - Magíster en Ciencias de la Educación mención en docencia e investigación universitaria.<br>- Educadora Diferencial, Mención Deficiencia Mental, Universidad UCINF.                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |
| Carlos Guajardo Castillo   | Docencia | *Pedagogía y Aprendizaje<br>*Procesos de Diversificación Curricular                                                                                                                                                     | - Doctorado en Educación.<br>- Magister en Educación, mención docencia e investigación universitaria.                                                                                                                                                                                                                      | 1 año Colegio San Bartolomé, 4 años Betterland School                                                                                                                 |

|                            |          |                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                            |          |                                                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Educación.</li> <li>- Profesor Educación General Básica.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                         |
| Gigiett Paoletti Martínez  | Docencia | *Aprendizaje y Desarrollo<br>*Enfoques de Evaluación y Potenciación<br>*Pedagogía Y Aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diplomada en Neuroeducación para el Aprendizaje. Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina (2021).</li> <li>- Magíster en Docencia Universitaria. Universidad de Las Américas, Santiago de Chile (2020)</li> <li>- Estudios completos de Magíster en Desarrollo Cognitivo, Mención en Evaluación Dinámica de Propensión al Aprendizaje. Universidad Diego Portales, Santiago, Chile (2015). Mención avalada por International Center for the Enhancement Learning Potential, Jerusalén, Israel.</li> <li>- Post Título en Mención en Trastornos de Audición y Lenguaje Oral. Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile (2002)</li> <li>- Título de Profesora de Educación Diferencial. Licenciada en Educación. Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez, Santiago, Chile (2001)</li> </ul> | Experiencia de 12 años de trabajo en establecimientos educativos municipales y particulares, siendo profesora y directora en Escuelas de Lenguaje y Programas de Inclusión Escolar.                     |
| Jeannette Muñoz Calderón   | Docencia | *Evaluación en primera Infancia<br>*Enfoques de Evaluación y Potenciación                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Magíster en Pedagogía Universitaria.</li> <li>- Licenciada en Educación. Psicopedagoga.</li> <li>- Profesora de Educación diferencial con mención en Trastornos del Lenguaje Oral.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 18 años como docente en el colegio Fundación Educacional Escuela Nuestra Señora del Pilar. Coordinadora PIE. (15 años) Categorización en tramo del sistema de desarrollo profesional docente: Experto 1 |
| Maritza Andrea Leiva Ponce | Docencia | *Curriculum y Atención a la diversidad                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Magíster en Neurociencia de la educación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 7 años como profesora diferencial en colegios. 2 años de coordinación                                                                                                                                   |

|                                     |          |                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                     |          | *Aprendizaje y Desarrollo<br>*Discapacidad Intelectual, bases teóricas y ciclo vital                                                                                                                                        | - Licenciada en Educación.<br>- Profesora de educación diferencial especialista en discapacidad intelectual                                                                                                                                                                                                            | de programas de integración. 2 años como coordinadora pedagógica para una red de colegios                                                                  |
| Cintia Susana Montenegro Villalobos | Docencia | *Creatividad y Metodologías Alternativas<br>*Enfoques de Evaluación y Potenciación<br>*Currículo y Atención a la Diversidad<br>* Necesidades De Apoyo Y Diversidad<br>* Políticas Y Fundamentos De La Educación Diferencial | - Magíster en Métodos para la Investigación Social<br>- Magíster en Desarrollo Cognitivo<br>- Licencia en Educación<br>- Profesor de Educación Diferencial mención Retardo Mental y Trastornos Específicos del Aprendizaje                                                                                             | Dos años como docente y Coordinadora PIE en el Liceo Tajamar, Providencia<br>Tres años como Jefa de UTP, Escuela Especial Club de Leones Cruz del Sur      |
| Úrsula Araya Parraguez              | Docencia | *Creatividad y Metodologías alternativas<br>* Aprendizaje Y Desarrollo                                                                                                                                                      | - Magíster en Educación, mención Pedagogía.<br>- Licenciada en Educación.<br>- Profesora de Educación Diferencial mención Deficiencia mental<br>- Profesora de Educación Básica.<br>- Diplomada en Gestión y liderazgo educativo, Estándares de aprendizaje, Formación Pedagógica, Neurociencias y Educación emocional | 29 años de experiencia profesional como docente en escuela especial, aula común, Directora de establecimientos educacionales, asesora en Gestión Directiva |
| Segundo Sepúlveda Silva             | Docencia | *Aprendizaje y Desarrollo<br>*Procesos de diversificación curricular<br>* Necesidades De Apoyo Y Diversidad                                                                                                                 | - Magister en Educación, mención Evaluación Educacional, Universidad de la Frontera<br>- Licenciado en Educación, Universidad Católica de Temuco<br>- Profesor de Educación General Básica, Universidad Católica de Temuco                                                                                             | 3 años de experiencia como docente de aula.<br>7 años de experiencia como Jefe de UTP escuela Básica.                                                      |

|                                    |          |                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Maria de los<br>Ángeles<br>Poblete | Docencia | <p>*Evaluación en Primera Infancia.</p> <p>*Potenciación en Primera Infancia.</p>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Magíster en Educación Diferencial Mención Necesidades Educativas Múltiples, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación UMCE.</li> <li>- Diplomada en Apego y Enfoques actuales del Desarrollo, Universidad del Desarrollo UDD.</li> <li>- Profesora de Educación Diferencial Mención Trastornos de la Visión, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación UMCE.</li> <li>- Licenciada en Educación, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación UMCE.</li> </ul> | <p>21 años de experiencia en escuelas especiales, en atención a estudiantes con discapacidad múltiple y Coordinadora Programa Intervención Familiar, en Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda INRPAC.</p>                                                     |
| Maria de los<br>Angeles<br>Cortez  | Docencia | <p>*Potenciación en la primera infancia</p>                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctorado en Educación, Universidad TECH México.</li> <li>- Magister en Pedagogía Universitaria, Universidad Mayor.</li> <li>- Licenciatura en educación, Universidad de Playa Ancha.</li> <li>- Profesora de Educación Diferencial mención Trastornos del Aprendizaje.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                              | <p>21 años de experiencia en diversos establecimientos educativos, como profesora diferencial, coordinadora PIE y Jefe de UTP.</p>                                                                                                                                               |
| Maria<br>Alejandra<br>Osorio       | Docencia | <p>*Discapacidad Intelectual, Bases Teóricas y Ciclo Vital</p> <p>*Potenciación en la primera infancia</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educadora diferencial mención deficiencia mental, Instituto Profesional de Providencia.</li> <li>- Magíster en Pedagogía Universitaria Universidad mayor</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <p>Educadora diferencial presente en el sistema educativo (escuela especial desde 1994 al 2010) y ejercicio libre de profesión con atención en primera infancia desde 2011 al 2023.</p> <p>Encargada del Programa de atención temprana Universidad Mayor desde 2011 al 2023)</p> |

|                                            |          |                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elena Ramirez Ávila                        | Docencia | <p>*Procesos de diversificación curricular</p> <p>*Discapacidad Intelectual, Bases Teóricas y Ciclo Vital</p>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Magister en Educación, con mención en Currículo y comunidad Educativa. Universidad de Chile.</li> <li>- Postítulo en Audición y Lenguaje. U Viña del Mar</li> <li>- Licenciada en Educación UMCE</li> <li>- Profesora de Educación Diferencial, en deficiencia mental. UMCE.</li> </ul> | <p>18 años de experiencia como Profesora de apoyo de Programa de Integración Comunal de Puente Alto y Coordinadora Programa de Inclusión Escolar en Colegio La Maisonnette.</p> <p>.</p> |
| Tome Diaz Pamela<br>Andrea De Las Mercedes | Docencia | <p>*Discapacidad Intelectual, Bases Teóricas Y Ciclo Vital</p> <p>*Necesidades De Apoyo Y Diversidad</p>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Master en Inclusión-Exclusión Educativa y Social, Políticas, Programas y Buenas Prácticas, Euroinnova-Universidad Antonio de Nebrija.</li> <li>- Licenciada en Educación, UMCE.</li> <li>- Profesora de Educación diferencial mención Deficiencia Mental, UMCE.</li> </ul>              | <p>15 años de experiencia como Profesora de escuelas especial.</p> <p>Docente de cátedras.</p>                                                                                           |
| Marchant Fernandez Camila Francisca        | Docencia | <p>*Discapacidad Intelectual, Bases Teóricas Y Ciclo Vital</p> <p>*Políticas Y Fundamentos De La Educación Diferencial</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctora en Pedagogía</li> <li>- Licenciado En Educación</li> <li>- Profesora De Educación Diferencial En Deficiencia Mental, UMCE.</li> </ul>                                                                                                                                           | <p>10 años de experiencia como Profesora de escuelas especial.</p>                                                                                                                       |

|                                |          |                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                             |
|--------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Garrido Escobar Johana Karina  | Docencia | *Aprendizaje Y Desarrollo                                                                                                                    | - Doctora En Lingüística<br>- Licenciado En Fonoaudiología<br>- Fonoaudiología                                                                                                                                                                  | 10 años de experiencia en escuelas especiales y de lenguaje y en centros de rehabilitación. |
| Cartajena Gatica Ricardo Ariel | Docencia | *Aprendizaje Y Desarrollo<br>*Discapacidad Intelectual, Bases Teóricas Y Ciclo Vital<br>*Políticas Y Fundamentos De La Educación Diferencial | - Magister En Fonoaudiología Con Mención Audiología<br>- Licenciado En Fonoaudiología<br>- Fonoaudiología                                                                                                                                       | 10 años de experiencia en escuelas especiales y de lenguaje y en centros de rehabilitación. |
| Leyton Cruz Rodrigo Leyton     | Docencia | *Discapacidad Intelectual, Bases Teóricas Y Ciclo Vital<br>*Necesidades De Apoyo Y Diversidad                                                | - Magíster En Desarrollo Cognitivo: Mención Evaluación Dinámica De La Propensión Al Aprendizaje<br>- Licenciado En Educación<br>- Profesor De Educación Diferencial Con Mención En Discapacidad Cognitiva Y Alteraciones Severas Del Desarrollo | 10 años de experiencia en escuelas especiales y de lenguaje y en centros de rehabilitación. |

Se destaca la opinión positiva de los estudiantes respecto al cuerpo docente. El 94% valora la capacidad docente de los profesores y el 97% el compromiso de los docentes con los estudiantes.

## 6.2 Actualización y desarrollo del cuerpo académico

El cuerpo académico de la carrera evidencia constante desarrollo en relación con las disciplinas que imparte dado que han realizado diversos procesos formativos en los últimos años, los que tributan

e impactan en la calidad de sus prácticas docentes. La mayor parte del cuerpo docente ha finalizado sus estudios de grado de Magíster o Doctorado, y algunos se encuentran en proceso de finalización de sus estudios de Doctorado.

Además, el equipo académico ha demostrado alto interés por perfeccionarse al cursar diplomados, postítulos y/o cursos de formación profesional, actualizando así los saberes docentes. Ejemplo de ello son los que se exponen en la tabla.

**Tabla 17. Cursos realizados por académicos últimos 5 años**

| Nombre Académico   | Cursos realizados en los últimos cinco años                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Monona Valdés      | Liderazgo y gestión pedagógica. UDD, 2021.<br>Diseño de evaluaciones para cursos online. UNAB, 2025.<br>Metodologías activas. UNAB, 2025.<br>Impacto de la autorregulación del aprendizaje, desde la Educación Inicial a la Educación Superior. UCEN, 2024<br>Habilitación auto instructiva para la docencia digital. UCEN, 2024.<br>Autorregulación del aprendizaje en contextos inclusivos y pertinencia en la FID. UCEN, 2024.<br>Mediación para la Autorregulación del Aprendizaje. UCEN, 2023.                                                                                                   |
| Carolina Campusano | La Evaluación Psicopedagógica - Actualización Bateria Evalúa 4.0 - Giunti Psychometrics; (2024) Comprensión Lectora: un desafío pendiente - Giunti Psychometrics, 2019.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Denisse Navarro    | Diseño de evaluaciones para cursos online. UNAB, 2025.<br>Metodologías activas. UNAB, 2025.<br>Impulsa emprende.. Universidad de los Andes, 2025.<br>Cultura de la calidad 2025: Experiencias de formación online o semipresencial. Umayor-CNA.<br>Experto en gestión de proyectos Finalizado en Noviembre 2024.European Open Business School<br>Pasantía empresarial “STUDY TOUR MADRID” Diciembre 2024.European Open Business School.<br>Curso investigación cualitativa en salud: fenomenología, teoría fundamentada y metodología de la investigación cualitativa. Universidad de los Andes 2021. |
| Carlos Guajardo    | Postítulo de especialista en procesos pedagógicos, mención desarrollo curricular, Educación con perspectiva de género en educación superior, Autorregulación del Aprendizaje, Evaluación Auténtica, Escritura Académica, Uso de TIC en educación superior, Inteligencia Artificial 4.0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Ethel Trengove     | Curso Evaluación para los aprendizajes UCSH, 2025 Curso Ecosistemas digitales, UCSH, 2025. Curso Inteligencia Artificial, UAHC, 2025. Capacitación Ley Karin, Adipa, 2024. Taller Evaluación como aprendizaje, UCSH, 2023. Inducción Docente; Modelo Educativo, Lineamientos Docentes, Gestión Académica U+, UAHC, 2023. Curso: Recursos del A.V. para el desarrollo de metodologías activas. UCSH, 2021                                                                                                                                                                                              |
| Gigielt Paoletti   | Trastorno del Desarrollo del Lenguaje. Estrategias de Intervención en niños y jóvenes. Open Class, Academy. Octubre, 2021.<br>Curso Educación Emocional. Universidad de Las Américas. Ineduc Chile, 2021.<br>Curso Estrategias de Aprendizaje Socioemocional. Ineduc Chile, Noviembre, 2021.<br>Curso Introducción a la Enseñanza y Aprendizaje Online. Universidad de Las Américas. 2022.                                                                                                                                                                                                            |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jeanette Muñoz     | Diplomado en Evaluación para el aprendizaje en nivel superior. Universidad Andrés Bello, 2023.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Alejandro Delgado  | Diseño de evaluaciones para cursos online. UNAB.2025, Metodologías activas. UNAB. 2025, Bases de la inteligencia Emocional y las Neurociencias. FLICH. 2025, Impacto de la autorregulación del aprendizaje, desde la Educación Inicial a la Educación Superior, UCEN.2024, Habilitación auto instructiva para la docencia digital, UCEN.2024, Autorregulación del aprendizaje en contextos inclusivos y pertinencia en la FID, UCEN.2024, Mediación para la Autorregulación del Aprendizaje, UCEN.2023, Facilitación Intracurricular de la autorregulación del aprendizaje universitario, Universidad de Concepción. 2023, Modelo de Aprendizaje Colaborativo Internacional, en la línea Coil, Universidad La Salle, México. 2022, Análisis de contenido en el marco de la búsqueda de las ciencias, Universidad de Lleida, España. 2022 |
| Cinthia Montenegro | Diplomado en Codificación, Análisis y Escritura de datos cualitativos, PUC, 2025.<br>Curso de Lectura Fácil para accesibilidad universal, PUC, 2023.<br>Nanocurso ChatGPT para el análisis de datos, PUC, 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

Para fortalecer las bases epistemológicas relacionadas a los focos centrales de la formación de la carrera, se han realizado conversatorios con temas específicos de relevancia, tanto para los profesionales en formación, como para el equipo docente, los cuales han permitido generar una reflexión en el proceso formativo de la carrera, a continuación, se detallan las temáticas vistas.

**Tabla 18. Actividades de fortalecimiento académico**

| Nombre Académico                 | Conferencia                                                                               |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Johana Garrido<br>Nathalia Irmaz | Encuentro con la Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, aportes a la Educación Diferencial |
| Patricia Fernández<br>Bieberach  | Encuentro con la psicología, aportes a la Educación Diferencial                           |
| Segundo Sepúlveda                | Encuentro con la Educación Básica, aportes a la Educación Diferencial                     |
| Claudia Figueroa<br>Sofía Bravo  | Educación Hospitalaria                                                                    |
| Paulina Varas                    | Educación de adultos y discapacidad intelectual                                           |
| Maximiliano Peralta              | Encuentro con la Terapia Ocupacional, aportes a la Educación Diferencial                  |
| Nicole Hödar                     | Modificabilidad Cognitiva Estructural                                                     |
| Mariela Mora                     | Modelos de apoyo y calidad de vida                                                        |
| Prisila Cisternas                | Evaluación Multidimensional                                                               |
| América Santibañez               | Estrategias del Diseño Universal para el Aprendizaje para las Necesidades de Apoyo        |

Es importante mencionar también que todo el cuerpo académico de la carrera ha tenido la oportunidad de realizar cursos de auto instrucción gratuitos y certificados ofrecidos por la Universidad alojados en la plataforma Institucional, lo que favorece el desarrollo de competencias docentes y permite generar procesos identitarios y de aseguramiento de la calidad en los procesos formativos. Los cursos están referidos a:

- Curso inicial de CANVAS
- Introducción a la Inteligencia Artificial Generativa para la educación universitaria en UNAB,
- Habilidades de Gestión Emocional en Aula para docentes Universitarios.



El 100% de los académicos opina que la Universidad implementa acciones que promueven su desarrollo académico.

### 6.3 Evaluación del desempeño académico y de la docencia

#### *Proceso de evaluación del desempeño*

La evaluación del desempeño es una herramienta fundamental para la mejora continua institucional, que permite alinear las funciones del cuerpo directivo, académico y administrativo con los objetivos estratégicos definidos por la Universidad, la Facultad y la Escuela de Educación. Este proceso tiene como propósito valorar, de forma cualitativa y cuantitativa, el cumplimiento de metas previamente acordadas entre cada evaluado y su jefatura directa, promoviendo una gestión basada en el desarrollo profesional y la corresponsabilidad.

El proceso inicia con la definición de objetivos asociados a áreas como docencia, investigación, gestión académica y vinculación con el medio, en función del rol desempeñado. A lo largo del año, se generan espacios de seguimiento y retroalimentación que permiten monitorear avances, identificar logros y detectar oportunidades de mejora. Al cierre del ciclo evaluativo, se analiza el nivel de cumplimiento de las metas establecidas y, en caso de brechas, se definen acciones orientadas a su superación.

Este procedimiento se desarrolla en un entorno digital institucional, que facilita el registro, seguimiento y validación de la información de manera estructurada y transparente. En su conjunto, la evaluación del desempeño contribuye a consolidar una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo, a la claridad de expectativas y a la toma de decisiones informadas en todos los niveles de la gestión académica y administrativa.

#### *Evaluación docente*

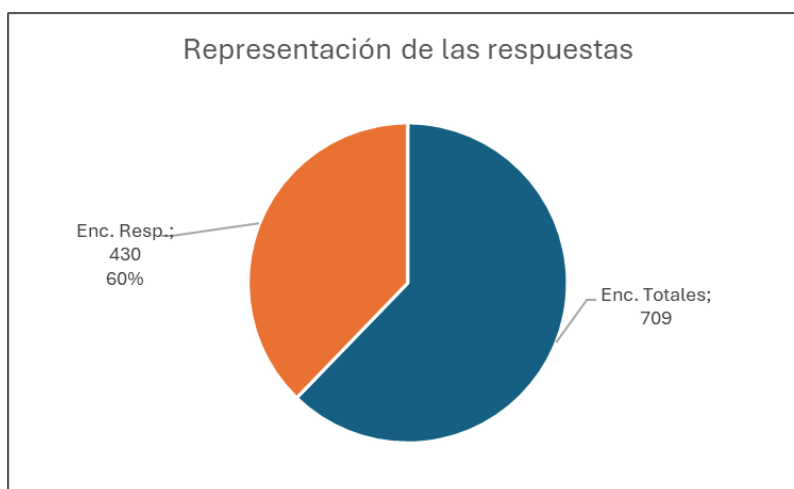
La Universidad cuenta con un sistema institucionalizado de evaluación del desempeño docente, aplicado tanto a académicos regulares como adjuntos. Este proceso se realiza mediante una encuesta aplicada en línea a estudiantes al finalizar cada trimestre, en conformidad con el Reglamento Académico y con difusión a través de la plataforma CANVAS y correo institucional, lo que busca asegurar una alta tasa de respuesta.

La encuesta considera 19 preguntas, de las cuales 16 utilizan escala de apreciación, una es de respuesta cerrada (sí/no) y dos son abiertas. Evalúa dimensiones clave como manejo disciplinar, planificación, uso de recursos, promoción del aprendizaje activo, retroalimentación, ambientes inclusivos y uso de herramientas digitales, además de incorporar la opinión global del estudiante sobre la docencia recibida. Una vez cerrado el proceso, los resultados quedan disponibles en la plataforma institucional, accesibles individualmente para cada docente. Adicionalmente, la Dirección de Carrera entrega un informe general y promueve instancias de retroalimentación individual. Cada docente puede descargar su reporte en formato PDF, el que incluye tasa de respuesta, promedio alcanzado, y comparación con el promedio institucional UNAB, promoviendo así la autorregulación y mejora continua del quehacer docente.

Las preguntas se agrupan en seis dimensiones, según los diferentes aspectos a evaluar (Syllabus del curso; disposición y estimulación del aprendizaje; dominio de conocimientos; uso de metodologías;

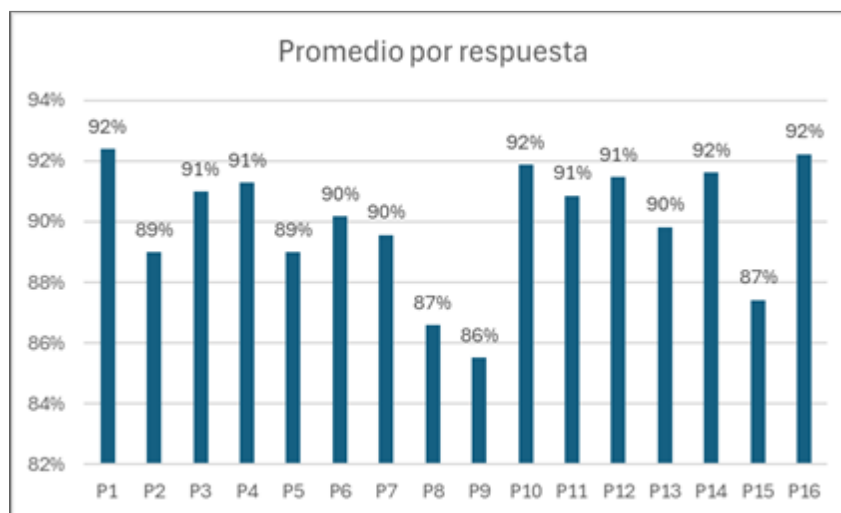
forma de evaluar; recomendación). De acuerdo a estas dimensiones, se presentan a continuación los resultados de la evaluación docente del 1° trimestre 2025 y 2° trimestre 2025:

**Gráfico 4. Tasa de Respuesta Evaluación docente 1° trimestre 2025**



Durante el primer trimestre se proyectó un universo de 709 encuestas a responder, y la tasa de respuesta alcanzada fue del 60% con un total de 430 instrumentos respondidos. De ellos se obtiene el promedio de respuestas para cada pregunta según lo siguiente:

**Gráfico 5. Resultados Evaluación Docente 1° trimestre 2025**

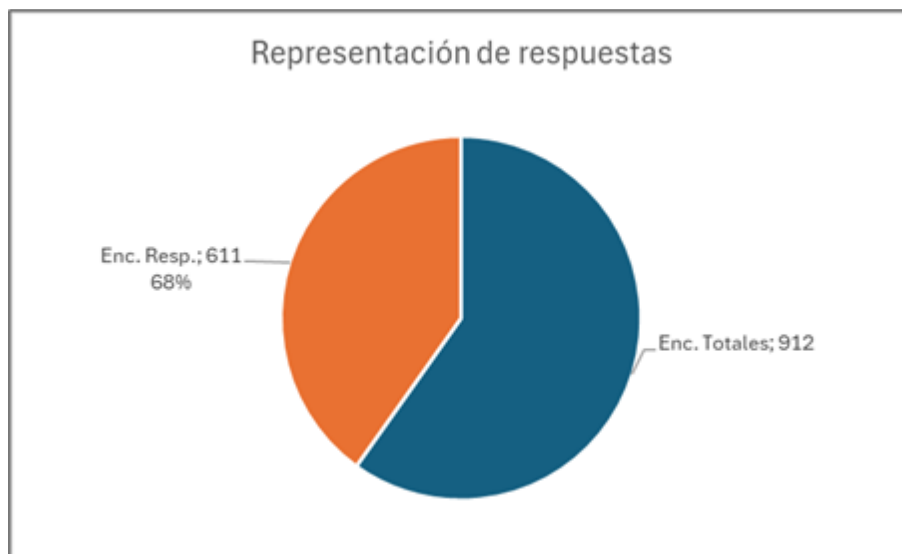


Como se aprecia en el gráfico las respuestas de evaluación de desempeño están por sobre el 85% de resultados positivos, sobre el desempeño de las y los docentes. El promedio obtenido en las 16 respuestas es de un 90% lo que se estima como una muy buena valoración del cuerpo académico.

En cuanto a un análisis desagregado, las respuestas con más bajos porcentajes (86% a 89%) se relacionan con el uso de recursos de apoyo a la docencia, respuestas a preguntas en tiempos oportunos, entrega de criterios y resultados de evaluación, siendo el más bajo, con un 86%, la retroalimentación y análisis de desempeño en las evaluaciones.

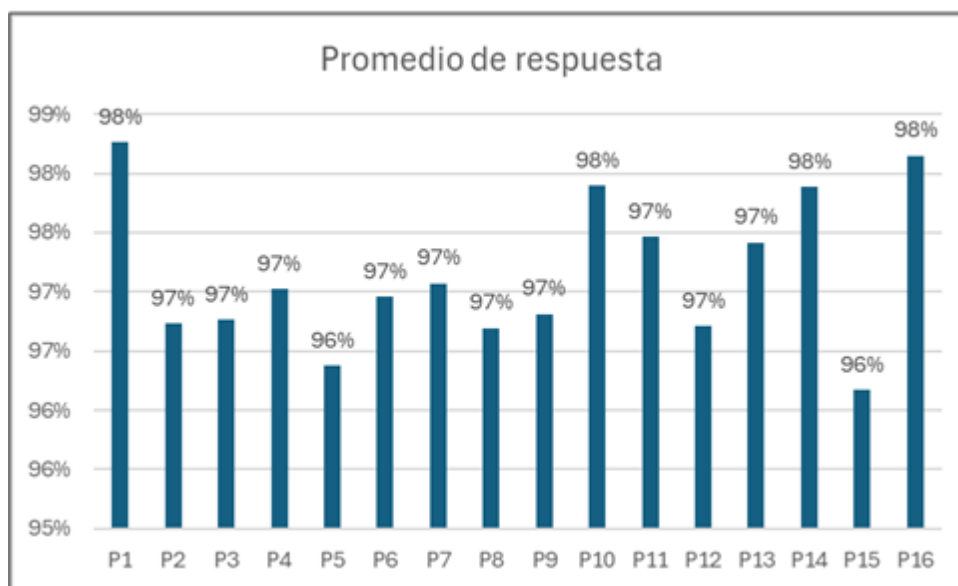
Las respuestas con mayores porcentajes (90% a 92%) reflejan el dominio del contenido por parte de las y los docentes, se destaca la relación entre conocimientos previos, contenidos de la asignatura y el ejercicio profesional. Por otra parte, se destacan las actividades de aplicación y de aprendizaje en horas personales. Otros ámbitos muy bien valorados por las y los estudiantes en formación, se relacionan con la promoción de participación, interacción, ambiente de respeto, y ambiente inclusivo. Asimismo, se evalúa positivamente la organización de la asignatura, cumplimiento de horarios y clases programadas, y uso de plataforma y medio de contacto institucionales.

**Gráfico 6. Tasa de Respuesta Evaluación docente 2° trimestre 2025**



Durante el segundo trimestre se proyectó un universo de 912 encuestas a responder, y la tasa de respuesta alcanzada fue del 68% con un total de 611 instrumentos respondidos. De ellos se obtiene el promedio de respuestas para cada pregunta según lo siguiente:

**Gráfico 7. Resultados Evaluación Docente 2° trimestre 2025**



Como se aprecia en el gráfico las respuestas de evaluación de desempeño están por sobre el 95% de resultados positivos sobre el desempeño de las y los docentes. El promedio obtenido en las 16 respuestas es de un 97% lo que se estima como una excelente valoración del cuerpo académico. En cuanto a un análisis desagregado, las respuestas con menor porcentajes son de 96% y se relacionan con que el/la docente contestó oportunamente las consultas de los y las estudiantes en formación, y con la entrega de resultados de las evaluaciones en los plazos establecidos.

Las respuestas con mayores porcentajes (98%) reflejan el dominio del contenido por parte de las y los docentes, la promoción de participación e interacción durante el desarrollo de la asignatura, el cumplimiento de horarios y clases programadas, y uso de plataforma y medio de contacto institucionales.

Como síntesis comparativa de las evaluaciones de desempeño de los trimestres cursados, se releva un importante aumento de un promedio de 90% del 1° trimestre a 97% del 2° trimestre en la valoración positiva del desempeño de las y los docentes lo que refleja importantes avances en las prácticas docentes, siendo claramente valorados por el estudiantado.

#### **6.4 Investigación e innovación disciplinar y pedagógica**

El Programa de Prosecución de Estudios en Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Discapacidad Intelectual se encuentra actualmente en su primer año de implementación. En esta etapa inicial, el foco principal ha estado en la instalación y consolidación del proceso formativo, razón por la cual aún no se han definido formalmente líneas de investigación propias del programa ni se ha desarrollado producción editorial vinculada directamente a la carrera.

No obstante, se proyecta avanzar en esta dimensión durante los próximos años, priorizando temáticas coherentes con los ejes formativos del plan de estudios, tales como discapacidad intelectual en distintos tramos etarios, enfoques de potenciación de capacidades, derechos educativos y estrategias de diversificación del aprendizaje. Estas líneas emergentes buscarán

articularse con las áreas de experiencia del cuerpo académico y con las políticas institucionales de fomento a la investigación e innovación pedagógica.

A pesar de no contar aún con un núcleo de investigación constituido, algunos académicos del programa han comenzado a vincularse con actividades de difusión científica y producción académica. En 2025, dos docentes participaron en el Congreso CIIDES con la ponencia “Ciclo de conversatorios como estrategia de enseñanza para el aprendizaje activo y colaborativo”, actualmente en postulación como capítulo de libro en la Revista Atenas. Además, se reporta la presentación de un artículo sobre escritura académica y reflexión pedagógica, también en evaluación por la misma revista.

Cabe destacar que la carrera cuenta con el respaldo institucional para el desarrollo de esta dimensión. Según resultados internos, un 92 % del cuerpo académico declara que la Universidad dispone de recursos suficientes para impulsar investigación, creación e innovación, lo que constituye una base favorable para el fortalecimiento progresivo de esta área en el mediano plazo.

#### **6.5 Difusión de los resultados de la investigación al sistema escolar**

Dado el carácter reciente de la carrera, los procesos de investigación aplicada aún se encuentran en una fase incipiente, proyectando que, durante el año 2026, se puedan determinar las líneas de investigación en conjunto con el comité curricular, las primeras investigaciones por parte de los estudiantes en formación se comenzarán a realizar durante el 1° trimestre del 2027. Sin embargo, se ha comenzado a instalar una cultura de reflexión pedagógica, impulsada desde las asignaturas de práctica e investigación, que promueve la conexión entre teoría y realidad educativa.

Se proyecta fortalecer la difusión de los resultados de investigación generados por estudiantes en formación y académicos a través de los siguientes mecanismos:

- **Socialización de experiencias en centros de práctica:** establecer instancias formales de retroalimentación con las comunidades escolares en las que se desarrollan las prácticas, permitiendo que los estudiantes en formación presenten los hallazgos de sus investigaciones o sistematizaciones, en formatos accesibles y contextualizados.
- **Integración de resultados en la formación:** incorporar proyectos y productos de investigación como parte de la bibliografía complementaria en asignaturas pertinentes, promoviendo la apropiación de saberes situados y la valorización del conocimiento generado en contexto.
- **Vínculo con centros escolares:** estimular la generación de proyectos colaborativos con los centros de práctica, en los cuales se aborden problemáticas reales del entorno escolar desde una perspectiva investigativa y de mejora continua.
- **Instalación progresiva de prácticas investigativas:** a través de las asignaturas de práctica progresiva e investigación, se fomentará el desarrollo de habilidades de sistematización, análisis de datos cualitativos y construcción de propuestas pedagógicas fundamentadas, con pertinencia a las necesidades del sistema escolar.
- **Rol del cuerpo académico:** la producción académica del cuerpo docente será considerada como insumo complementario, especialmente aquella que se vincule con temas de educación inclusiva, prácticas pedagógicas en diversidad y evaluación diferenciada. Estos recursos podrán ser incorporados como bibliografía en las unidades de aprendizaje

pertinentes, promoviendo una docencia basada en evidencia y fortaleciendo el perfil investigativo de los/as estudiantes en formación.

## 6.6 Síntesis evaluativa

### ***Fortalezas:***

- La carrera cuenta con un cuerpo académico que presenta calificación formal pertinente, ya que el 100 % de sus docentes posee estudios de posgrado en áreas relacionadas con la pedagogía o disciplinas afines, lo que constituye un estándar elevado para programas de formación inicial docente. Esta condición favorece una docencia especializada y coherente con las competencias que demanda el perfil de egreso.
- Adicionalmente, la mayoría del equipo académico posee experiencia profesional previa en establecimientos del sistema escolar, lo que enriquece el proceso formativo al aportar una mirada situada sobre el quehacer docente. Esta trayectoria permite conectar la formación teórica con escenarios reales del ejercicio profesional, fortaleciendo la preparación del estudiantado para su futura inserción laboral.
- A lo anterior se suma una política institucional que promueve el desarrollo profesional permanente del cuerpo académico. La disponibilidad sistemática de programas de formación continua, como diplomados, magísteres, doctorados y cursos de actualización pedagógica y tecnológica, permite mantener actualizadas las prácticas docentes, fortaleciendo la calidad de la enseñanza y la innovación metodológica en el aula universitaria.

### ***Oportunidad de mejora:***

- A medida que la carrera consolide su equipo académico y avance en su implementación, se proyecta como una oportunidad de mejora el fortalecimiento de la investigación, innovación y creación académica en áreas vinculadas a la disciplina, con énfasis en su articulación con el proceso formativo y el desarrollo del perfil de egreso.

*Posicionamiento de la carrera o programa del criterio a examinar:*

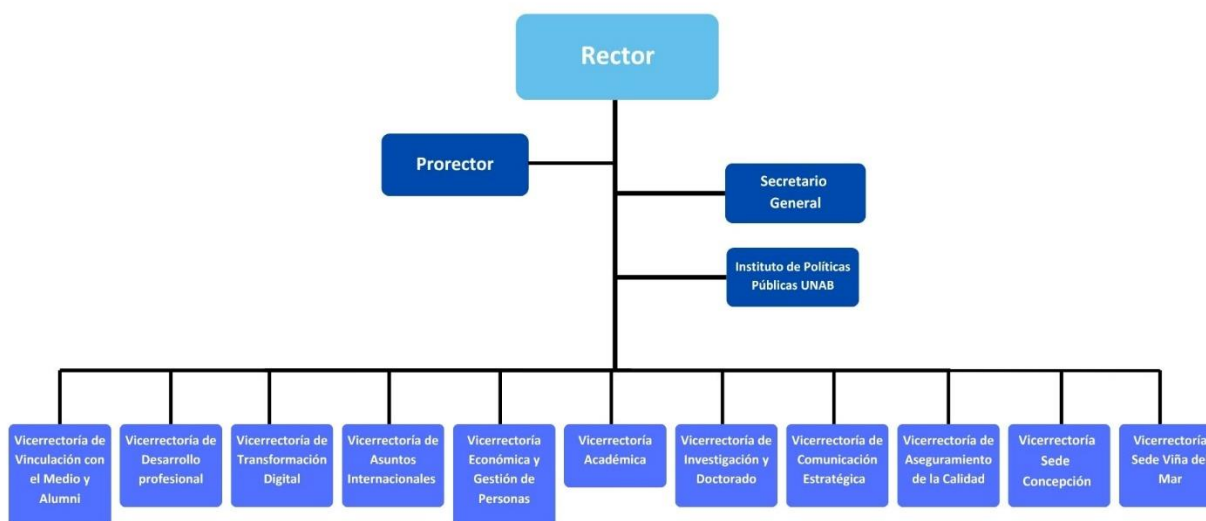
Criterio 4. Cuerpo académico

|         |         |         |
|---------|---------|---------|
|         | X       |         |
| Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |

### 5.1 Estructura de gobierno y sistema de gestión interna

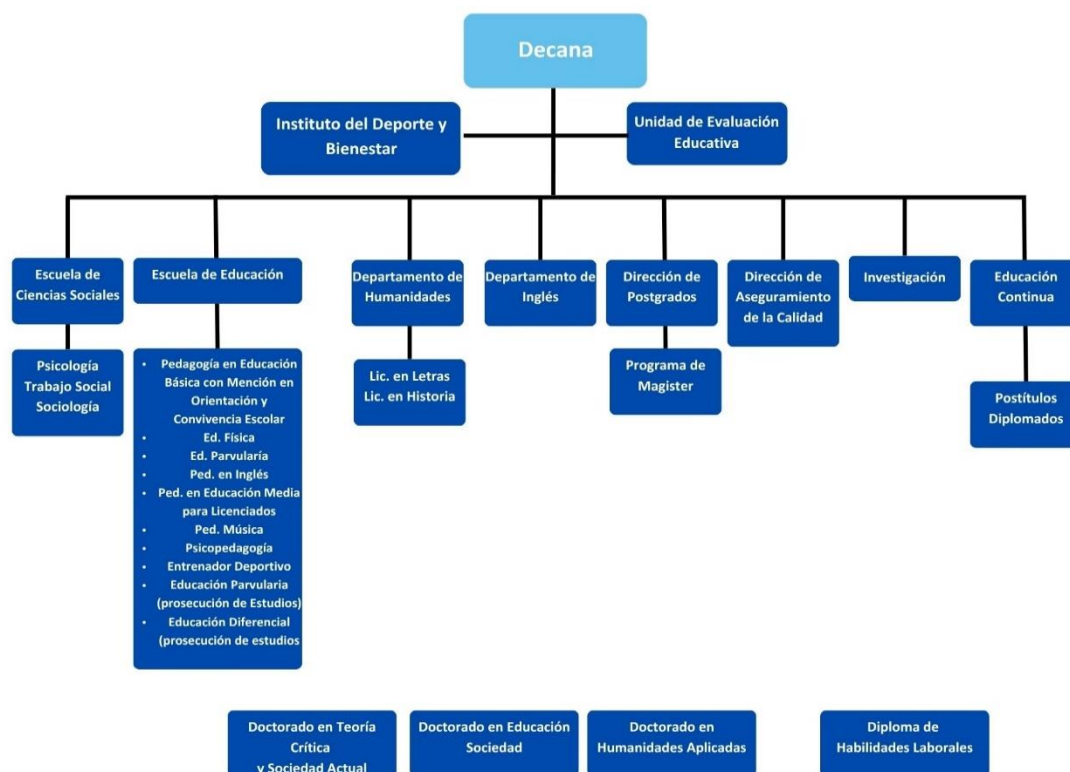
La Junta Directiva representa la máxima instancia de organización y gobierno de la Universidad Andrés Bello, posee las atribuciones y autonomía necesarias para poder gestionar e impulsar políticas al interior de la casa de estudios que permitan resguardar la integridad y viabilidad de la Institución y su proyecto educativo. Así también, la Junta Directiva es la encargada de nombrar al rector de la institución, autoridad a la cual se le confía la dirección de la Universidad y se le conceden las facultades necesarias para ejercer dicha función. El rector de la Universidad, según lo propuesto en las políticas institucionales, debe asumir sus funciones a tiempo completo por un periodo de cuatro años, las que se encuentran establecidas en el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad. Durante este periodo, debe dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Universidad en cada una de las sesiones de la Junta Directiva. Por otra parte, el ámbito académico de la Universidad se gobierna por diversas instancias entre las cuales son importantes de destacar el Comité de Rectoría (integrado por el rector, vicerrectores y el secretario general) y el Consejo Superior (integrado por el rector, los vicerrectores y los decanos).

Ilustración 5. Organigrama Institucional



Respecto de la Facultad, su autoridad es la decana; de ella dependen los directores de escuelas, departamentos y de otras unidades académicas, así como el personal académico y administrativo. Le corresponde la organización, coordinación, administración y supervisión de la correcta ejecución y desarrollo de las actividades que se lleven a efecto en su Facultad. Los decanos son nombrados por la Junta Directiva, a propuesta del rector.

Ilustración 6. Organigrama Facultad de Educación y Ciencias Sociales



Las autoridades de la Facultad son:

Tabla 19. Autoridades Facultad

| NOMBRE                | CARGO                                  | CUALIFICACIONES                                                   |
|-----------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Ruth Espinosa         | Decana (I)                             | Doctora en Filosofía, Universidad de Leipzig                      |
| Paula Sáez            | Directora Escuela de Ciencias Sociales | Magister en Psicología Clínica, Universidad Diego Portales        |
| Carmen Gloria Garrido | Directora Escuela de Educación         | Doctora en Educación, Universidad Academia de Humanismo Cristiano |
| Ruth Espinosa         | Directora Departamento de Humanidades  | Doctora en Filosofía, Universidad de Leipzig                      |
| Mónica Frenzel        | Directora Departamento de Inglés       | Doctora en Educación, University of Liverpool                     |
| Ignacio Muñoz         | Director de Educación Continua         | Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica               |
| Marcela Flotts        | Directora Aseguramiento de la Calidad  | Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Chile                |
| Enriqueta Jara        | Directora de Postgrado                 | Doctora en Educación, Universidad de Barcelona                    |
| Stéphanie Alenda      | Directora de Investigación             | Doctora en Sociología, Universidad de Chile                       |
| Jaime Fillol          | Director Instituto del Deporte         | Bachelor of Education, Physical Education Major                   |



La carrera de Educación Diferencial, junto a las carreras de Educación Física, Pedagogía en Inglés, Pedagogía en Música, Educación Parvularia, Educación Básica, Psicopedagogía, Entrenador Deportivo, Programa de Educación Media para Licenciados y Titulados y el Programa de Prosecución de Estudios en Educación Parvularia mención en Inclusión en Contextos de Infancia, está adscrita a la Escuela de Educación, a cuya dirección le corresponde:

- a) Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la Escuela a su cargo, en consonancia con la Misión Institucional y los planes de desarrollo de la Facultad, presentar al Decano un plan de trabajo anual que incluya la difusión y promoción de su Escuela.
- b) Dirigir, controlar, y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponden para la buena marcha de la Escuela, reportando al decano respectivo.
- c) Administrar el Plan de estudios de las carreras que dicte su Escuela y promover su desarrollo, proponer al Decano las modificaciones de los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza.
- d) Velar por la calidad del servicio a los estudiantes en formación y cautelar el cumplimiento de las normas del Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad, en lo pertinente a su Escuela.
- e) Organizar la docencia de las asignaturas que no son impartidas por los Departamentos, presentar al Decano las necesidades de la Escuela en relación con la dotación de profesores, solicitar a las demás Facultades la prestación de servicios docentes requeridos.
- f) Presidir el Consejo de Escuela e informarle de los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad. Informar regularmente al Centro de Alumnos del quehacer de la Universidad y colaborar con sus actividades.

La Directora de Escuela preside el Consejo de Escuela, compuesto por los secretarios académicos y los directores de las carreras respectivas. En éste se toman decisiones sobre la gestión y administración académica de las diferentes unidades, se sesiona una vez al mes.

Para alcanzar los objetivos y entregar las directrices en aquellos procesos que son transversales a las carreras, la Escuela de Educación ha creado las unidades que colaboran con la dirección y con las carreras, estas son: Unidad de Innovación, Unidad de Acompañamiento a los Estudiantes en formación de Primer Año (AES), Unidad de Acompañamiento a los Estudiantes, Unidad Técnica de Evaluación Educativa.

Asimismo, y dada la importancia de la Formación Práctica en el proyecto formativo de las carreras de Educación, la Escuela desarrolló en 2014 un Marco de Práctica con los lineamientos transversales para las carreras. Posteriormente crea la Unidad de Práctica (UPRA) cuya función fue contribuir a la instalación del modelo y a la elaboración de un documento metodológico que dio orientaciones de posibles herramientas. A partir de la instalación de este marco y el trabajo desarrollado en 2019 se crea la Coordinación Nacional de Práctica y se aprueba el Modelo de Práctica de Docentes de las carreras de Pedagogía de la Escuela de Educación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

Además, la Escuela de Educación cuenta con personal administrativo, técnico y de apoyo que le permite cumplir adecuadamente con las necesidades. Los propósitos de sus funciones y tareas están descritos en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Universidad Andrés Bello. Además, tanto sus funciones así como la calificación profesional y otras características se encuentran especificadas en sus respectivos contratos.

Para todas las carreras de la Facultad se cuenta con un director administrativo, quien es el encargado de gestionar el presupuesto de la Facultad, carreras y programas adscritos a ella. Se cuenta también con una Secretaria de Gestión capacitada para la atención de estudiantes, docentes y directivos de la unidad académica. Además, la unidad cuenta con un Encargado de la Sala de Instrumentos, que apoya en todo lo concerniente al préstamo, traslado y conexión de instrumentos musicales, equipos de amplificación, de proyección, etc.

Cabe destacar que el personal administrativo técnico y de apoyo de la carrera participa en diversas instancias y actividades para el cumplimiento de los propósitos institucionales, ejemplo de esto es su participación en los claustros que se realizan en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales al finalizar cada semestre (agosto, enero) y en reuniones con los Secretarios Académicos en cada Sede.

Por su parte, la carrera de Educación Diferencial cuenta con un equipo de gestión responsable de la conducción curricular y de los procesos de formación de sus estudiantes. La siguiente tabla detalla el equipo de gestión que compone la carrera.

**Tabla 20. Equipo de gestión de la carrera**

| Nombre                          | Cargo                              | Jornada       | Título y grado                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Jerarquización     |
|---------------------------------|------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Carmen Gloria Garrido           | Directora Escuela de Educación     | Completa      | - Doctora en Educación, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.                                                                                                                                                                                                                            | Profesor Asociado  |
| Cecilia Rojas Olguín            | Coordinadora Nacional de Prácticas | Completa      | - Doctora en Educación, Universidad                                                                                                                                                                                                                                                             | Profesor Asistente |
| Monona Valdés Cortez            | Directora Carrera                  | Completa      | - Educadora Diferencial, mención Deficiencia Mental, Universidad UCINF.<br>- Licenciatura en Educación, Universidad UCINF.<br>- Magister en Educación, Mención Currículum y Evaluación, Universidad USACH.<br>- Doctora en Educación, Universidad Bernardo O'Higgins.                           | Profesor Asistente |
| Daniela Contreras Neira         | Coordinadora de prácticas          | Completa      | - Magister en Educación Inclusiva, Universidad Central.<br>Profesora de Educación Diferencial mención Dificultades del Aprendizaje y del Lenguaje, Universidad Santo Tomás.                                                                                                                     | Profesor Asistente |
| Eugenio Alejandro Delgado Horta | Secretaria Académica               | Media jornada | - Doctor © en Educación Calidad y Vida.<br>- Magister en Gestión y Administración Educacional.<br>- Postítulo en gestión y administración educacional.<br>- Postítulo en Inclusión Educativa y Diversidad.<br>- Diplomado en Docencia en Educación Superior.<br>- Profesor de Educación Básica. | <i>En proceso</i>  |

La autoridad de la carrera es la Directora de carrera. Las funciones de los directores de carrera están descritas en el Reglamento General de la Universidad Art. 62°, que hace mención de los directores de escuela, pero son aplicables a los directores de carrera. Dentro de estas destacan:

- Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la carrera, en consonancia con la misión institucional y con los planes de desarrollo de la facultad.
- Dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponde para la buena marcha de la carrera, reportando de ello al decano respectivo.
- Administrar el plan de estudio y promover su desarrollo.
- Velar por la calidad del servicio a los estudiantes en todos los aspectos de su experiencia en la Universidad.
- Presidir el Consejo de Carrera.
- Proponer al decano modificaciones en los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza.
- Presentar al decano las necesidades de dotación de profesores que se requieran para la realización de sus funciones.
- Organizar la docencia de las asignaturas impartidas por los departamentos.
- Informar regularmente al Centro de Alumnos del quehacer de la Universidad y colaborar con sus actividades.
- Informar en los Consejos de Carrera los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad.
- Cautelar el cumplimiento de las normas disciplinarias de la Universidad, en lo pertinente a la carrera.

Así, los directores de carrera asumen la implementación de los siguientes procesos y tareas, para el cumplimiento de los lineamientos:

**Tabla 21. Procesos y tareas directores de carrera**

|                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Gestión Académica Administrativa</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos rigurosos de planificación docente y evaluación de la docencia.</li> <li>• Programaciones y programas ajustados a los lineamientos de la Facultad y Universidad.</li> <li>• Directrices de carrera respecto a: saltos de prerrequisito, convalidaciones, reglamentación de la práctica, asignaturas sello, criterios de eximición, asignaturas fuera de semestre, continuidades de estudio, entre otros.</li> <li>• Registros docentes: asignaturas de mayor dificultad, niveles de deserción, niveles de aprobación, evaluaciones de estudiantes y del cuerpo académico, registros de reuniones, acuerdos, actividades, centros de práctica, convenios, cv de los académicos, entre otros.</li> </ul> |
| <b>Monitoreo y Evaluación de Aprendizajes</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de competencias profesionales de los académicos, aporte y compromiso con tareas e innovaciones propias de su ejercicio.</li> <li>• Análisis de los niveles de rendimiento de los estudiantes y dificultad de las asignaturas.</li> <li>• Análisis de condiciones de ingreso de los estudiantes; condiciones del proceso y condiciones de egreso.</li> <li>• Evaluación de la percepción de estudiantes, profesores, egresados y empleadores respecto al desarrollo académico y curricular, como herramienta para tomar las decisiones pertinentes.</li> <li>• Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes durante el proceso formativo para el logro de su perfil de egreso.</li> </ul>        |

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Liderazgo Pedagógico</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación del debate nacional a través de la generación de opinión de la carrera.</li> <li>• Difusión académica a través de actividades que evidencien innovación, creatividad, y reflexión pedagógica.</li> <li>• Cuenta con iniciativas de vinculación e integración con la comunidad educativa (redes/ convenios).</li> <li>• Participación estudiantil y acciones cooperativas con académicos.</li> <li>• Innovación pedagógica de académicos y estudiantes.</li> </ul> |
| <b>Gestión Docente</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiona para los académicos la innovación pedagógica a través de LAP y Modelo Educativo.</li> <li>• Prácticas pedagógicas reconocidas y documentadas que apunten al Modelo Educativo de la Universidad y a las exigencias de innovación de la facultad.</li> <li>• Docencia centrada en el aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>• Sistema de apoyo a estudiantes; acciones que potencien habilidades y competencias pedagógicas y disciplinares.</li> </ul>                |

La carrera es apoyada administrativamente también por unidades centrales que colaboran en diversas actividades, una de estas es el área de Servicios Académicos que depende de la Vicerrectoría Académica y tiene como función apoyar en los procesos académico-administrativos, atención de estudiantes y profesores para la restitución de claves, trámites de solicitudes, certificados, procesos de titulación, entre otros.

Otra de las unidades de apoyo es el departamento de informática, que depende de la Dirección General de Tecnología de la Información, colabora con la mantención y funcionamiento de los equipos y de los softwares, brinda soporte a usuarios, a la operación y administración de la plataforma tecnológica y el desarrollo de proyectos, entre otras actividades. Además, se cuenta con apoyo del área de servicios generales que contribuye a la mantención de los espacios de trabajo y de clases, de manera limpia y ordenada. Por otra parte, la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad, es la encargada de la capacitación del personal administrativo.

## 5.2 Normativas de gestión

La gestión académica, curricular, docente y de apoyo a los estudiantes se guía por una serie de reglamentos y normativas, que se detallan a continuación:

**Tabla 22. Normativas para la gestión**

| REGLAMENTO                                                                                                                            | MATERIA QUE NORMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reglamento general de la Universidad Andrés Bello                                                                                     | Atribuciones, funciones, derechos y obligaciones de las autoridades universitarias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Reglamento para la creación y modificación de carreras de programas de pregrado y sus respectivos planes de estudio                   | Regula procesos de creación e innovación curricular de carreras, programas y respectivos planes de estudio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Código de conducta y ética                                                                                                            | Principios de Integridad y conducta ética                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Política Integral de Convivencia, Inclusión, Promoción del Respeto, Prevención del Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género | Promueve la interacción social armoniosa de la comunidad universitaria en un ambiente de convivencia y respeto mutuo, permitiendo que estudiantes, académicos, colaboradores y directivos puedan ser parte y participar de la vida universitaria en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, entendiéndose ésta como las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseer los mismos derechos políticos y civiles; y considerando la diversidad como un elemento enriquecedor del quehacer universitario y ofreciendo orientaciones de respuesta institucional. |

| REGLAMENTO                                                        | MATERIA QUE NORMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reglamento de orden, higiene y seguridad                          | Regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores, en relación con sus labores, permanencia y vida en las dependencias de la Universidad o de sus establecimientos.                                                                                                                  |
| Reglamento admisión al pregrado                                   | Establece los requisitos y mecanismos de admisión al pregrado                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Decreto de Carrera                                                | Regula Plan de Estudios a partir del Perfil de Egreso y los requisitos de Titulación y Licenciatura                                                                                                                                                                                                               |
| Reglamento de alumno de pregrado                                  | Regula y orienta la vida académica y los derechos y deberes del alumno de pregrado                                                                                                                                                                                                                                |
| Reglamento de conducta para la convivencia de la comunidad        | Preserva y garantiza la normal convivencia universitaria                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Reglamento de servicios de biblioteca                             | Establece, regula y norma los servicios que ofrece (préstamo de material bibliográfico, horarios de atención, entre otros) así como las existencias                                                                                                                                                               |
| Procedimiento incorporación de tesis al proyecto cybertesis       | Regula presentación y entrega de tesis de pregrado y magíster y su publicación digital                                                                                                                                                                                                                            |
| Reglamento títulos y grados                                       | Establece y regula condiciones de opción de título y/o grado académico                                                                                                                                                                                                                                            |
| Reglamento del académico                                          | Normas que dictaminan la labor de los académicos regulares y académicos adjuntos                                                                                                                                                                                                                                  |
| Reglamento de distinciones académicas                             | Establece las distinciones y distintivos académicos que otorgara la universidad, así como su procedencia, requisitos, modalidades y procedimientos                                                                                                                                                                |
| Reglamento de evaluación de desempeño académico                   | Regula el desempeño de los académicos en pos del mejoramiento continuo                                                                                                                                                                                                                                            |
| Reglamento de jerarquización académica                            | Regula procesos de jerarquización académica, fijando requisitos, criterios y procedimientos para la categorización y promoción de los académicos                                                                                                                                                                  |
| Reglamento de permisos académicos                                 | Establece y regula los criterios para acceder a distintos tipos de permisos                                                                                                                                                                                                                                       |
| Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares | Establece y regula cumplimiento de actividades académicas de acuerdo a lo establecido por la VRA                                                                                                                                                                                                                  |
| Recomendaciones para el comportamiento docente                    | Pretende resguardar el adecuado comportamiento de los docentes para prevenir conductas inapropiadas que pudieran ser atentatorias contra la dignidad de los estudiantes, que se puedan prestar para malinterpretaciones o incomodar a algún estudiante tanto dentro como fuera de los espacios de la Institución. |
| Normas para la selección de académicos                            | Establece las normas para la selección de académicos                                                                                                                                                                                                                                                              |

Sumadas a la reglamentación institucional anteriormente señalada, la carrera se encuentra elaborando el *Reglamento de Prácticas*, que contendrá los aspectos relacionados con el desempeño del estudiantado en relación con normas generales sobre la presentación personal, la asistencia y puntualidad, la actitud personal y profesional, sobre los trabajos e informes de evidencia de las prácticas, las evaluaciones y situaciones especiales.

### **5.3 Gestión de recursos financieros**

La Universidad asegura la sustentabilidad del Proyecto Educativo y el uso eficiente de los recursos a través de la Vicerrectoría Económica, quien es responsable de la planificación, organización y control de la ejecución descentralizada de los recursos financieros, focalizando los esfuerzos en la satisfacción de los servicios demandados por la academia, alumnos y unidades operativas de forma eficiente.

Desde la Facultad, la gestión financiera se realiza a través de la Vicerrectoría Académica, Decanato y la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles.

La carrera cuenta con una estructura de administración financiera que responde a la organización establecida institucionalmente. La estructura que compone la administración financiera de la carrera es:

- Centro de Costos de la carrera: gastos académicos directos e indirectos.
- Presupuesto por carrera para compra de libros y partituras: este presupuesto es solicitado por cada campus y ejecutado por Biblioteca, previa consulta a docentes y respectivo análisis de las necesidades.
- Presupuesto para inversión (Capex): presupuesto designado para compra de equipos, mobiliario, instrumentos musicales, implementos de audio, etc.

Dentro de la administración financiera, existen los siguientes niveles de responsabilidad:

- Decanato: responsable de preparar el presupuesto anual de la Facultad, en base a propuesta de la VRE y que ha considerado los presupuestos históricos y crecimiento proyectado. La propuesta del Decano es presentada a las autoridades centrales para su aprobación y ejecución. Para su ejecución, el Decano cuenta con la asesoría del Director Administrativo de la Facultad.
- Dirección de Escuela: entrega las directrices para la preparación presupuestaria de las sedes donde se dicta el programa. Una vez elaborado el presupuesto de cada sede, el Director de Escuela aprueba su formulación y lo presenta al Decano y Director Administrativo y Financiero. Durante la etapa de aplicación presupuestaria, debe controlar y supervisar su correcta ejecución.
- Dirección de Carrera: encargada de elaborar y ejecutar el presupuesto en la sede de acuerdo a la planificación y crecimiento. Debe presentarlo al Director de Escuela para su aprobación.
- Director de Administración y Finanzas: es responsable del cumplimiento presupuestario de las unidades. Así, debe supervisar y autorizar los cargos efectuados por la unidad académica, antes de su envío a contabilidad y finanzas.

El control y funcionamiento de las distintas unidades convergen en una gestión controlada que garantiza el cumplimiento de condiciones óptimas para la administración de la carrera. La tabla anterior muestra que la unidad cuenta con viabilidad y sustentabilidad financiera para desarrollar sus propósitos y objetivos formativos.

### **5.4 Gestión estratégica**

La gestión estratégica de la carrera se articula a través del Sistema de Planificación Institucional de la Universidad Andrés Bello, el cual se estructura en torno al Plan Estratégico Institucional (PEI). Este se operacionaliza en los Planes de Desarrollo de Facultad (PDF) y en el Plan de Desarrollo de Carrera (PDC), asegurando coherencia vertical en la planificación académica.

El PDC vigente para el período 2023–2027 define prioridades, objetivos e indicadores de desempeño en seis ámbitos de gestión, alineados directamente con los ejes estratégicos institucionales. Esta planificación orienta la toma de decisiones, el seguimiento de resultados y la mejora continua del programa, constituyéndose en una herramienta concreta para proyectar y consolidar su desarrollo en el corto y mediano plazo. Estos son:

**Tabla 23. Ámbitos e indicadores PDC**

| METAS ESTRATÉGICAS                                   | OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                       | INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Oferta académica</b>                              | Consolidar un modelo de gestión que maximice el uso efectivo y eficiente de los recursos de la institución en prosecución de la misión institucional.                                                                                                                                          | % Retiros estudiantes<br>Tasa aprobación de asignaturas<br>Todos los períodos académicos del año cerrados oportunamente                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Herramientas digitales e internacionalización</b> | Implementar estrategia de transformación y educación digital, consolidando y extendiendo el uso de las herramientas digitales, así como asegurando la adecuada capacitación docente. Incrementar los convenios internacionales y los compromisos de colaboración con instituciones extranjeras | N° de estudiantes impactados en experiencia digital.<br>% estudiantes con experiencia internacional.<br>N° de proyectos tecnológicos asociados a asignaturas junto con la capacitación docente.<br>N° de pasantías en temas transversales y disciplinares y convenios o colaboración con instituciones internacionales que fortalezcan docencia en uso de herramientas digitales. |
| <b>Mejora continua de programas y SAIC</b>           | Garantizar la reacreditación del Programa, a través de la mejora de indicadores clave, como el cumplimiento de estándares pedagógicos y resultados END                                                                                                                                         | % Cumplimiento plan de autoevaluación-acreditación.<br>% logro de indicadores del SAIC-UNAB en ámbito proceso.<br>Resultados END.                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Investigación</b>                                 | Fortalecer la vinculación entre las actividades de investigación y la formación de los estudiantes.                                                                                                                                                                                            | % Investigaciones asociadas a syllabus y actividades docentes.<br>N° convenios y de actividades de innovación con participación de académicos y estudiantes.<br>N° publicaciones vinculadas a las líneas del Programa.                                                                                                                                                            |
| <b>Efectividad de la formación</b>                   | Consolidar un cuerpo académico innovador y actualizado en su formación docente y disciplinar.                                                                                                                                                                                                  | % NRC con recomendación en evaluación docente superior al 80%<br>% NRC con respuesta en evaluación docente superior al 80%<br>% JCE con postgrado/doctorado                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Gestión de personas</b>                           | Mantener un liderazgo que fomente, el bienestar, satisfacción, desempeño y compromiso de los colaboradores en la consecución de los objetivos del área y los estratégicos institucionales en base a sus valores y en adaptación a un entorno cada vez más diverso y complejo                   | Encuesta de Clima y Compromiso:<br>- Desarrollo y cumplimiento de planes de acción por parte de la unidad a cargo.<br>- Cumplimiento del Proceso de Gestión de Desempeño anual en todas sus etapas.<br>- Cumplimiento plan anual de vacaciones                                                                                                                                    |
| <b>Gestión procesos docentes y de práctica</b>       | Fortalecer la formación de los estudiantes desarrollando experiencias de creatividad, reflexión e innovación en el aula u otros espacios educativos.                                                                                                                                           | N° de experiencias de creatividad.<br>N° de talleres de reflexión e innovación en el aula.<br>% NRC con respuesta en evaluación de experiencias superior al 80%<br>N° publicaciones.                                                                                                                                                                                              |

Asimismo, la implementación del PDC se realiza mediante la ejecución de un conjunto de acciones e iniciativas que buscan el cumplimiento de las metas definidas. La planificación se ajusta



anualmente considerando los procesos institucionales de planificación y presupuestación, permitiendo una gestión ágil y eficiente.

Para evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo de la Carrera se han establecido indicadores específicos (detallados en la tabla anterior) alineados con los estándares institucionales y los ámbitos de gestión previamente descritos. La metodología de evaluación contempla un seguimiento sistemático y periódico del avance de cada indicador, incorporando mecanismos de análisis y retroalimentación que permiten ajustar las acciones y redefinir estrategias, asegurando así la mejora continua del plan y su adaptación a las demandas del entorno académico y profesional. Los directores de carrera cuentan con acceso permanente a un panel Power Bi, actualizado periódicamente por la Dirección de Planificación y Análisis Institucional donde pueden revisar los avances en cada uno de los indicadores. Así, el PDC es evaluado periódicamente para garantizar su efectividad y permitir la toma de decisiones basadas en evidencia. La evaluación anual de los indicadores permite identificar brechas entre los valores actuales y las metas establecidas, asegurando una mejora continua y la adaptación a los cambios del entorno educativo.

El Plan de Desarrollo carrera se posiciona como una herramienta clave para la toma de decisiones estratégicas, contribuyendo a la consolidación de una formación de excelencia, centrada en la calidad educativa, la empleabilidad de los egresados y la pertinencia de la oferta académica con las demandas del entorno.

Todo lo anteriormente expuesto da cuenta de una eficaz gestión de la carrera, que evidencia una efectiva implementación del sistema de gestión interna sustentado en el monitoreo sistemático de indicadores.

### **5.5 Infraestructura y recursos para el aprendizaje**

La carrera se imparte actualmente en la sede Santiago de la UNAB, específicamente en el campus Bellavista. En él cuenta con la infraestructura y recursos requeridos para lograr los resultados de aprendizaje esperados, coherente con las políticas que define la institución en el área.

La Universidad cuenta con una sólida y moderna infraestructura, donde se observa en la construcción y diseños de sus edificios una mirada a la diversidad de necesidades creando espacios y entorno accesibles a las necesidades de los usuarios como rampas, servicios higiénicos especiales, estacionamientos reservados, etc. Asimismo, todas las sedes cuentan con acceso a los estudiantes de biblioteca, salas de estudio, laboratorios, salas de estar y box de estudios, casinos, cafeterías, instalaciones deportivas, entre otras. Para el establecimiento de estos espacios, se cuenta con una Política de Infraestructura que tiene dentro de sus marcos el Manual de Accesibilidad Universal, asegurando de esta manera disponer de recintos inclusivos y modernos (ver Ficha de Datos).

Los estudiantes, además, tienen acceso a los laboratorios de computación los que pueden ser utilizados según sus requerimientos, tienen acceso libre a redes de información y acceso a impresiones mensuales asignadas por alumno sin costo.

Las salas de clases están implementadas con un computador con acceso a internet y wifi para uso de docentes y estudiantes, audio y proyector multimedia. Estos recursos contribuyen al logro de los aprendizajes de los estudiantes y apoyan la actividad docente.



A través de la dirección de carrera se desarrolla una proyección presupuestaria, por medio de sistemas establecidos por la Universidad, para cubrir los requerimientos anuales conforme al plan de desarrollo, número de estudiantes, requerimientos de laboratorios y clínicas y programación académica. En esta se consideran recursos de apoyo a la docencia, libros, software, requerimientos de infraestructura, equipamientos entre otros. La Vicerrectoría Académica consolida, evalúa e informa esta proyección presupuestaria a la Vicerrectoría de Servicio Universitario y Asuntos Estudiantiles. La Dirección general de Servicios Universitarios es la encargada de la adquisición y mantención del equipamiento para las unidades.

Por su parte, la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), colabora con la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, proveyendo tecnología a la comunidad interna, lo que incluye el soporte a usuarios, la operación y administración de la plataforma tecnológica y el desarrollo de proyectos de informática. Su accionar es un elemento clave para la gestión de muchos procesos de apoyo al estudiante y la docencia.

Por último, todas las bibliotecas cuentan con un software especializado en administración de bibliotecas Symphony, que permite sistemas de búsquedas como el catálogo electrónico y reservas de material en línea a través de su plataforma de usuario. Sin perjuicio de los accesos señalados, los estudiantes cuentan con conexión a internet por medio de redes de tecnología wifi en todos los campus y sedes, lo que permite una conectividad inalámbrica desde dispositivos móviles, smartphones y notebooks, por medio de su clave de intranet.

El 91% de los estudiantes tienen una opinión favorable respecto a la calidad de equipamiento de las salas de computación y un 87% sobre la calidad del equipamiento y comodidad de las salas de clases. Por su parte, el 100% de los académicos señala que cuenta con los recursos bibliográficos físicos y virtuales para sus clases y el 83% que se dispone de los recursos materiales y financieros suficientes para asegurar una adecuada implementación de la carrera.

### **Plataformas Tecnológicas**

En cuanto a los recursos tecnológicos y digitales aplicados al aula, la universidad ha promovido el uso de las tecnologías para innovar en el diseño de los espacios y ambientes de aprendizaje, con el fin de apoyar la implementación de metodologías activas, así como el uso de tecnologías y recursos digitales aplicados a ello. Para alcanzar este objetivo durante 2018 transitó a la plataforma Blackboard, promoviendo la formación del cuerpo académico como prioridad institucional y el apoyo a los estudiantes para el dominio progresivo de este Espacio Virtual de Aprendizaje. Esto permitió, que durante el periodo 2020 y 2021 en el que no se pudieron realizar las actividades de manera presencial por la emergencia sanitaria, las actividades académicas pudiesen realizarse en esta plataforma.

Para impulsar el uso de la tecnología como mediadora de los aprendizajes la universidad ha realizado diversas acciones como capacitación a nivel usuario de profesores regulares, adjuntos y estudiantes programadas por la Dirección General de Docencia y la Dirección General de UNAB ONLINE. Uso de instructivos para docentes y estudiantes, emitidos en forma periódica por la Universidad, con directrices y sugerencias, para orientar el desarrollo de las experiencias de aprendizaje y evaluaciones en entornos virtuales.

La universidad utiliza desde 2023 la plataforma virtual CANVAS, que permite potenciar el aprendizaje de los estudiantes, mantener una comunicación fluida entre los docentes y los alumnos, compartir documentos de interés, al brindar oportunidades para anexar diferentes herramientas tecnológicas en pro del aprendizaje constante de los estudiantes, generando oportunidades de innovación en los espacios docentes. La Dirección de Innovación y Desarrollo Docente, efectuó las capacitaciones para los académicos y mantiene aulas de consultas abiertas para atención de los docentes que requieran un apoyo mayor en el inicio.

Estos recursos contribuyen al logro de los aprendizajes de los estudiantes y apoyan la actividad docente. Por otro lado, las estudiantes cuentan con un correo institucional vinculado a intranet, lo que les permite acceder a sus asignaturas, horarios, calificaciones y material de apoyo académico proporcionado por los docentes de la carrera. Esta información además está disponible tanto para estudiantes como para docentes, a través de una aplicación de smartphone, la que además visualiza mensajes y descarga archivos de sus aulas virtuales, disponibles en todas las asignaturas.

## 5.6 Síntesis evaluativa

### **Fortalezas:**

- La carrera cuenta con un equipo de gestión académica eficiente y articulado, con roles definidos y capacidad para tomar decisiones pedagógicas y estratégicas alineadas con los objetivos del plan de estudios. Esta estructura permite gestionar adecuadamente el proceso formativo y responder oportunamente a los desafíos de implementación propios de una carrera en etapa inicial.
- Se evidencia una gestión estratégica activa, sustentada en un sistema de planificación que permite definir metas, monitorear avances y ajustar las acciones según resultados, utilizando información pertinente para la mejora continua. Este sistema promueve una cultura de autorregulación y contribuye a fortalecer la calidad del proceso formativo.

### *Posicionamiento de la carrera o programa del criterio Gobierno y Gestión de Recursos:*

#### Criterio 5. Gobierno y gestión de recursos

|         |         |         |
|---------|---------|---------|
|         |         | X       |
| Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |

#### 6.1 Aseguramiento de la calidad

La Política de Calidad de la UNAB provee los lineamientos con los que la Universidad demuestra, efectivamente, su capacidad para cumplir con la misión declarada, su visión, propósitos y valores, que conforman el sello institucional, asignando criterios y mecanismos con el fin de evaluar, en forma permanente, sistemática e integral la calidad de sus procesos y resultados. Esta política tiene un carácter transversal; en cuanto su alcance, cubre la totalidad de las actividades que ejecuta la Institución, como asimismo a todos los actores tanto individuales como grupales. En tal sentido, procura inculcar en cada uno de sus miembros y de las actividades que ejecuta, el sello y la cultura de autorregulación. Para esto, se cuenta con la estructura y herramientas pertinentes que permiten la consecución de los fines declarados.

La Política de Calidad de la UNAB se basa en los principios de transparencia, participación, sistematicidad, integralidad, coherente con los objetivos y valores de la universidad, sostenida en la probidad y ética, flexibilidad, en permanente revisión, evaluación interna y externa, basada en información y evidencia y con foco en la autorregulación y mejora continua.

La misión de la Universidad Andrés Bello releva tres elementos esenciales que le dan vida como Institución: la formación de profesionales y graduados, la generación y transferencia de conocimiento y el vínculo bidireccional con el entorno relevante. En consecuencia, promover y gestionar instancias de calidad en cada una de estas áreas adquieren una importancia primordial para los estándares de calidad establecidos. Por lo anterior, la Universidad dispone de procesos destinados a la evaluación permanente, el análisis de los resultados y el mejoramiento continuo para todas las actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio.

#### Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) es la herramienta estratégica y de gestión que tiene por finalidad determinar, planificar, ejecutar, evaluar y rediseñar los elementos constitutivos que garantizan el cumplimiento de las metas y orientaciones de calidad. El Sistema tiene sus orígenes en el reconocimiento de los principales procesos que ejecuta en forma planificada la institución en todas sus áreas. Tal diagnóstico fue realizado por la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional que, luego de ser aprobada en las instancias colegiadas pertinentes, se depuró y alineó de acuerdo con la Política de Calidad definida. El SAIC fue diseñado por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad con apoyo de la Dirección de Procesos y validado por distintos órganos colegiados.

El SAIC persigue los siguientes propósitos:

- a) Operacionalizar la Política de Calidad de la Universidad Andrés Bello, con el fin de establecer marcos de acción, evaluación y mejora continua de sus lineamientos.
- b) Contribuir a garantizar la existencia de un conjunto de elementos indispensables para el ejercicio de sus funciones misionales, considerando el contexto interno y externo.

- c) Contribuir al cumplimiento de la misión, visión y propósitos institucionales, facilitando la toma de decisiones basada en la evidencia y revisión continua.
- d) Garantizar y promover el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación con el fin de asegurar la pertinencia y calidad de todo el quehacer institucional en cada uno de sus niveles.
- e) Lograr un mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación y toma de decisiones para el cumplimiento de la misión y propósitos institucionales.

El SAIC está compuesto por propósitos y objetivos que dan lugar al Modelo de Aseguramiento de la Calidad, integrado a su vez por el mapa de procesos institucionales, los mecanismos de aseguramiento de la calidad y las matrices de calidad.

La Agencia Española ANECA certificó el diseño del SAIC en el contexto de su Programa Audit-Internacional, dando garantías del cumplimiento de un conjunto de directrices y requisitos comunes del marco europeo en las instituciones de educación superior.

#### Modelo de Aseguramiento de la Calidad

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la UNAB tiene por principal objetivo, disponer de un conjunto de orientaciones para operacionalizar el trabajo autorregulador en la Universidad. Está basado en mecanismos internos de mejora continua y en mecanismos internos y externos de aseguramiento de calidad de todo el quehacer institucional, configurando una adecuada capacidad de Autorregulación.

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad se sustenta en cuatro pilares:

- Coherencia: evaluación de la consistencia entre el quehacer de la Institución con la misión, visión, valores y propósitos institucionales y las disposiciones legales.
- Pertinencia y efectividad: medición del nivel de alineamiento y satisfacción de las funciones misionales con los requerimientos internos y del medio externo a través de la evaluación del nivel de logro de la pertinencia, eficacia y eficiencia de dichas funciones.
- Homogeneidad: evaluación de la integridad institucional, es decir, la aplicación sistemática en todo el quehacer institucional de las políticas, normativa y procesos.
- Autorregulación: un sistema sustentado en políticas explícitas e información veraz y auditable, integral y con capacidad de análisis institucional y autoevaluación para el mejoramiento continuo y toma de decisiones, transparente y participativo, involucrando a los diferentes niveles institucionales.

El Modelo considera la implementación de diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad:

#### *Mecanismos internos:*

- a) Planificación estratégica institucional
- b) Políticas y normativas institucionales
- c) Órganos colegiados
- d) Auditorías académicas
- e) Autoevaluación de carreras y programas
- f) Assessment del aprendizaje estudiantil
- g) Procesos de encuestaje
- h) Evaluación de desempeño académico

- i) Auditorías de procesos
- j) Gestión y balance del SAIC

*Mecanismos externos:*

- a) Acreditación institucional, nacional e internacional
- b) Acreditación de carreras y programas
- c) Auditorías externas

La política, el sistema y el modelo de aseguramiento de la calidad institucionales se despliegan en las Facultades y sus carreras a través del “Manual de Calidad de Facultad”, el que contiene los mecanismos y procesos específicos que cada Facultad implementa para la autorregulación y el mejoramiento continuo. Es relevante mencionar que la Agencia ANECA certificó la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC-UNAB), en el contexto de su Programa Audit-Internacional, en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales por un periodo de 6 años. Toda esta información, incluyendo del Manual de Calidad de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales se puede revisar con detalle en <https://calidad.unab.cl/facultad-de-educacion-y-ciencias-sociales/>.

En términos de los equipos encargados de llevar a cabo los mencionados mecanismos, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad lidera y gestiona el diseño e implementación de actividades tendientes a promover y facilitar el aseguramiento de la efectividad y calidad en general en la institución, evaluar los requerimientos de los organismos de acreditación, dirigir y supervisar la correcta implementación de los procesos de acreditación para agencias nacionales y extranjeras, en el plano institucional y de carreras y programas de pre y postgrado. Asimismo, propone políticas y adecuaciones de la gestión académica a estándares de calidad exigidos, que sean crecientemente comparables en el ámbito internacional; provee directrices y facilita la coordinación de las tareas de aseguramiento de la calidad en las sedes institucionales; propone y supervisa los convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de las funciones del área de su competencia.

Además de su equipo central (compuesto por la Dirección de Efectividad, la Dirección del SAIC y la Dirección de Evaluación Institucional), cada Facultad cuenta con un Director de Aseguramiento de la Calidad quien se encarga de apoyar a las carreras en los diversos procesos y mecanismos de autorregulación, mejora continua y aseguramiento de la calidad.

Así, en la carrera de Educación Diferencial, su equipo de gestión en conjunto con la Directora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, se constituyen como el equipo responsable de las actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad. Concretamente, y de acuerdo a los lineamientos de la Política de Calidad y del SAIC, el equipo se encarga de coordinar e implementar los siguientes procesos:

*a) Procesos de autorregulación externa*

La carrera está regulada por la Ley 20.903 que, entre otras indicaciones, dispone que deben mantenerse acreditadas para asegurar la vigencia de su oferta. Por lo tanto, una de las principales funciones del equipo responsable de la mejora continua es la coordinación de los procesos de autoevaluación para la reacreditación de la carrera.

b) Procesos de autorregulación interna

- La UNAB implementa procesos de auditoría interna con el objetivo de establecer brechas en el cumplimiento de los criterios de calidad definidos por la institución. En 2022 se efectuó una auditoría interna a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, en la que todas sus carreras participaron activamente. De tales auditorías surgen hallazgos que son incorporados en un plan de mejora y monitoreados y evaluados para garantizar su cumplimiento a través del Sistema de Gestión de Hallazgos.
- Proceso de Planificación Estratégica, que incluye el Plan de Desarrollo de Facultad y el Plan de Desarrollo de las carreras y sus correspondientes seguimiento y monitoreo.
- Funcionamiento de los órganos colegiados, claves para la gestión de la mejora continua y la toma de decisiones.
- Implementación de las encuestas de percepción, que permiten el análisis permanente y la elaboración e implementación de los planes de efectividad.
- Seguimiento de los planes de mejora surgidos a partir de los procesos de acreditación, certificación y auditorías.

c) Procesos de Gestión Académica

Para el proceso de desarrollo curricular de cada programa, la institución define y establece los mecanismos asociados a la impartición de los contenidos pedagógicos y del itinerario de formación, a lo largo del período lectivo de un estudiante. Los programas académicos se desarrollan cumpliendo los criterios de acreditación, en sus diferentes etapas, lo que incluye la planificación, aprobación y ejecución, de cada uno de ellos. Para este proceso, la estructura, funciones e instancias de toma de decisiones se vinculan, principalmente, con la Vicerrectoría Académica, a través de sus diversas Direcciones. El rol y participación de los directores de los programas de la Facultad en el proceso, está directamente relacionado a la planificación, a través de la generación de la programación académica, regulación del proceso de inscripción de asignaturas, contratación de académicos adjuntos, asignación de compromiso docente, gestión de asignación de recursos para la docencia (materiales, infraestructura, campos clínicos, simulación, etc.), programación de actividades académicas, entre otros. Posteriormente se supervisa y controla la ejecución del proceso académico para el aprendizaje de los estudiantes y finalmente se evalúa el proceso para mejoras futuras a través de resultados de indicadores académicos, resultados de procesos evaluativos de estudiantes, entre otros.

d) Proceso de resguardo y gestión de la evidencia

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales y sus carreras poseen un proceso definido de sistematización de resguardo de la evidencia de los procesos en cada área directiva. Un ejemplo de esto es la existencia de formatos que permiten homogenizar la entrega de información del funcionamiento de órganos colegiados, informes de comisiones, desarrollo de asignaturas, entrevistas a estudiantes y docentes, entre muchos otros, en las carreras y programas. Las evidencias de los procesos de autorregulación internos de la Facultad se almacenan y disponen en la plataforma One drive y además en Teams, Sharepoint, u otras, dependiendo del tipo de evidencia. De esta manera, la carrera cuenta y resguarda la evidencia y seguimiento de:

- Historial académico de estudiantes, asignaturas cursadas y en curso, calificaciones, estatus académico, entre otros, en sistema banner.

- Diversos sistemas informáticos de reportes con indicadores académicos como son QlikView, Power BI, Sharepoint.
- Actas de Consejo de Carrera.
- Actas de comité de selección de académicos.
- Actas de Jerarquización Académica.
- Actas de Comité de Evaluación Académica del Desempeño.
- Actas de reuniones específicas con estudiantes/docentes.
- Actas de Consejo de empleadores.
- Actas de Consejo de egresados.
- Informes finales de cada asignatura de los diversos programas académicos.
- Evidencia de realización y participación en actividades de fidelización y difusión.
- Plataforma de CV docentes y certificaciones que lo respaldan en plataforma institucional.
- Procesos de planificación académica, en la Matriz de Planificación Académica (MPA).

## **6.2 Monitoreo de los planes de mejora**

El monitoreo y evaluación de los planes de mejora está regido por el Procedimiento SAIC-UNAB-E-CAL-P05, cuyo objetivo consiste en realizar seguimiento y monitoreo a los planes de mejora de las carreras y programas de la Universidad derivados de los procesos de autoevaluación y acreditación. El cumplimiento de estos planes supone para el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad el desarrollo de uno de sus pilares fundamentales relacionados con el Assessment institucional. Los planes de mejora surgen de la necesidad de superar debilidades que sean levantadas o identificadas en los informes de autoevaluación, informes de agencia, CNA, MSCHE o evaluadores externos y/o internos. De esta forma, se busca implementar acciones orientadas por metas e indicadores centradas en implementar procesos y servicios de calidad, tanto a estudiantes como a otros usuarios internos como externos, permitiendo asegurar la calidad y pertinencia de las carreras y programas que imparte la Universidad, así como la mejora continua de la Institución.

El plan de mejora define objetivos, indicadores, metas, acciones, responsables, plazos y recursos para lograr superar cada brecha identificada en los procesos de acreditación de los diferentes programas. Todo ello queda registrado en la plataforma Microsoft Sharepoint, en la cual es posible también realizar el seguimiento correspondiente, realizado anualmente a través del almacenamiento de las evidencias correspondientes por parte de la carrera y la evaluación respectiva por parte de la Directora de Aseguramiento de la calidad.

Por tratarse del primer proceso de acreditación de la carrera, aún no existe un plan de mejora asociado.

El 96% de los estudiantes señala que la carrera los incentiva a participar de procesos de evaluación y a proponer mejoras, el 93% que desde que ingresó a la institución ha observado mejoras concretas y positivas en la calidad de la carrera. Además, el 97% declara que la carrera le está entregando una formación de calidad. Por su parte, el 93% de los académicos opina que la Universidad promueve una cultura de aseguramiento de la calidad interna.

### 6.3 Síntesis evaluativa

#### **Fortalezas:**

- La carrera se beneficia de un sistema de aseguramiento interno de la calidad estructurado, certificado por ANECA y operativamente instalado en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, lo que asegura el desarrollo de procesos sistemáticos de autorregulación y mejora continua con respaldo institucional y validación externa.
- El programa demuestra capacidad para organizar y ejecutar acciones de mejora a partir de evidencias, articulando cuerpos colegiados, análisis de información y seguimiento de planes de acción, lo que permite retroalimentar de forma permanente el proceso formativo.
- Se evidencia el uso sistemático de información pertinente para la toma de decisiones académicas, lo que permite ajustar el plan de estudios, fortalecer los mecanismos de evaluación del perfil de egreso y orientar estrategias formativas con foco en la calidad del aprendizaje.

#### **Debilidades:**

- Los procesos de mejora continua no han sido suficientemente socializados con los profesores adjuntos y estudiantes del programa.

*Posicionamiento de la carrera o programa del criterio Capacidades de Autorregulación y Mejora Continua:*

Criterio 6. Capacidades de autorregulación y mejora continua

|         |         |         |
|---------|---------|---------|
|         | X       |         |
| Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |



## 5. Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora elaborado por el Comité de Autoevaluación respecto a las debilidades y oportunidades de mejora surgidas a partir del proceso de autoevaluación que llevó a la elaboración de este informe. Es importante destacar que las metas propuestas están alineadas con el Plan de Desarrollo Estratégico de la carrera y que los recursos requeridos están considerados en los presupuestos anuales de la carrera.

### Criterio 1: Perfil de egreso

**Oportunidad de mejora:** Fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación del perfil de egreso, avanzando en su implementación progresiva a medida que se disponga de mayores niveles de avance curricular, con el fin de generar evidencia sistemática que permita retroalimentar el proceso formativo y consolidar la mejora continua.

| Elemento             | Definición                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo</b>      | Fortalecer progresivamente los mecanismos de monitoreo y evaluación del perfil de egreso, en coherencia con el avance curricular.                                                                                                                                |
| <b>Meta</b>          | Al término del segundo año de implementación, contar con información sistematizada del logro de resultados de formación asociados al perfil de egreso en el 100% de las asignaturas impartidas.                                                                  |
| <b>Indicadores</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>• % de asignaturas impartidas con resultados evaluados (100%)</li><li>• Nº de informes anuales de análisis (<math>\geq 1</math>)</li><li>• Nº de acciones de mejora derivadas del análisis (<math>\geq 1</math>)</li></ul> |
| <b>Acciones</b>      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actualizar matriz del perfil de egreso;</li><li>• implementar assessment en asignaturas impartidas;</li><li>• analizar resultados en Consejo de Carrera;</li><li>• definir acciones de mejora.</li></ul>                 |
| <b>Verificadores</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Matriz actualizada;</li><li>• Informes de assessment;</li><li>• Actas de análisis;</li><li>• Registro de acciones.</li></ul>                                                                                             |
| <b>Responsables</b>  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Carrera</li><li>• Comité Curricular</li></ul>                                                                                                                                                               |
| <b>Recursos</b>      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Horas académicas;</li><li>• Apoyo Unidad de Calidad;</li><li>• SAIC/SharePoint</li></ul>                                                                                                                                 |
| <b>Plazo</b>         | Corto plazo (Años 1–2)                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Seguimiento</b>   | Revisión anual en el marco del SAIC                                                                                                                                                                                                                              |

## Criterio 2: Plan de estudios y resultados del proceso formativo

**Oportunidad de mejora:** Implementar mecanismos de seguimiento de egresados y empleadores una vez que existan cohortes tituladas, para retroalimentar el plan de estudios y el perfil de egreso con información proveniente del desempeño profesional.

| Elemento             | Definición                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo</b>      | Implementar un sistema de seguimiento de egresados y empleadores, una vez existan cohortes tituladas, para retroalimentar el plan de estudios y el perfil de egreso con información del desempeño profesional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Meta</b>          | Dentro de los 12 meses posteriores a la titulación de la primera cohorte, contar con un sistema operativo que permita: (i) levantar información de al menos 70% de egresados contactables y (ii) recoger retroalimentación de al menos 30% de empleadores asociados a esa cohorte.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Indicadores</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Existencia de protocolo e instrumentos de seguimiento validados (sí/no)</li><li>• % de egresados contactados/encuestados (meta: <math>\geq 70\%</math>)</li><li>• % de empleadores encuestados/entrevistados (meta: <math>\geq 30\%</math>)</li><li>• Nº de informes de resultados elaborados (meta: 1 anual por cohorte)</li></ul>                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Acciones</b>      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar y aprobar protocolo de seguimiento de egresados y empleadores (definición de población, periodicidad, roles, resguardo de datos).</li><li>• Elaborar y validar instrumentos (encuesta a egresados, encuesta/entrevista a empleadores).</li><li>• Levantar base de contacto y plan de comunicación (correo, redes, centros de práctica, alumni).</li><li>• Aplicar instrumentos a la primera cohorte titulada y sistematizar resultados.</li><li>• Presentar resultados en Consejo de Carrera y Comité Curricular y definir acciones de ajuste.</li></ul> |
| <b>Verificadores</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Protocolo aprobado y publicado internamente.</li><li>• Instrumentos validados (encuestas/guiones).</li><li>• Base de datos de egresados y empleadores (registro).</li><li>• Informe anual de seguimiento (egresados/empleadores).</li><li>• Actas con análisis y acuerdos de mejora.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Responsables</b>  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Carrera (liderazgo).</li><li>• Secretaría Académica (implementación).</li><li>• Director de Aseguramiento de la Calidad de la facultad (apoyo metodológico y registro SAIC).</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Recursos</b>      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo Unidad de Egresados</li><li>• Apoyo de análisis institucional/calidad;</li><li>• Plataformas institucionales (SAIC/SharePoint, email institucional, encuestas online).</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Plazo</b>         | Condicionado a la titulación: diseño e instalación durante el año previo a la primera titulación; primera aplicación dentro de 12 meses posterior a la titulación de la primera cohorte.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Seguimiento</b>   | Revisión anual de cumplimiento de cobertura (egresados/empleadores) y de acciones curriculares derivadas, en el marco del SAIC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

## Criterio 2: Plan de estudios y resultados del proceso formativo

**Oportunidad de Mejora:** La implementación progresiva del plan de estudios y el ingreso de nuevas cohortes permitirán fortalecer los mecanismos de nivelación, ajuste curricular y apoyo académico. A su vez, los primeros resultados de la Prueba Nacional Diagnóstica, junto con los indicadores de retención y titulación oportuna, serán utilizados como insumos para el monitoreo del progreso académico y la mejora continua del proceso formativo.

| Elemento             | Definición                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo</b>      | Fortalecer y ajustar progresivamente los mecanismos de nivelación, apoyo académico y ajuste curricular, utilizando información temprana del proceso formativo para el monitoreo del progreso académico y la mejora continua.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Meta</b>          | A partir del segundo año de implementación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar el 100% de los resultados disponibles de la Prueba Nacional Diagnóstica (PND) por cohorte.</li><li>• Implementar al menos 2 acciones anuales de nivelación, apoyo académico o ajuste curricular basadas en END y en indicadores de retención y progresión.</li></ul>                                                                                                                                               |
| <b>Indicadores</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>• % de resultados END analizados por cohorte (meta: 100%).</li><li>• Nº de acciones de nivelación/apoyo/ajuste curricular implementadas por año (meta: <math>\geq 2</math>).</li><li>• Tasa de retención anual por cohorte.</li><li>• Tasa de aprobación de asignaturas críticas.</li></ul>                                                                                                                                                                               |
| <b>Acciones</b>      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar resultados de la Prueba Nacional Diagnóstica por cohorte y por área de desempeño.</li><li>• Analizar indicadores académicos (retención, aprobación, progresión).</li><li>• Ajustar mecanismos de nivelación y apoyo académico en asignaturas críticas.</li><li>• Definir ajustes curriculares menores cuando corresponda (metodologías, evaluaciones, apoyos).</li><li>• Socializar resultados y acciones en Consejo de Carrera y Comité Curricular.</li></ul> |
| <b>Verificadores</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Informes de análisis END por cohorte.</li><li>• Reportes institucionales de retención y rendimiento.</li><li>• Registros de acciones de nivelación y apoyo académico.</li><li>• Actas de Consejo de Carrera/Comité Curricular.</li><li>• Programas de asignatura actualizados (cuando corresponda).</li></ul>                                                                                                                                                           |
| <b>Responsables</b>  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Carrera (liderazgo);</li><li>• Secretaría Académica (implementación);</li><li>• Comité Curricular (análisis).</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Recursos</b>      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistemas de información institucionales;</li><li>• Apoyo de unidades de docencia</li><li>• Apoyo DAC de Facultad</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Plazo</b>         | Corto y mediano plazo: implementación progresiva desde el segundo año y consolidación hasta el tercer año de la carrera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Seguimiento</b>   | Seguimiento semestral de indicadores académicos y revisión anual de acciones de mejora en el marco del SAIC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

### Criterio 3: Formación Práctica

**Oportunidad de mejora:** Fortalecer los mecanismos de seguimiento pedagógico y acompañamiento en la formación práctica, asegurando que el aumento en la cantidad de estudiantes no afecte la calidad de los aprendizajes ni la retroalimentación formativa durante su inserción en contextos escolares.

| Elemento      | Definición                                                                                                                                                               |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo      | Fortalecer el seguimiento pedagógico y acompañamiento en prácticas.                                                                                                      |
| Meta          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluar el 100% de las prácticas cada año.</li><li>• Incrementar en 30% los centros de práctica formalizados al Año 3.</li></ul> |
| Indicadores   | <ul style="list-style-type: none"><li>• % de prácticas evaluadas;</li><li>• Nº de convenios vigentes;</li><li>• Nº de informes de seguimiento.</li></ul>                 |
| Acciones      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistematizar evaluación de prácticas; fortalecer acompañamiento tutorial; diversificar centros.</li></ul>                        |
| Verificadores | <ul style="list-style-type: none"><li>• Informes de práctica;</li><li>• Registros de seguimiento;</li><li>• Convenios firmados.</li></ul>                                |
| Responsables  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación de Prácticas</li><li>• Dirección de Carrera</li></ul>                                                               |
| Recursos      | Apoyo administrativo de requerirse                                                                                                                                       |
| Plazo         | Mediano plazo (Años 2–3)                                                                                                                                                 |
| Seguimiento   | Evaluación anual del sistema de prácticas                                                                                                                                |

#### Criterio 4: Cuerpo Académico

**Oportunidad de mejora:** A medida que la carrera consolide su equipo académico y avance en su implementación, se proyecta como una oportunidad de mejora el fortalecimiento de la investigación, innovación y creación académica en áreas vinculadas a la disciplina, con énfasis en su articulación con el proceso formativo y el desarrollo del perfil de egreso.

| Elemento      | Definición                                                                                                                                                                                               |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo      | Fortalecer gradualmente la investigación, innovación y creación académica.                                                                                                                               |
| Meta          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar <math>\geq 1</math> actividad anual de investigación/innovación.</li><li>• Integrar resultados en <math>\geq 2</math> asignaturas por año.</li></ul> |
| Indicadores   | <ul style="list-style-type: none"><li>• N° de proyectos/publicaciones;</li><li>• N° de asignaturas con integración de resultados.</li></ul>                                                              |
| Acciones      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Incentivar proyectos;</li><li>• Integrar resultados en docencia;</li><li>• Difundir buenas prácticas</li></ul>                                                   |
| Verificadores | <ul style="list-style-type: none"><li>• Registros de proyectos;</li><li>• Programas de asignatura actualizados.</li></ul>                                                                                |
| Responsables  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Carrera</li><li>• Cuerpo Académico</li></ul>                                                                                                        |
| Recursos      | Fondos internos                                                                                                                                                                                          |
| Plazo         | Mediano plazo (Años 2–3)                                                                                                                                                                                 |
| Seguimiento   | Seguimiento anual en evaluación académica                                                                                                                                                                |

### **Criterio 6: aseguramiento de la Calidad**

**Debilidad:** Los procesos de mejora continua no han sido suficientemente socializados con los profesores adjuntos y estudiantes del programa.

| Elemento      | Definición                                                                                                                                                                  |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo      | Fortalecer la socialización y apropiación de los procesos de mejora continua.                                                                                               |
| Meta          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Socializar procesos al 100% de docentes adjuntos.</li><li>• Alcanzar <math>\geq 70\%</math> de participación estudiantil.</li></ul> |
| Indicadores   | <ul style="list-style-type: none"><li>• % docentes participantes;</li><li>• % estudiantes participantes;</li><li>• Encuestas de percepción.</li></ul>                       |
| Acciones      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Jornadas SAIC;</li><li>• Difusión de planes de mejora;</li><li>• Cápsulas informativas en asignaturas.</li></ul>                    |
| Verificadores | <ul style="list-style-type: none"><li>• Registros de asistencia;</li><li>• Materiales de difusión;</li><li>• Encuestas.</li></ul>                                           |
| Responsables  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Carrera</li><li>• DAC Facultad</li></ul>                                                                               |
| Recursos      | Plataformas digitales                                                                                                                                                       |
| Plazo         | Corto plazo (Años 1–2)                                                                                                                                                      |
| Seguimiento   | Evaluación anual de participación y percepción                                                                                                                              |

## 6. Descripción del Proceso de Autoevaluación

El programa en conjunto con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad y la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad fueron las responsables de definir el plan y las estrategias para desarrollar el proceso de autoevaluación. Además, definieron la documentación base para realizar el proceso.

Como parte del plan de trabajo se definieron los informantes clave a quienes se les aplicó los instrumentos de recolección de información. En paralelo, se establecieron las distintas instancias mediante las cuales se recolectaría la información, utilizando el mecanismo de autorregulación institucional de aplicación de encuestas gestionado por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad.

Los informantes claves fueron académicos que al momento de aplicar los instrumentos de recolección de información desarrollaban docencia a estudiantes de la carrera y estudiantes de la carrera.

Se utilizó un procedimiento *online*, enviando el instrumento a la totalidad de la población de estudiantes y a académicos. Para tales efectos, se utilizó en primer lugar el *software* LISA (Lisa Survey Application), el que permite almacenar y gestionar el cuestionario, en cuanto a la generación de las variables, su estructuración y también se utiliza como repositorio de las respuestas. Paralelamente, se utilizó el *software* EMMA (Enhanced Email Marketing Application), cuya finalidad es gestionar y procesar la base de correos electrónicos de los distintos estamentos. Esta gestión permite el seguimiento pormenorizado de las bases de datos, indicando el nivel de respuesta, y generar las estrategias de apoyo y acompañamiento necesarios para obtener mayor representatividad en los resultados.

Los cuestionarios fueron creados específicamente para cada perfil. La encuesta está constituida por enunciados pertenecientes a una escala Likert, con categorías y valoraciones numéricas que generan una escala donde los valores extremos tienen significados opuestos (muy de acuerdo y muy en desacuerdo) y los números son intervalos que marcan la tendencia que poseen los encuestados respecto a cada afirmación de la encuesta. Las variables de esta escala corresponden a un nivel de medición ordinal, sin embargo, para efectos de la lectura y análisis de los resultados, se recodificaron los resultados para transformar las variables a un nivel nominal “Favorable” y “Desfavorable”.

Los resultados de estas encuestas, presentados mediante informes y bases de datos, fueron derivados a las instancias de decisión como insumo relevante para la generación de mecanismos y acciones de mejora. Así, esta información fue un elemento de entrada relevante para el proceso de autoevaluación.

El proceso de autoevaluación comenzó en marzo de 2025 cuando se constituyó el Comité de Autoevaluación.

**Tabla 24. Comité de Autoevaluación**

| NOMBRE               | CARGO                |
|----------------------|----------------------|
| Monona Valdes Cortez | Directora de carrera |
| Ethel Trengove       | Comité curricular    |
| Alejandro Delgado    | Comité curricular    |

El proceso contempló la revisión amplia de políticas, procedimientos y resultados de procesos institucionales en las distintas áreas autoevaluadas, así como el análisis de los resultados de la información de opinión emitida por los informantes clave.

En cuanto a la redacción del Informe de Autoevaluación, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad definió la estructura de este y se distribuyeron las áreas de análisis que dieron origen a un primer borrador. Este fue revisado por el equipo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, quienes hicieron observaciones, profundizaron orientaciones y plantearon sugerencias de mejora, dando lugar al presente documento y otros.

El proceso de autoevaluación finalizó en noviembre de 2025 con la aprobación del Informe de Autoevaluación. Así como durante el proceso de recopilación de antecedentes y de elaboración del informe de autoevaluación se compartieron avances y resultados con las instancias e informantes clave del programa, el cierre y principales resultados finales del proceso de autoevaluación ha comenzado a ser difundido a la comunidad de la carrera, y más abiertamente, a la comunidad UNAB en general. Finalmente, la carrera ha planificado reuniones de socialización con estudiantes y académicos.